

REVISTA DE HESPERIDES

Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía "Hespérides"

ABRIL
2010



HESPÉRIDES 2010



Estación de ferrocarril de Almería.
Fotografía: Antonio López Pérez

EDITA: ASOCIACIÓN DE PROFESORES
DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE BACHILLERATO
DE ANDALUCÍA «HESPÉRIDES»

I.E.S. LITORAL
Avda. de los Guindos, 46. - 29004 Málaga

JUNTA DIRECTIVA DE HESPÉRIDES

Presidente: Rubén Aguilar Guerrero (*ruben11150@hotmail.com*)
Vicepresidenta: Josefa Gámez Lozano (*pepagamezlozano@hotmail.com*)
Secretaria-Tesorera: Mariló Posac Jiménez (*mariloposac@yahoo.es*)

COMITÉ CIENTÍFICO

Francisco Andújar Castillo,
Catedrático de Hª Moderna de la Universidad de Almería
Juan Manuel Serón Muñoz,
Profesor Titular de Ciencias de la Educación de la Univ.de Cádiz
José Manuel De Bernardo Ares,
Catedrático de Hª Moderna de la Universidad de Córdoba
Antonio Luis Cortés Peña,
Profesor Titular de Hª Moderna de la Universidad de Granada
Luis Garrido González,
Profesor Titular de Hª Económica de la Universidad de Jaén
Marion Reder Gadow,
Profesora Titular de Hª Moderna y Contemp. de la Univ. de Málaga
Julio Ponce Alberca,
Profesor Titular de Hª Contemporánea de la Universidad de Sevilla

Dirección Revista:

Dolores Quesada Nieto (*lolaquesadani@hotmail.es*)

Diseño Revista:

David Rodríguez Rivas

Imprime:
GRÁFICAS
alsur

ISSN: 1576/9194

Depósito Legal: CA - 517/96

www.hesperidesandalucia.es

hesperides@hesperidesandalucia.es

EN ESTE NÚMERO

2

CULTURA

- *Transformaciones urbanas en Málaga*
- *La familia Banderas en Nueva Iberia*
- *Taciano y el Discurso contra los griegos*
- *Franco visita Almería*
- *El Olivar de Castillejo y la I.L.E.*

19

MUJERES EN LA HISTORIA

- *La dote de Elvira del Jesús*
- *Heroínas de la libertad*
- *Mujer y esclavitud en la Málaga moderna*
- *La religiosidad femenina*
- *Sobre Hipatia y Ágora*
- *Mariana de Pontejos y la tertulia gaditana*
- *Mujer y Antiguo Testamento*
- *La poesía de Juana de Ibarborou*
- *Mª Luisa Cobos, anarquista jerezana*
- *Las mujeres en el Quijote*

60

OPINIÓN

- *Letras equivocadas en la comunicación*
- *Es el bachillerato, estúpido*
- *Nuevo master para la formación del profesorado*
- *Profesionalidad e identidad docentes*

69

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

72

NOTICIAS HESPERIDIANAS

- *Eustory y Hespérides*
- *XIX Congreso de Profesores Investigadores*
- *Patrimonio Histórico-Artístico de la Constitución de Cádiz*
- *Congreso: 1808-1814, Historia y Enseñanza*
- *XVII Congreso de Perfeccionamiento, Berja*
- *Guarromán, Camino Real*
- *Darwin y los viajes científicos, marzo 2009*
- *Homenaje en el I.E.S. Antonio Domínguez Ortiz*
- *IX Jornada de Patrimonio. Las Villas (Jaén)*
- *La industrialización en Andalucía*

Después de un breve paréntesis nuestra revista resurge, no como un Ave Fénix pues nunca hubieron cenizas, sino como esa *Aurora* del sepulcro de Lorenzo de Médici que despierta a un nuevo día con esa fuerza musculosa miguelangelesca y a la vez suavidad marmórea y actitud de entrega.

La revista que está en nuestras manos nos ofrece en el apartado de **cultura** las transformaciones urbanas de Málaga, la ciudad de New Iberia en Nueva Orleans, el análisis de los aspectos sobre la ciudad tratados por Taciano en su Discurso contra los griegos, la visita que realizó Franco a Almería en 1943 y el oasis que supone en pleno centro madrileño el Olivar de Castillejo.

El tema central de este número de la revista tiene como protagonista a **la mujer**, esa gran olvidada de la historia pero que poco a poco va dejando de ser invisible y su presencia en numerosos estudios nos acerca a un conocimiento más profundo y riguroso de la realidad histórica, donde siempre ha caminado junto al hombre cimentando toda sociedad. Diez artículos de temática muy variada ilustran este apartado: la dote, heroínas en la lucha por la independencia, esclavas, religiosidad femenina, mujeres protagonistas de películas de actualidad, tertulias organizadas por mujeres, posición de la mujer en el Antiguo Testamento, poetisas, anarquistas, personajes femeninos del Quijote.

Los artículos de **opinión** nos acercan a los nuevos sistemas de comunicación utilizados por nuestros alumnos, a un análisis del reducido bachillerato, a la desaparición del CAP y el inicio del nuevo master para la formación del profesorado y un acercamiento al sentido de profesionalidad e identidad docentes.

La sección de **reseñas bibliográficas** nos permite conocer algunas importantes publicaciones de compañeros de Hespérides o de interés histórico o biográfico.

Las **noticias hesperidianas** son muchas, pues se nos han acumulado las de dos años sin reseñarlas y la Asociación Hespérides continua con su trayectoria de realización de múltiples actividades, como podemos ver en las de Cartaya-Tavira, Cádiz, Berja, Guarromán, Las Villas, Granada, Mijas-Marbella-Málaga; así mismo el concurso Eustory en el que han participado tantos alumnos europeos debe ser un reclamo para incitar a nuestros propios alumnos.

Para terminar quiero recordar que la que suscribe se hizo cargo de la revista en 1999, hace ya más de dos lustros, y la renovación de personas es necesaria pues implica también renovación de ideas y de ilusiones y por tanto de mejoras. Ya D. Miguel de Unamuno nos dijo que *“el progreso consiste en el cambio”* y el cambio nos va a llegar de la mano de nuestro compañero Pedro Martínez Gómez, que viene cargado de mucha ilusión y de nuevas ideas que van a redundar en un mejor hacer para nuestra revista. Para mí ha supuesto todo un honor y un privilegio contribuir de alguna manera con una Asociación de auténticos profesionales de la enseñanza que han logrado que Hespérides goce de un reconocido prestigio y dentro de la que yo he aprendido gran parte de lo poco que se y donde *“aún aprendo”*, emulando la frase repetida hasta su muerte por el maestro Micheangelo Buonarroti.

Lola Quesada Nieto

Dos ejemplos prácticos de transformaciones urbanas en Málaga: la Calle Nueva y la Calle Larios.

Rubén Juan Aguilar Guerrero y Lola Doménech Llorens

I.E.S. Litoral e I.E.S. Portada Alta. Málaga

Las transformaciones urbanas constituyen una constante intervención del espacio. Desde los orígenes, las ciudades se han ido adecuando a las necesidades sociales y económicas ampliando o transformando el entramado viario. El caso de Málaga es un ejemplo concreto de distintas intervenciones a lo largo de los siglos, la ciudad musulmana vio cómo se modificaba su plano laberíntico para abrir la que pasaría a ser primera vía comercial de la ciudad, la calle Nueva. Tendrían que pasar algunos siglos para que una nueva intervención, amparada por la pujanza económica de

la ciudad, viese la luz; durante el siglo XIX el proceso de urbanización fue paralelo a la industrialización creciente, las ciudades medievales y modernas, con sus pequeños centros amurallados y su planimetría descendiente del mundo arábigo-andalusí en gran parte de España y de las bastidas o ciudades fortificadas medievales cristianas del resto de países europeos, se quedan obsoletas de tamaño, forma y funcionalidad por los muy diversos motivos y consecuencias: vías de comunicación o de zonas de descarga de materias primas. En este sentido, dos importantes intervenciones facilitan la conexión desde el Puerto hasta el centro comercial de la ciudad; si la calle Nueva fue el paradigma de la intervención urbanística en la Edad Moderna, la calle Larios constituye el referente de la ciudad contemporánea. Los dos proyectos, cada uno en su tiempo, son ejemplos significativos de los cambios que se dan en las ciudades a lo largo de la historia y que, en definitiva, responden a múltiples factores; no hay que olvidar que la ciudad es un ámbito humano en transformación permanente al igual que la sociedad que la habita.¹

CALLE NUEVA: la primera intervención urbana de la ciudad cristiana.

Tras la reconquista cristiana una de las grandes preocupaciones fue la de conseguir adaptar el espacio urbano a las necesidades sociales y administrativas de la Málaga cristiana. El epicentro de la ciudad lo constituía la plaza Mayor, actual plaza de la Constitución, mientras que el mar suponía el acceso principal de mercancías para el comercio urbano. Por ello, una de las primeras preocupaciones fue la de conseguir unir la plaza Mayor con la zona portuaria para permitir, de esta forma, un rápido acceso de las mercancías y evitar la concentración de obstáculos que suponían el dedalo de calles

de herencia islámica. Con el fin de facilitar la comunicación de mercancías, se abrió otra puerta en la muralla, de esa manera se unieron los tres puntos neurálgicos de la ciudad, la plaza Mayor, sede de los edificios administrativos, con la zona comercial, y el espacio civil con el religioso a través de la existente calle de Mercaderes, hoy de Santa María.

La regularidad de esta vía, junto a la alineación de sus edificios, muchos de ellos construidos expresamente como comercios, dio como resultado que se tratase de una calle casi de exclusividad mercantil. Así, bien entrado el siglo XVIII, el 74% de sus casas eran estable-

Si la calle Nueva fue el paradigma de la intervención urbanística en la Edad Moderna, la calle Larios constituye el referente de la ciudad contemporánea

H

cimientos comerciales, como consta en el catastro de Ensenada. Todo lo anterior se fundamenta igualmente en los nombres del viario que constituye un claro recuerdo de las labores artesanales que se desarrollaban: especería, calderería, ollerías, cintería...

El tradicional espacio comercial de la alcaicería malacitana, que se situaba en torno a la calle Nueva y la actual calle Larios, sufre las consecuencias del repartimiento por parte de los cristianos tras la Reconquista. Este cambio, supone el triunfo y consolidación de la calle Nueva como espacio mercantil, recogía la tradición musulmana y sentaba las bases del nuevo ámbito comercial de la ciudad.



Calle Nueva

¹ Para el análisis y comprensión de las transformaciones urbanas resulta fundamental la obra de Estébanez Álvarez. En concreto, por su claridad y tratamiento, *Las ciudades: morfología y estructura*, col. Geografía de España, ed. Síntesis, Madrid, 1989.

LA CALLE LARIOS: el triunfo urbano de la burguesía decimonónica.

El siglo XIX es un controvertido período en el que junto a una crisis política y económica considerables despunta una industrialización que supone un avance económico y, por consiguiente, la incorporación de España a los problemas y ventajas derivados del empuje industrial.

La población malagueña durante el siglo XIX asiste a un aumento que se debió tanto al crecimiento vegetativo como a las altas tasas de inmigración.² Esto supone un reflejo en cuanto a la evolución del espacio urbano así como a los tipos de asentamientos poblacionales.³ Durante el proceso de fundación de fábricas se asiste a un importante crecimiento demográfico que demuestra que durante el primer tercio del siglo XIX, Málaga es, con Barcelona, la ciudad española que más potencia industrial presenta: en 1842 Málaga tiene una población de 95.000 habitantes creciendo a un ritmo de un 56 por ciento decenal, es preciso por tanto ampliar su solar tradicional tanto para las clases obreras con barrios cercanos a las factorías como Huelin, el Bulto y la ampliación del barrio del Perchel, como ampliar el núcleo urbano destinado a los grupos sociales preponderantes. El crecimiento urbano se orientó principalmente en dirección oeste, zona natural por donde la ciudad podía expansionarse, habida cuenta de que en la parte norte y, sobre todo, oriental la presencia montañosa casi roza el mar. El despegue industrial malagueño está fundamentado en las acciones empresariales de una oligarquía local con relaciones con capitales extranjeros que posibilitan la aparición de unos espacios urbanos que muestran claramente la segregación social: el ensanche de la calle Larios, y la ampliación hacia el este posibilitada por el tranvía como son el barrio de El Limonar y el paseo de Reding.⁴

El resultado fue la aparición de una ciudad industrial y obrera en la margen derecha del río Guadalmedina, claramente separada por dicha barrera topográfica de la zona burguesa y residencial, situadas en el centro y este respectivamente.⁵

Junto a la importancia de la actividad constructiva, hay que destacar la disposición de solares, muchos de ellos de considerable tamaño, sobre los que intervenir; procedentes, la mayoría de ellos, de la desamortización. La coincidencia de los dos aspectos mencionados supuso una actividad constructora de importante calado en la historia urbana de Málaga.

Emilio de la Cerda mantiene que la mencionada expansión de la ciudad no fue en concordancia con el crecimiento de la población, lo que dio como resultado zonas urbanas en donde la intervención fue positiva junto a espacios en los que la intervención fue nula y que mantuvieron, e intensificaron el hacinamiento humano. Según se afirma, Málaga tendría que haber triplicado su extensión para haber dado cabida, en condiciones óptimas de habitabilidad, a toda la población.

En efecto, el centro histórico de la ciudad, creado durante la Edad Media y muy poco modificado durante el Antiguo Régimen, sufrió profundas transformaciones durante el siglo XIX, de manera que la ciudad que hoy contemplamos se originó casi por completo durante la citada centuria. Junto a los Heredia, los Loring, los Álvarez y tantas otras familias, iba al final a sobresalir la de los Larios, cuyo nombre aparece frecuentemente relacionado con industrias, calles, pasajes, edificios y monumentos urbanos. Sin duda dos elementos de la ciudad señalan para el ciudadano, e incluso para el visitante, el papel clave que la familia Larios tuvo en Málaga durante los siglos XIX y XX, la calle Larios.⁶

La calle Larios tiene su precedente en las actuaciones del barón Haussman en la capital francesa. Su trazado aboga por el tratamiento rectilíneo sacrificando para ello el entramado de callejas musulmanas, permitiendo la comunicación de la plaza de la Constitución con el puerto.⁷

Manuel Domingo Larios y Larios fue el hijo primogénito del primer Marqués de Larios, por lo que heredó, además de una gran parte de su fortuna, el



Calle Larios

2 A pesar del aumento poblacional, no hay que dejar de lado la importancia que tuvieron algunos brotes epidémicos como el cólera de 1833-34 y 1854-55. Epidemias que, por el contrario, no fueron tan adversas como los brotes de fiebre amarilla que aparecieron a principio de siglo.

3 GARCÍA MONTORO, C. La Málaga del S. XIX, en Historia de Málaga, Málaga, Diario Sur, 1994, pág. 519. (vol. 2).

4 DARÍAS PRÍNCIPE, Alberto: Arquitectura del siglo XIX, en Cuadernos de Arte Español, Historia 16, pág. 26-27, Madrid, 1992.

5 Frontera que ha permanecido vigente en el colectivo ciudadano hasta hace bien pocos años, justo cuando la Prolongación de la Alameda se convierte en un nuevo espacio comercial y residencial.

6 La importancia de la burguesía mercantil fue muy importante en la España decimonónica. El caso de Málaga resulta aún más relevante ya que junto a la importancia industrial que desarrolló, supuso, igualmente, una importante inversión de capital procedente de la industria en actividades de remodelación urbanas.

7 La nueva calle vino aprobada por una Ley del 23 de julio de 1878.

título de Marqués. Al fallecer su padre en 1873, se convertiría en director de la sociedad Hijos de Martín Larios. A pesar del éxito inicial, a finales de siglo XIX, y como otras empresas malagueñas, la sociedad sufrió un profundo deterioro. Su obra de mayor proyección social y urbana para Málaga sería la construcción de la calle del Marqués de Larios.

La calle del Marqués de Larios o simplemente de Larios, como la denominan todos los malagueños, es para la ciudad, aunque a un tamaño más reducido, lo que el barrio de Salamanca para Madrid: una verdadera obra de arte urbano, promovida como negocio y para la gloria de la burguesía dirigente. Esta glorificación burguesa va a tener su reflejo material en el lujoso aspecto externo de esta zona que supone una ratificación visual y estética.

La calle Larios era una antigua aspiración de la ciudad, que buscaba la unión recta entre la actual plaza de la Constitución y el puerto, y fue el resultado de la mayor operación de reforma interior realizada en el siglo XIX, sustituyendo la complicada trama urbana anterior por otra más acorde con las necesidades de la ciudad burguesa capitalista, como ha señalado Alfredo Rubio.

Los primeros trabajos para su realización fueron ejecutados por el arquitecto Moreno Monroy en 1859 y los continuarían con posterioridad el ingeniero José María de Sancha y el arquitecto Manuel Rivera Valentín. No obstante, dificultades económicas impedirían su ejecución hasta que en 1886 la sociedad mercantil Hijos de Martín Larios decidió acometer esta importante obra, para lo que fue necesaria la expropiación de las casas que ocupaban los solares. Realizó el proyecto urbano Joaquín de Rucoba, encargándose del proyecto arquitectónico el maestro de obras Eduardo Strachan Viana-Cárdenas, primero de una saga de arquitectos.

La calle Larios está conformada por doce manzanas, en las que posiblemente lo que más llama la atención sea la regularidad de todos los edificios y la austeridad en el uso de motivos decorativos. Las obras comenzaron en 1887 y se terminaron en el verano de 1891. Enlaza, a través del anteproyecto de Ordenanzas de Málaga del arquitecto municipal Joaquín de Rucoba, de 1882, con el nuevo estilo arquitectónico surgido en la escuela de Chicago. La plena asunción de estos antecedentes supuso la sustitución del diseño tradicional de fachadas, por otro más avanzado, que consta de planta baja y principal unidad en un solo cuerpo, más las dos correspondientes a las plantas de piso, y un ático. Característica también de estas manzanas es la curvatura de las esquinas, en las que se disponen balcones corridos o cierres de madera, que componen ejes verticales en algunas de ellas.

Su pavimentación se efectuó inicialmente con adoquines de madera, que se sustituyeron posteriormente. El primer adoquinado se hizo con tarugos cuadrados de madera que daban un aspecto de parquet a la calle. Dieciséis años después, en 1907, la histórica inundación que se produjo, levantó los tarugos y fueron sustituidos por granito. No sólo ésta ha sido la única intervención posterior, durante el siglo XX se asfaltó y se sometió a los dictámenes del automóvil. Actualmente la nueva concepción de restauración y conservación de los centros históricos ha supuesto un triunfo del uso peatonal sobre otros, con la consiguiente humanización y disfrute del espacio.

Desde entonces al día de hoy tanto calle Larios como calle Nueva han mantenido su importante papel comercial y lúdico en la ciudad, articulando un centro comercial en plena competencia con los nuevos modos comerciales actuales.

Bibliografía.

BEJARANO ROBLES, F.: *Las calles de Málaga. De su Historia y ambiente, Málaga, Arguval, 1985. 2 vols.*

BURGOS MADROÑERO, M.: *Málaga, estudio de Geografía Urbana.* Universidad de Málaga, Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, Málaga, 1979.

CAMACHO MARTÍNEZ, R. (coord.): *Guía histórico-artística de Málaga,* Málaga, Arguval, 1992.

CHUECA GOITIA, F.: *Breve Historia del Urbanismo,* Alianza, Madrid, 1989.

GARCÍA MONTORO, C. y ARCAS CUBERO, F.: *Historia de Málaga. El siglo XIX,* en Málaga, vol. II, Granada, Anel, 1984.

GUILLÉN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia,* Málaga, Imprenta de Rubio y Cano, 1874.

MACHUCA SANTA-CRUZ, L.: *Málaga, ciudad abierta. Origen, cambio y permanencia de una estructura urbana.* Col. Libros del espacio. Málaga, Colegio de Arquitectos, 1987.

MORALES FOLGUERA, J.M.: *Málaga en el siglo XIX. Estudios sobre su paisaje urbano,* Málaga, Universidad, 1982.

PAREJO BARRANCO, A.: *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico (1875-1914),* Málaga, Arguval, 1990.

PLANO-GUÍA de la Arquitectura malagueña I. El Centro, Málaga, Colegio de Arquitectos, 1987.

REINA MENDOZA, J.M.: "La calle Nueva en el siglo XVIII", *Jábega* n.º. 45, Málaga, 1984.

RODRÍGUEZ MARÍN, F.: "Notas definitivas del urbanismo malagueño del XIX", *Jábega* n.º. 58, Málaga, 1989.

RUBIO DÍAZ, A.: *Paseos por Málaga, ciudad del Paraíso.* Málaga, 1996.



Monumento al Marqués de Larios

La familia Banderas en Nueva Iberia

María Dolores Posac Jiménez
Secretaria-Tesorera de Hespérides

Los orígenes de la Gran Luisiana, inmensa región de más de 2,1 millones de km² casi como toda Europa, hay que buscarlos en 1519 fecha en la que se cree que Francisco de Garay remontó un trecho del río Mississippi. Pero ni éste ni otros exploradores de tiempos sucesivos llegaron a colonizar el territorio, hasta que en 1682 el francés Robert Cavalier de la Salle partiendo de Canadá descendió por el curso de ese río y tomó posesión de un vasto territorio que bautizó como Luisiana, en honor de Luis XIV de Francia.

En mayo de 1718 fue fundada la ciudad de Nueva Orleans que tomó su nombre del duque Felipe de Orleans, en aquel tiempo Regente del trono de Francia durante la minoría de edad de Luis XV.

El 15 de agosto de 1761 reinando en España Carlos III y Luis XV en Francia, ambos monarcas concertaron el Tercer Pacto de Familia. Por él se obligaban a mirar como enemiga la potencia que viniese a serlo de una de las dos Coronas. Como consecuencia, España tuvo que luchar contra Inglaterra en el conflicto bélico que desde hacía algún tiempo enfrentaba a Francia con Inglaterra, conflicto que pasaría a la Historia como “la Guerra de los Siete Años”. El gobierno de Londres declaró la guerra a España el 2 de enero de 1762. Pasados unos meses, tropas británicas tomaron la Habana y Manila.

Cansada Francia de proseguir una guerra en la que llevaba la peor parte inició negociaciones, junto con España, que culminaron en el Tratado de París el 10 de febrero de 1763. Los ingleses devolvieron la Habana y Manila pero hubo que cederles la Florida, la bahía de Pensacola y los territorios al este y sudeste del Mississippi.

Quiso Francia paliar el disgusto producido en la opinión española por la infausta contienda y nos cedió la Luisiana el 3 de noviembre de 1762. El regalo no fue acogido con mucho entusiasmo en la Corte española, pues se tenían noticias de las frecuentes tempestades que asolaban aquél territorio y las desastrosas inundaciones provocadas por el río Mississippi. Al final, Carlos III acabó aceptando la Luisiana de mala gana.



El 5 de marzo de 1766 tomó posesión del gobierno Antonio de Ulloa, intelectual ilustrado, navegante y científico sevillano, con un tiempo desapacible y con mucho frío. En esos años hubo una etapa de graves disturbios y una gran crisis económica a los que puso fin en 1769 un nuevo Gobernador, Luis de Unzaga y Amezaga que era malagueño y que tuvo que aceptar el contrabando para acabar con la crisis.

Pero sería Bernardo Gálvez el encargado de gobernar Nueva Orleans durante la guerra de la Independencia norteamericana. El 12 de noviembre de 1778 Gálvez encargó a Francisco de Boulogny, teniente de Gobernador de Luisiana, trazar un plan para instalar en una nueva colonia a un grupo de malagueños con el objetivo de introducir nuevos cultivos como lino y cáñamo. Este nuevo poblado fue bautizado con el nombre de Nueva Iberia y constituye el último ensayo colonizador realizado por España en Luisiana, operación que supuso un elevado costo, viéndose aumentados los gastos tras el fracaso inicial de las plantaciones debido a una inundación que arrasó el lugar. Además esta colonización acabó con la relación que existía entre Gálvez y Boulogny.

El 1 de junio de 1778 zarpa desde Málaga el bergantín “San José” bajo el mando del capitán Antonio Caballero con 82 personas malagueñas, miembros de 16 familias necesitadas y 35 tripulantes. A este grupo hay que añadirle el médico Pedro Guerrero, su mujer Rosa Cuevas y su hija que van por cuenta de Antonio Gálvez.

*El poblado Nueva Iberia,
último ensayo colonizador
realizado por España en Luisiana,
estuvo formado por un grupo de
malagueños que introdujeron
cultivos como el lino y el cáñamo*



Nueva Orleáns

Entre las familias que embarcaron destacamos algunas como la de Teresa Gómez, viuda y natural de Alhaurín de la Torre, de 46 años y de profesión labradora. La acompañan sus hijos Antonio Villatoro y Gómez de 19 años, Rita de 15 años, María de 13 años, Juana de 11 años y su sobrino Francisco Villatoro de 21 años.

Curiosamente a esta familia se le une un joven también de Alhaurín de la Torre, Juan González de 19 años que contrae matrimonio de manera precipitada con Rita y así puede ser incluido en el contrato de embarque.¹

Tras numerosas penalidades y vicisitudes las familias malagueñas llegan el 11 de noviembre, cinco meses después, al puerto de Nueva Orleáns. Son ahora 64 personas. En febrero de 1779 una serie de familias parten hacia uno de los ríos pantanosos de la región, el Bayou Teche, llegando a su fin la expedición el 12 de febrero. Allí junto con Bouligny, las familias malagueñas inician la construcción de una nueva ciudad a la que denominarán Nueva Iberia en recuerdo de sus orígenes españoles. Pero en esa expedición original no irán todos los llegados a Nueva Orleáns, pues algunos se acogen a diversos pretextos para quedarse en esa ciudad. Así por ejemplo la pareja formada por Juan González y su esposa Rita Villatoro, si bien están incluidos en la lista, argumentan que no van a partir en esa primera salida pues Juan González no entiende absolutamente nada de campo y además está ejerciendo de practicante en el hospital para poder aprender un oficio.²

En ese año estalla la Guerra de la Independencia norteamericana en la que España participó de forma destacada de la mano del joven gobernador de Nueva Orleáns, Bernardo de Gálvez.

Por una Real Orden de 24 de octubre de 1779³, se destinan a la Luisiana cinco frailes capuchinos de la provincia de Castilla que deberán viajar con sus respectivas licencias de embarque en los buques relacionados y que son:

- Fray Lucas de Granada, en la fragata “*La Purísima Concepción*”
- Fray Pedro de Vélez, en la polacra “*San José*”
- Fray Carlos de Vélez, en la fragata “*La Afortunada*”
- Fray José de Aracena, en la fragata “*La Gaditana*”
- Fray Antonio de Sedella, en el paquebote “*El Brillante*”

De entre todos ellos destacaremos a fray José de Aracena, que fue destinado en 1781 a la población de Galveztown por mandato de Bernardo de Gálvez, para “*proporcionar a aquellos habitantes los auxilios espirituales que necesitaban*” con un sueldo de 15 pesos mensuales⁴ y a fray Antonio de Sedella, natural de la localidad de Sedella (Málaga) situada en la Axarquía en plena Sierra de Tejada. Se llamaba en realidad Antonio Ildefonso Moreno Arce y recorrerá de Canadá al golfo de Méjico y desde Missouri a Kansas. Tuvo gran relevancia porque fue Vicario auxiliar de la Luisiana durante la ausencia de Fray Cirilo de Barcelona⁵ y al parecer dirigía una red de espías junto con Luis de Onís, embajador español. Nos describen las fuentes a este personaje como de nariz aguileña, largas patillas y escrutadora mirada.

El 5 de noviembre de 1786 fray Antonio de Sedella, cura párroco, oficiará un bautizo en la iglesia parroquial de San Luis de la ciudad de Nueva Orleáns. Esta iglesia es actualmente la catedral de San Luis, la segunda diócesis más antigua de la ciudad, data de 1718 y está situada frente a la plaza de Armas

1 MOLINA BAUTISTA, José Manuel: *Historia de Alhaurín de la Torre en la Edad Moderna*, 1489-1812. Colección la Mirada de la Torre, 2005.

2 Archivo General de Indias. Papeles de Cuba. Legajo 600.

3 A.G. I. Contratación. Legajo 5525.N1 R59.

4 A.G.I. Legajo 606

5 En 1781 se creó, con la bula de Pío VI, un obispado auxiliar para los territorios de Luisiana y las Floridas, dependiente de la Habana y Fray Cirilo de Barcelona fue el primer obispo ejerciendo su cargo desde 1784 a 1791. GARCÍA JORDAN, Pilar: *Estrategias de poder en América Latina*. Universidad de Barcelona. Barcelona 2005. Pág. 108.

de España —hoy Jackson Square— en el barrio francés. El edificio original fue destruido por varios incendios que tuvieron lugar entre 1788 y 1794 y fue más tarde reconstruida entre 1849 y 1851 gracias a la aportación económica de Andrés Almonaster y Rojas que llegó a la Luisiana como notario real y que posteriormente fue enriqueciéndose gracias a la especulación de bienes y al comercio de esclavos, convirtiéndose en uno de los personajes más ricos de la colonia española.⁶

El protagonista de este sacramento es un niño de “*color blanco*”⁷ que había nacido el 25 de agosto de 1786 y a quien se impuso por nombre Juan Luis Francisco y era hijo legítimo de dos de los primeros colonos malagueños venidos a la Luisiana: Francisco Banderas y Juana Guerrero.

Entre los primeros colonos malagueños llegados a la Luisiana figuran el matrimonio constituido por Francisco Banderas y Juana Guerrero que tuvieron allí varios hijos

H

El matrimonio entre Francisco Banderas y Juana Guerrero se produce ya instalados en tierras americanas probablemente en Nueva Orleans, pues Francisco Banderas, oriundo de Málaga, figura en una lista de familias fechada en 1779, concretamente el día 14 de enero, pero aparece él solo, como soltero y contando con 28 años de edad.⁸ Es posible que formara parte de la tripulación del bergantín “*San José*”, pues en los documentos consultados queda muy claro que los primeros contratos se llevan a cabo entre familias completas, estableciéndose una relación detallada de las mismas y en ningún caso aparecen solteros que vayan solos, sin ningún vínculo familiar. Además en la relación de nombres de los 82 pasajeros del bergantín “*San José*”, no encontramos a Francisco Banderas, aunque si lo tenemos identificado ya en América inicialmente como soltero y formando parte de la “*familia número 4*” integrada únicamente por él.⁹

El día 26 de junio de 1779 se procede al reparto de 12.000 pesos entre las familias instaladas en Nueva Iberia. En ellas figura de nuevo Francisco Banderas a quien se le asignan 78 pesos.¹⁰ Pasados unos años este individuo forma parte de una lista fechada el 12 de abril de 1785¹¹ como casado y ya con un hijo varón, por lo que suponemos que este niño que se bautiza como Juan Luis Francisco no es el primero de la familia que acaba de formar.



Así pues fray Antonio de Sedella religioso capuchino, ex-Lector de Sagrada Teología, vicario general auxiliar, juez eclesiástico de la provincia de Luisiana y cura párroco de dicha iglesia de San Luis bautizó solemnemente y puso los Sagrados Oleos “*según los ritos de la Santa Madre Iglesia*” a este niño. Para dar legitimidad a esa partida de Bautismo se recogen en ella dos firmas: primero la de Miguel Bernardo de Baviera, cura de la iglesia de San Martín de Attakapa en Luisiana y en segundo lugar la de Luis Carlos de Blanco, capitán de Infantería de los Reales Ejércitos y Comandante político y militar del puesto de Attakapa. Certificando que son legales y auténticas tanto la firma del presbítero como la partida de Bautismo, ambas fechadas en 1802, el 25 y el 30 de junio respectivamente. De todo ello dan fe en Nueva Orleans el 20 de agosto de 1802 Pedro Pedesclan, escribano público, Luis Llistan escribano religioso y Esteban de Quiñónez, escribano real.¹² Este último está incluido en el Cuadro de Profesores de la escuela de Nueva Orleans del año 1787, como ayudante de primeras letras.¹³



Fray Antonio de Sedella

6 MARTOS, José Angel : *El paso español de Nueva Orleans*. Rev. Clío, nº 48, octubre 2005.

7 Archivo de la Catedral de Málaga .Sección de Bautismos. Tomo 46. Como se utilizaba el mismo Libro de Bautismo para blancos y negros se especifica al inscribirlos el color de su piel.

8 BERGERIE, Maurine. *They Tasted Bayou Water*, pag. 128 .Ed Pelican P.C. Nueva Orleans 1962.

9 A.G.I. Legajo 600

10 A.G.I. Legajo 2358

11 A.G.I. Legajo 606

12 Archivo de la Catedral de Málaga. Sección Bautismos. Tomo 46

13 A.G.I. Legajo 2590

Actuaron como padrinos de la ceremonia una pareja muy conocida, la formada por Juan González y Rita Villatoro. La primera de muchas que se formará en esta increíble aventura americana y que como es lógico establecerían lazos de amistad con otras parejas jóvenes de españoles en sus mismas circunstancias.

La familia Banderas-Guerrero sigue aumentando en 1789, fecha en la que tiene lugar el bautizo de su tercer vástago, otro varón al que el día 19 de abril imponen el nombre de José María. Esta vez se lleva a cabo el sacramento en la iglesia de San Martín de Attakapa, lo que nos da idea de que el matrimonio se ha trasladado ya a vivir de Nueva Orleans a Nueva Iberia. Actúan como padrinos de la ceremonia José Fernández y Francisca López. La madrina pertenece a la familia malagueña de Juan López Riveros, natural de Almáchar y María Ruiz, de Vélez-Málaga, tenía 11 años cuando embarcó rumbo a América junto con sus hermanos. La familia Fernández-López aparece en los listados fechados el 12 de abril de 1785 entre los componentes del nuevo establecimiento de la ciudad de Nueva Iberia, especificándose que están casados y con una hija. El nuevo hijo de los Banderas fue bautizado en esta ocasión por fray Fernando de Debe.¹⁴

En un censo realizado por Maurine Bergerie en 1788 se señala que en Nueva Iberia había 190 personas de origen español si bien hay que señalar que, aparte de las malagueñas, también acudieron en esas fechas familias granadinas y canarias. Un año más tarde, en 1789 encontramos censado a Francisco Banderas, estando compuesta su familia, según se especifica, de un total de 5 miembros. En ese mismo censo también aparecen las familias de Juan González, formada por cuatro miembros y la de José Fernández, con cinco miembros.¹⁵ En la lista total figuran 177 personas de distintos orígenes. Pero en 1795 parece que solo quedaban cuatro familias en Nueva Iberia, los cultivos de lino y cáñamo habían fracasado y los colonos que decidieron permanecer en esa localidad abandonaron la agricultura para dedicarse a la ganadería.



Interior de la Catedral de San Luis

En 1801 el presidente de Estados Unidos Thomas Jefferson tuvo noticia de que España pensaba ceder la Luisiana a Francia y tras laboriosas negociaciones el 2 de mayo de 1803 Napoleón vendió el territorio por 80 millones de francos a los americanos.

El 24 de abril de 1847 el nombre del pueblo fue cambiado por el de New Iberia, tenía entonces 300 habitantes. A lo largo del siglo XIX hubo numerosos incendios que destruyeron todo vestigio de su pasado español.¹⁶

Nueva Iberia es actualmente New Iberia y debido a los numerosos incendios que hubo en el siglo XIX, apenas quedan vestigios de su pasado español.

En el siglo XX a pesar de haber vivido de espaldas a sus orígenes españoles y con motivo de la celebración de su bicentenario se consigue que la villa de Fuengirola acepte convertirse en la hermana española de la ciudad de New Iberia. El cónsul general de España en Nueva Orleans, José Montero de Pedro marqués de Casa Mena, había enviado previamente al ayuntamiento de Fuengirola un escrito acusando recibo de un oficio con número 6.265 fechado el 20 de diciembre de 1978 por el que se le comunicaba que esta localidad había aceptado el hermanamiento.

El 14 de marzo de 1979 reunido el pleno del ayuntamiento de Fuengirola a las 12 del mediodía quedan enterados los representantes del mismo del escrito del Cónsul General de España en Nueva Orleans con fecha 12 de febrero invitando a una delegación oficial de la villa para que asistan a la celebración del Bicentenario de la ciudad luisiana de New Iberia que tendría lugar entre los días 6 y 8 del mes de abril de ese año. Celebración a la que no pudo asistir ninguna delegación oficial de la villa “por ser la indicada fecha periodo electoral en este país”.¹⁷

Si bien el hermanamiento no dio los frutos esperados de relaciones amistosas, comerciales y de negocios entre estas dos ciudades esperemos que en el siglo XXI se refuercen los lazos y relaciones entre ambas partes para conseguir que se mantengan las raíces españolas pues como dice José Montero de Pedro, marqués de Casa Mena “Nueva Iberia no debiera olvidar que es la única ciudad de fundación española y nombre español que subsiste actualmente en Luisiana, lo que impone a sus ciudadanos de origen español una preciosa carga y una grave reponsabilidad de las que solo ahora empiezan felizmente a adquirir consciencia”.¹⁸

14 Archivo de la Catedral de Málaga. Sección Bautismos. Tomo 46

15 BERGERIE, M.: *Ob.cit.* pag.103

16 MONTERO DE PEDRO, José: *Espanoles en Nueva Orleans y en Luisiana*. Madrid, 1979. Pág. 107.

17 Actas de Comisión Permanente del Ayuntamiento de Fuengirola, nº 34 (11/8/1978-4/4/1979).

18 MONTERO DE PEDRO, José: *Ob. Cit.* Pág.212

Taciano y el Discurso contra los griegos. Análisis de los aspectos relacionados con la ciudad.

José Antonio Hurtado González

Taciano, de sobrenombre el asirio, es uno de los apologistas cristianos que representan contemporáneamente a los padres apostólicos. Nació hacia el año 120 probablemente en Asiria de padres paganos. Recibió una educación griega; estudió historia, retórica y filosofía, llegó a ser sofista. En uno de sus frecuentes viajes llegó a Roma y se hizo discípulo de San Justino, en cuya escuela, después de haber buscado en vano la verdad en las distintas religiones, abrazó la fe cristiana.

Lo más sorprendente de los apologistas es su valor para hablar. Salen a la defensa de los hombres de toda raza injustamente vejados. Miran al mundo pagano que le es hostil y les declara la guerra a muerte.

Desde el año 64 el cristianismo pasa a ser *religio illicita*, y el cristiano, por el mero hecho de serlo, por su solo nombre, como claman los apologistas, está fuera de la ley y es un criminal. Una

religión como el cristianismo, que agrupaba a hombres de toda nacionalidad y procedencia, en sus orígenes más bien el desecho de la sociedad que sus clases elevadas, y que abominaba de la religión del Estado en todas sus formas, está condenada a ser perseguida.

El Estado romano es tolerante con el resto de las religiones que se practican dentro de las fronteras del Imperio; incluso Roma actúa como vehículo de transmisión de dioses que no son los suyos. Pero en el momento en que una religión amenaza la propia existencia y la unidad del Imperio, así como sus propias costumbres, debe ser perseguida y proscrita.

Una ley de Marco Aurelio se promulga contra los que introducen nuevas religiones no conocidas por el uso o la razón por la que pueden perturbarse los ánimos de los hombres. Se puede afirmar que apuntaba contra el cristianismo.

Celso dice lo siguiente acerca del cristianismo y de los cristianos: *“El cristianismo es ante todo, una asociación oculta de las que se forman contra la ley, cuyos miembros se unen por el amor de unos con otros, amor nacido del común peligro. Luego, se trata de una doctrina bárbara el judaísmo ante todo y, consiguientemente el cristianismo, que de éste deriva...”* *“Se trata de pobres gentes embaucadas, que han aceptado una doctrina corruptora de la vida de los hombres...”*

A los cristianos según sus perseguidores les gustaba crear problemas y por tanto eran perseguidos legalmente. Además carecían de dios, eran *atheoi*, como refiere en los textos griegos. Al no dar culto a los dioses del panteón atraían la ira de éstos sobre el Imperio. Los cristianos tampoco sacrificaban por el bienestar del Emperador.

El Discurso contra los griegos de Taciano está dirigido supuestamente contra el conjunto de los griegos paganos. A muchos autores les ha hecho pensar que es más bien un tratado escrito

con una intención propagandística. Su mensaje es elitista, ya que le llega al cristiano culto por medio de la lectura.

El texto se limita a nombrar a los griegos, y tras su interpretación, hay quien ha visto a los griegos como a los paganos de la época. Otros han interpretado que dirige el discurso a los griegos por oposición a la cultura oriental. Hay quien deduce que se lo dedicó al sector cultivado de la sociedad pagana, pensando en términos sociales. Se supone que en lo político el enemigo es Roma y no los griegos. Aunque no parece lógico que hubiera intentado leer el discurso en Grecia o Roma. Ello hubiera supuesto una declaración de guerra.

Hay una cierta hostilidad en su mensaje al orden establecido (romano-estatal, ciudadano, religioso). La negación de la violencia es una de ellas.

Dentro de la crítica a la religión tradicional, hay un desprecio por los rituales cívico-sangrientos que están dentro de los espectáculos públicos.



También hay una crítica al poder central que es el culpable de la situación de persecución que viven los cristianos.

El *Discurso* tiene un trasfondo sociológico. El cristiano de los siglos I y II tiene desarraigo social, con abandono o más bien carencia de riquezas. La valoración que de la pobreza se da entre los cristianos primitivos les hace acercarse a Jesús. Es necesaria para dedicarse al servicio de Dios, tiene un origen rural y busca la indiferencia ante la vanidad del mundo terreno.

El sentido de griegos que emplea Taciano no está claro, y cabe incluir a los romanos. Hace referencia a las actitudes anticristianas y antibárbaras.

Taciano habitó en varias ciudades, exceptuando Roma, todas griegas e importantes centros culturales y económicos de la parte oriental del Imperio. Taciano fue testigo de los actos del grecopaganismo del siglo II: creencias, ritos, fiestas, actos evergéticos.

En cuanto al culto imperial **Taciano refiere lo siguiente: *Discurso* (4).** “El emperador ordena pagar tributos; y yo estoy dispuesto a pagarlos; mi amo me ordena que le esté sujeto y le sirva y yo reconozco mi servidumbre. Porque al hombre se le ha de honrar humanamente; pero temer sólo hay que temer a Dios, que no es visible por ojos humanos ni por arte alguna comprensible. Sólo si me manda negar a Dios, no estoy dispuesto a obedecer, sino que moriré antes, para no ser condenado por embustero e ingrato”.

Es lo único que se muestra en su obra claramente opuesto al culto imperial. Niega la posibilidad de tributar honores divinos a un hombre. Califica como embustero o ingrato al que crea en la divinidad del emperador. Eso son los griegos. El cristiano no lo es, pero no ha de ser visto como un ciudadano desleal, ya que está dispuesto a pagar impuestos, aunque no niega a Dios.



El teatro lo califica como alta dosis de inmoralidad. ***Discurso*(22)...** *¿Quién no hará befa de vuestros públicos espectáculos, que cumplidos con pretexto de los perversos dèmones, conducen a los hombres al deshonor?. Vi yo muchas veces a uno, y viéndole me maravillé y, tras maravillarme, lo desprecié, cómo era uno por dentro y mentía por fuera lo que no era, por extremo afeminado y totalmente disoluto... Él sólo era el acusador de todos los dioses, el compendio de la superstición, calumniador de las gestas de los héroes, representante de asesinatos, intérprete de adulterios, depósito de locuras, maestro de corrompidos, ocasión de condenaciones a muerte... Vosotros (los griegos) os dejáis arrebatar por tales gentes y ultrajáis a los que no toman parte de vuestros entretenimientos. Yo no quiero estar con la boca abierta cuando canta un coro, ni me da la gana conformarme a los gestos o movimientos contra la naturaleza... Vuestras hijas y vuestros niños están contemplando a los que dan lecciones en la escena sobre cómo se ha de cometer un adulterio.*

El teatro se dedica a los dioses paganos, y éstos son dèmones, malvados e impostores y porque relatan sus inmoralidades, se hace incluso mofa de ellos. Porque muestra a la juventud cual es el comportamiento de la divinidad y le enseña a repetirlo, el teatro es un lugar de idolatría. Taciano nos da la idea de que los griegos son unos desgraciados que se dejan llevar por este vano ritual para terminar convencidos de su utilidad y necesidad, y lanzan contra los bárbaros (cristianos), la acusación de impiedad e incivismo consecuencia de su desprecio por el teatro.

El teatro griego es un teatro de la ciudad, organizado por el estado para aleccionar a la ciudad sobre momentos decisivos de la vida humana, pero no de la vida individual, sino de la vida de todo un pueblo. Es lección. Los grandes problemas de la ideología religiosa y del destino humano allí se trataban. Se constituye en una diversión el apartarse de las cosas diarias, el momento en que los grandes héroes del pasado, los animales fantásticos, los dioses, se aparecían en un acto de mimesis ante todo el pueblo.

La crítica al ritual del anfiteatro es más dura: ***Discurso* (23).** En dicho discurso, alude a los griegos. Para ellos el luego gladiatorio es una costumbre romana. Con esto deja de ver su falta de originalidad, que además critica.

El ocio y las distracciones son de gran importancia en la vida cotidiana. Para los romanos la situación ideal y la más digna es la de la vida ociosa. El trabajo como obligación de cada día, considerado algo honroso desde la modernidad, era tenido por una ocupación despreciable. Todo cuanto tuviera que ver con un salario era considerado algo sórdido e indigno de un hombre libre.

Taciano se opone radicalmente a este esquema, y critica el carácter sangriento y público del combate de gladiadores. Acusa a los paganos de ateísmo porque repiten gestos vacíos hacia los dioses que no existen o no son lo que ellos creen para obtener beneficios materiales y terrenales. Considera adúl-

tero al que aprende el adulterio de los falsos dioses en el teatro, o asesino ritual al que pelea en el anfiteatro.

Taciano acusa de traidor a aquel que hace votos en los que no cree, por la salud de un emperador al que trata de no pagar impuestos. El bárbaro (cristiano), es todo lo contrario.

Ya que los griegos no están dispuestos a cambiar su manera de ser, que dejen a los cristianos ser como son: piadosos, castos, cívicos y fieles. **Discurso(1)**. *“No os mostréis tan de todo enemigos de los bárbaros, oh griegos, ni juzguéis desfavorablemente sus doctrinas... El hombre que posee inteligencia debe esperar el testimonio de los demás y concordar con ellos en la emisión de su discurso”*.

Taciano pone en duda la validez del arte, la filosofía, la lengua griega, la gramática, la retórica y la literatura.

Con esto, pone en duda toda su experiencia educacional salvo la que le llevó al cristianismo. Opone los conocimientos cristianos a la *paideia*. Negar la *paideia* (sustento del ámbito moral), suponía negar la formación en la norma de la polis. Esta formación en la norma, suponía que un hombre llegara a ser hombre libre y político, preparado para la palabra y la acción.

El griego era un hombre orgulloso de sus dioses, de su raza, de la filosofía que llevó al hombre a la cima del saber.

Para Taciano la filosofía griega es basura. Nada hay en la cultura griega que



merezca la pena. Justino, su maestro, pensó sin embargo que el filósofo griego es un investigador de la idea de Dios. De hecho Justino en su **Apología (5-3)** cita lo siguiente acerca de Sócrates: *“Y el que más empeño puso en ello (acercarse al conocimiento de Dios), Sócrates, fue acusado de los mismos crímenes que nosotros, pues decían que introducía nuevos demonios y que no reconoció a los que la ciudad tenía por dioses”*.

Sócrates muere por no ir contra la polis ni la democracia, e hizo de su vida una búsqueda de la verdad, siendo cumplimiento de sus deberes como ciudadano. Taciano dice que la filosofía cristiana: **Discurso (31)**. *“Es más antigua que las instituciones griegas”*. Estableciendo la siguiente frontera temporal: *“Los límites serán Moisés y Homero; y pues uno y otro son antiquísimos, uno el más viejo de los poetas e historiadores; otro, autor de toda la sabiduría bárbara, tomémos-*

lo ahora para establecer la comparación, y hallaremos que nuestra religión no es sólo más antigua que la cultura de los griegos, sino incluso anterior a la invención del alfabeto”...

En Roma, la *paideia* se convierte en un simple programa pedagógico.

En cuanto a las leyes refiere lo siguiente: **Discurso (28)** *“Por eso condeno también vuestras leyes; pues debiera haber una sola constitución política común a todos; mas ahora, cuantas ciudades hay, tantas son las legislaciones; y así se da el caso de lo que entre unos es vergonzoso, entre otros se tiene por honroso...”*

En definitiva, hay una indefinición legal respecto a la situación de los cristianos, lo que muestra la indisposición de Taciano respecto al régimen político que no los defiende jurídicamente.

*El teatro griego
pretende aleccionar
a la ciudad sobre
momentos decisivos
de la vida de todo
un pueblo.*

El teatro es lección

H



Teatro de Epidauro

Franco, “el pacifista”.

Relato de la primera visita del dictador a Almería

Antonio Ramírez Navarro

I.E.S. Alborán. Almería

El general Franco visitó Almería por primera vez el 9 de mayo de 1943. Fue una visita breve —llegó por la tarde y se marchó a la mañana siguiente— pero eso no impidió que las autoridades locales movilizaran al conjunto de la población y la prensa local, el periódico *Yugo*, agotara los adjetivos para calificar el histórico encuentro entre el Caudillo y su pueblo.

Franco había adoptado los barrios pobres de Almería bajo su protección lo que, además del efecto retórico-propagandístico, supuso una donación de 25 millones de pesetas a través de la Dirección General de Regiones Devastadas. De hecho, el acto central de la visita fue la entrega de viviendas sociales a familias necesitadas del barrio del Tagarete. Según detalla el diario, cada casa iba equipada con “camas compuestas por un catre de campaña, un colchón y una manta (...) una placa con el Sagrado Corazón de Jesús para que sea colocada en la puerta, un crucifijo y sendos retratos de José Antonio y de Franco”. Como los beneficiarios viven en condiciones de extrema indigencia “también se les entregan ropas que han sido clasificadas para hombre y mujer, distinguiéndose pantalones, camisas y alpargatas para niños y adultos, e igualmente, las ropas para hembras (batas y prendas propias de este sexo)”¹.



Franco en Almería

Pero si el 9 de mayo de 1943 adquiere una especial dimensión es porque fue en Almería donde el Generalísimo pronunció su célebre discurso de la Paz con el que intentaba marcar distancias con respecto a las potencias del Eje moderando su inicial entusiasmo prohitleriano. Las primeras derrotas alemanas en el frente ruso y el nuevo escenario bélico en el norte de África dibujaban profundas dudas sobre el final de la Segunda Guerra Mundial.

Ante una masa de espectadores que el periódico cifró en 63.000, Franco, de acuerdo con la peculiar retórica de la época, afirmó que “si una política es la compenetración de un Jefe con su pueblo, aquí hay una política. Ésta es la contestación más expresiva a aquéllos que desde el público extranjero, después de haber destruido vuestras iglesias y robado sus tesoros y saqueado vuestras casas, arrastran hoy su miseria por el mundo injuriando a España y buscando en la prensa comunista y en las logias masónicas apoyo y resonancia para sus calumnias”².

Yugo hizo un amplio tratamiento de la visita. Una semana antes, el periódico del Movimiento publicaba en primera página una foto del Generalísimo: “Almería, agradecida, se apresta a rendirle un fervoroso homenaje de adhesión y cariño”.

A lo largo de toda la semana la visita será el tema estrella en el periódico. Los ditirambos y las loas al dictador se suceden y compiten en lirismo de dudoso gusto. El mismo 2 de mayo, en una columna anónima, el periodista asegura que Almería se dispone a recibir a su Caudillo “como una mocita que prepara su noche de bodas, engalana y perfuma su cuerpo, con las más vistosas y finas telas, y con las esencias más delicadas”.

Franco se estaba dando un baño de multitudes por las provincias andaluzas. Los onubenses y los malagueños, según *Yugo*, habían acogido “delirantemente” al Jefe del Estado. Pero para el alcalde de Almería, Navarro Gay, esto no era suficiente, así que desde la primera página del periódico local, el viernes 7 de mayo, dos días antes de la visita, reclamaba: “Tenemos que superar todas las exteriorizaciones de júbilo y alegría que ha recibido. Todo se lo debemos al CAUDILLO invicto, pero Almería le debe, además, a su gobierno paternal y ambicioso del bien de los almerienses, la adopción de nuestra ciudad en singular y generosa distinción”.

Almería echó el resto con la visita de Franco. Se construyeron gradas en el paseo y arcos de triunfo de acuerdo con la escenografía fascista del Régimen en sus primeros años. Los trabajadores, productores según el lenguaje de la época, fueron convocados para desfilar ante el dictador. También las mujeres se concentraron ataviadas con trajes típicos. El 9 de mayo *Yugo* abre su primera página con una enorme foto de Franco con la chaquetilla del Movimiento y el titular “¡¡Salve, Caudillo!!”.

El lunes 10 de mayo no se publicó el periódico así que los lectores tuvieron que esperar hasta el martes para saber que no se pudo superar a Huelva y Málaga y nuevamente Franco fue “delirantemente aclamado por una enardecida multitud”.

¹ *Yugo*, 7 de mayo de 1943

² GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel: *Franco en Almería*. En VVAA: *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Instituto de Estudios Almerienses, 2003, p. 35.

Franco llegó después de las seis de la tarde y, acompañado por las autoridades locales, fue a la catedral donde se ofició un Te Deum. Después entregó las llaves de sus nuevas viviendas a familias humildes e inauguró un centro escolar. Fue nombrado alcalde honorario de la ciudad, asistió a una cena de gala y a una gala lírica en el teatro Cervantes, pasó la noche en el chalet suizo de la plaza Circular y a la mañana siguiente continuó viaje hacia Granada.

Los políticos locales, no contentos con el recibimiento, se comprometieron a erigir un monumento en el que se labrarán algunas frases del discurso, “así cumpliremos nuestro deber de buenos hijos hacia el paternal Caudillo que rige los destinos de nuestra nación”. A pesar de tanta devoción filial, no consta que se levantara monumento alguno en los años posteriores a la visita.³

El discurso de Franco sobre la Segunda Guerra Mundial fue lo que dio relevancia informativa a la visita que realizó a Almería en mayo de 1943

H

Negociaciones de paz

Fue su discurso sobre la guerra mundial lo que dio relevancia informativa a esta visita a Almería. Durante décadas, la propaganda franquista vendió como uno de los principales logros del Caudillo el evitar que España entrara en la Segunda Guerra Mundial. Es éste un punto en el que ha habido no poca polémica entre los historiadores. Según Paul Preston, si España no entró en la guerra no fue porque el dictador no quisiera sino porque sus exigencias fueron excesivas para lo que España podía aportar al Eje. El hispanista inglés relata así la trascendencia del discurso: “... el 9 de mayo de 1943, en un discurso dirigido a la Falange de Almería, Franco dijo: “Hemos llegado a lo que suele llamarse un punto muerto en la lucha: ninguno de los beligerantes tiene fuerza para destruir al otro”. En una mezcla característica de ingenuidad y caradura, reclamó negociaciones de paz para conseguir un frente unido frente al comunismo y exigió un reparto más justo del mundo que garantizase a España el lugar que merecía.

El Caudillo concedía a este discurso la importancia suficiente como para traducirlo al inglés y lo imprimió junto con las declaraciones anteriores de Jordana en Barcelona.



En Berlín produjo indignación pues el panfleto de Franco fue considerado por los aliados como la prueba de que “el Eje admitía su derrota”.⁴

En “El gran manipulador”, el hispanista inglés ataca el presunto pacifismo de Franco. “La idea de que Franco burló a Hitler ha gozado de gran aceptación entre sus muchos admiradores. De ellos, quizás el más acérrimo fue el mismo Franco quien, durante sus últimos treinta años de vida, consideró que el regalo más precioso de entre los muchos que había dado a España fue la neutralidad en la guerra”.⁵

Más explícito aún fue Preston en una entrevista concedida a La Voz de Almería: “Franco quiso entrar en la guerra al lado de Hitler pero cometió un error de cálculo. No era tonto y fue muy consciente de la debilidad militar y económica de España. En ese sentido, no se dejó engañar tan fácilmente como Mussolini. Él hizo su primera oferta a Hitler en junio de 1940. Pero los italianos entraron en la guerra con un resultado desastroso y el Führer no quería más aliado latinos. Franco repitió su oferta hasta que los alemanes se mostraron dispuestos a hablar en otoño. Franco quería Marruecos y el Oranesado pero Hitler calculó que eso le haría perder la alianza de la Francia de Vichy”.⁶

La importancia del discurso almeriense ha sido también recogida por un historiador menos crítico con la figura del dictador, Luis Suárez: “En Almería, el 9 de mayo, al concluir la rueda de discursos, insistió en el tema de la paz negociada, haciendo pública exposición de los propósitos que le movían. “En estos días España levanta su voz y se une al soberano pontífice para apelar a la conciencia de los pueblos. Nosotros juzgamos insensato retardar la paz. Y digo esto porque detrás de la fachada hay algo peor, el comunismo”. Von Ribbentrop, que estaba inquieto por las noticias que llegaban de Italia, ordenó al embajador en Madrid que pidiese una audiencia a Franco para protestar”.⁷

3 RUIZ GARCÍA, Alfonso: “La visita del general Franco a Almería el 9 de mayo de 1943 y la escenografía propagandística” *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses* (1992-93), nº 11-12, pp. 147-160.

4 PRESTON, Paul: *Franco*. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1994. pp. 611-612.

5 PRESTON, Paul: *El gran manipulador*. Ed. B, Barcelona, 2008, p. 17

6 RAMIREZ NAVARRO, Antonio. Entrevista a Paul Preston: *Franco tiene una fachada gris, pero detrás hay una figura fascinante*. La Voz de Almería, 15 de octubre de 1992. Pág. 12

7 SUÁREZ, Luis. *Franco*. Ed. Ariel. Barcelona, 2005. Pág. 242.



H En Almería, el dictador dio un primer paso para acercarse a las potencias aliadas y marcó distancias con respecto a los países fascistas que tanto le ayudaron en la guerra



Sabemos lo que opinaba Franco al respecto gracias al testimonio recogido por su primo Francisco Franco Salgado-Araujo en el libro *Mis conversaciones privadas con Franco*. El dictador relata así su encuentro con el Führer en Hendaya. “¿Usted cree que la guerra va a ser larga? — me preguntó Hitler — ello sería una gran complicación para nosotros”. “No le quepa la menor duda — le contesté — y por ello, aunque crea en el triunfo de Alemania, España no está en condiciones de entrar en la contienda sin resolver antes muchos problemas, el principal de ellos el abastecimiento del pueblo”.⁸

Franco insiste en su idea de la neutralidad e incluso se desmarca de su adhesión a las corrientes fascistas. “...nosotros luchábamos contra el comunismo con la ayuda de los países fascistas, por ser los únicos que nos facilitaron armamento y ayuda. Pero sin condición alguna, lo que bien se pudo probar luego en nuestra neutralidad en la segunda guerra mundial a pesar de las muchas dificultades con que tuve que luchar”.⁹

En el mismo libro, el dictador remacha su imagen de paladín de la neutralidad y asegura que habría estado dispuesto a enfrentarse al mismo Hitler para garantizar la independencia española. “...en todo el tiempo que duró el conflicto mundial, no tuve otro afán que salvar la neutralidad de España. Estaba decidido a ello, costara lo que costase, y me hubiera defendido contra cualquier agresor, fuese Alemania o los aliados. Hubiésemos repetido la gesta de España contra Napoleón. Creo que Hitler se dio cuenta de mi manera de pensar y por ello nos respetó, lo mismo que Inglaterra y Norteamérica”.¹⁰

La visión del dictador hizo fortuna y así el mismo libro nos da cuenta de una pintoresca iniciativa. Un grupo de noruegos pedía el Nobel de la Paz para Franco pero éste no se hizo ilusiones. “Le hablo al Caudillo de un artículo de un periódico de Oslo titulado “Adhesiones para solicitar el premio Nobel para el general Franco (Oslo, 15-7-1966). En él se dice que podría dársele el premio Nobel “por la sabia y prudente política exterior desarrollada por España bajo la dirección del general Franco”. El Caudillo dice:

“Esto no tiene fundamento y dado el ambiente que hay en las naciones escandinavas en contra del régimen español, es seguro que nadie ha pensado en mí para el premio Nobel de la Paz”.¹¹

Franco visitó Almería en otras ocasiones (en 1956, 1961 y 1968) pero ninguna de esas visitas tendría la trascendencia internacional de la primera. En Almería, el dictador dio un primer paso para acercarse a las potencias aliadas y marcó distancias con respecto a los países fascistas que tanto le ayudaron en la guerra. Su discurso almeriense de la paz no le valió el Nobel pero, como hemos visto, contribuyó a cimentar una imagen de estadista astuto que sus servicios de propaganda y él mismo se encargarían de difundir a lo largo de todo su régimen.

8 FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Ed. Planeta, Barcelona, 1976, p.154.

9 Ibidem, p. 313

10 Ibidem, p. 454

11 Ibidem, p. 486

La Institución Libre de Enseñanza y el Olivar de Castillejo: Comentarios a una experiencia personal

Ana Ruiz Rodríguez y Manuel Rodríguez Díaz

En un reciente viaje cultural a Madrid fuimos invitados circunstancialmente a una cena privada en un lugar paradisíaco y altamente simbólico para la evolución cultural y educativa de nuestro país. Un amigo nos llamaba para confirmarnos la invitación y así indicarnos la dirección del oasis al que en plena ciudad debíamos dirigirnos: la Fundación *El Olivar de Castillejo*, en la calle Menéndez Pidal.

Aquel oasis y paraíso, *El Olivar de Castillejo*, era una parcela de unos 20.000 m² en la zona norte de Madrid — en el entorno de Chamartín — en la que se hallaban varios chalets suburbanos. Como inalteradas por el paso arrasador del S. XX, allí estaban la casa del filólogo e intelectual Menéndez Pidal, la casa del escritor Dámaso Alonso, la de Ignacio Bolívar, discípulo de Cajal, y dos casas pertenecientes a José Castillejo, intelectual vinculado a la Institución Libre de Enseñanza y a la Junta para Ampliación de Estudios. Las casas estaban aisladas unas de otras y rodeadas de olivares centenarios, increíblemente incólumes ante un mar de altos edificios, en una zona altamente especulada y muy urbana, —una milla de oro en el ensanche norte madrileño—.

Nos recibió amablemente David Castillejo, uno de los hijos de José Castillejo, y heredero del singular Olivar, con las casas y todas sus vivencias. La casa de su padre estaba intacta desde su construcción a principios de siglo, tanto el exterior como el interior tenían esa pátina que da el tiempo. El vehículo que nos transportaría a aquel ambiente intelectual y científico de la España de los años 20 y 30 del S. XX estaba allí mis-

mo, era aquel entorno todavía vivido y disfrutado por sus descendientes. Todo se mostraba como en origen, detenido, casi virginal. El impacto de lo allí visto y sentido, aunque breve, fue inolvidable. El lugar es hoy sede de la Fundación *El Olivar de Castillejo*, que conserva un archivo de interesante contenido para el estudio de la figura de José Castillejo, de la Institución Libre de Enseñanza y de todas sus creaciones y fundaciones culturales y educativas del primer tercio del siglo XX.

La Institución Libre de Enseñanza ha sido, y es, la mayor y más importante organización pedagógica y filosófico-cultural que ha surgido en nuestro país. Nació en Madrid en 1876, en torno a la figura de Francisco Giner de los Ríos³, y su actividad se desarrollaría hasta 1936, ya en esta última época de la mano de otros muchos intelectuales, entre los que destacan Manuel Bartolomé Cossío, su



José Castillejo en el exilio en Londres

gran heredero espiritual. Las líneas ideológicas de la Institución proceden del Krausismo y en la misión educativa se encontraba la clave de su razón de ser.⁴ Hoy sigue siendo un alto ejemplo a seguir y muchos de sus preceptos están todavía en sonora y candente vigencia.



Olivo centenario del Olivar de Castillejo

1 “En homenaje a todos aquellos profesores y compañeros que tienen a la Institución Libre de Enseñanza como vía pedagógica y camino educativo ejemplar”

2 En Febrero-Marzo de 2008.

3 Francisco Giner de los Ríos fue el primer pedagogo en conseguir una cátedra de esta disciplina en España, justo en 1904.

4 Para la figura de Giner de los Ríos véase: Rozalen Medina, José Luis, “*Giner de los Ríos*”, Fundación Emanuel Mounier, Madrid, 2005. Para Manuel Bartolomé Cossío: Otero Urtaza, E. “*Manuel Bartolomé Cossío, trayectoria vital de un educador*”. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, CSIC, Madrid, 1994.

La I.L.E. estuvo en un principio centrada en los aspectos de la enseñanza universitaria, pero pasa pronto a dedicarse con mayor empeño a la enseñanza primaria y secundaria, ámbito dónde el esfuerzo educativo era y es indispensable. Se predicaba la reforma de la sociedad a través de la enseñanza, para regenerar desde la base. Los postulados más conocidos de la Institución eran la libertad de la ciencia y la cultura, el intercambio con los países europeos, la secularización de la vida, en oposición al trabajo docente de las órdenes religiosas, la tolerancia y el respeto mutuo; en suma, una pedagogía abierta que eliminase severidad a la labor educativa. Las ideas pedagógicas de los maestros y profesores debían ir enfocadas hacia una educación activa e integral frente a la enseñan-

ma gran actuación de la I.L.E. fue conseguir la promulgación del decreto por el que se crea el Patronato de Misiones Pedagógicas, el 29 de Mayo de 1931, ya proclamada la II República.⁶

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, en funcionamiento desde 1907, constituyó uno de los grandes logros de la Institución, y a ella está unida la figura de José Castillejo. Pretendía terminar con el aislamiento español y enlazar con la ciencia y la cultura europeas, además de preparar al personal encargado de llevar a cabo las reformas necesarias en las esferas de la ciencia, la cultura y la educación. Nació así un marco institucional para la promoción de la ciencia y los intercambios científicos con los centros de investigación del extranjero, creándo-

vida del país. El esfuerzo realizado en cultura y educación no pasó de estar centrado en la creación de contadas instituciones — como esta misma o la Residencia de Estudiantes — que no pudieron ejercer un influjo totalizador en toda España, pero sí un liderazgo a nivel nacional. No en vano, por la Residencia de Estudiantes pasaron los más grandes representantes de la Cultura y la Ciencia española de esos tiempos, y a la Junta para Ampliación de Estudios se vincularon los más grandes científicos, investigadores e intelectuales.

Una de las creaciones más interesantes y bien pensadas de la J. A. E. fue el Instituto-Escuela. La Junta se había centrado en el mundo de la enseñanza y la investigación desde un primer momento, pero faltaba dedicar atención a las primeras etapas de la enseñanza para impulsar la reforma educativa en España desde la base. El Instituto-Escuela nació en 1918 como impulsor de la reforma de la enseñanza pública, concibiéndose, novedosamente, como centro de formación del profesorado.⁸ El modelo a seguir era la visión que de la educación tenían Giner de los Ríos y Manuel B. Cossío, es decir los principios de la I.L.E. Ésta experiencia, abierta, renovadora y europeísta del Instituto-Escuela produjo una fuerte influencia en Institutos de algunas ciudades como Barcelona, Sevilla y Valencia durante el Bienio Progresista de la II República, y ayudó a marcar vías y caminos a seguir.

La presidencia de esta Institución de la que hablamos, la J. A. E., estuvo encarnada en la persona de Santiago Ramón y Cajal. La secretaría recayó en José Castillejo, el cual ejecutaba todo el trabajo de organización y gestión de todos los asuntos, contando con gran autonomía e independencia. La J. A. E. no sobrevivió a la Guerra Civil, fue disuelta por un Decreto franquista en 1938, aunque su labor continuó en la zona republicana, y su ejemplar trayectoria no pudo ser borrada en las siguientes décadas de represión y oscurantismo cultural.⁹

**Para Giner, Cossío y Castillejo
la naturaleza inmediata a Madrid suponía
un refugio, un modo de encontrarse con ellos mismos,
de apartarse de la mediocridad y
encontrar sabiduría y reposo**

za memorística. “*La Institución no pretende limitarse a instruir, sino cooperar a que se formen hombres útiles al servicio de la humanidad y de la patria*”, afirmaba y escribía Giner a menudo.⁵

Las actividades de la Institución Libre de Enseñanza fueron numerosas. Durante el reinado de Alfonso XII fomentó la creación de “misiones ambulantes”, germen de las misiones pedagógicas de la II República. Organizó congresos sobre pedagogía, creó el Museo Pedagógico, cuyo director fue Cossío. También fundó la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, institución de la que posteriormente nacería el CSIC, y abrió la Residencia de Estudiantes en 1910, dirigida por Alberto Jiménez Frau. La últi-

se institutos y laboratorios de investigación en España. D. Marcelino Menéndez Pelayo, D. Ramón Menéndez Pidal y D. Santiago Ramón y Cajal, Premio Nóbel de Ciencia en 1905, decidieron impulsar la J. A. E., que fue ratificada por el ministro de Educación, D. Amalio Gimeno, el 11 de enero de 1907. Era conocida popularmente «la Junta de pensiones», pues lo primero que organizó fue el viaje de estudios al extranjero de un grupo de jóvenes para que adquiriesen los conocimientos que existían en Europa sobre ciencia, literatura, educación, etc.⁷

La J. A. E. surge en plena época regeneracionista, en la que, tras los vaivenes de la Depresión del 1898, sólo cabía apostar por innovar y mejorar, es decir, regenerar todas las parcelas de la

5 Giner de los Ríos, F.: *Obras completas*, tomo VII. “*Estudios sobre educación. El espíritu de la educación en la Institución Libre de Enseñanza*”. (1888). Pág. 116.

6 Otero Urtaza, Eugenio. Presentación y Cronología en *Las Misiones Pedagógicas 1931-1936*. Catálogo de Exposición. Sociedad Estatal de Conmemoraciones culturales/ Residencia de Estudiantes. Madrid, 2006.

7 Calandre Hoenigsfeld, Cristina. “*La Junta para Ampliación de Estudios (JAE) en la zona republicana durante la guerra civil: aclaración sobre en que instituciones residía la legalidad*”. Revista LQS, 2007.

8 Ontañón Elvira, “*El Instituto-Escuela, un proyecto educativo vigente*”. Artículo periodístico publicado en El País de 23/04/2007.

9 Afortunadamente el abundante material que se encuentra en el Archivo de la JAE-Residencia de Estudiantes está digitalizado actualmente, al alcance de cualquier persona interesada a través del Archivo Virtual de la Edad de Plata.

D. José Castillejo, el artífice del que fue un auténtico semillero intelectual, *el Olivar de Chamartín*, era Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras. Su afán por la educación y la pedagogía lo llevó a contactar con la I.L.E. y a realizar su tesis doctoral sobre la educación en Inglaterra, país que frecuentó, y al que se exilió en 1936. Castillejo fue un educador y un intelectual abierto a las

te a ese mundo de gente urbana que, como reconocía el propio Giner, “*se abrasa y se consume en la fiebre de los negocios, en la de la política, (...)*” Según Giner, el mundo urbano y, concretamente Madrid, ciudad en la que ellos vivían habitualmente, carecía lastimosamente de los goces de la naturaleza, que era considerada como un gran elemento purificador y renovador.¹²

cuatro hijos. Uno de ellos, David Castillejo, es hoy un paradigma del mantenimiento hasta el final de un paraíso campestre en pleno mundo urbano madrileño, frente a la brutal especulación inmobiliaria que hoy asola nuestro país.

La corriente krausista consideraba al hombre como un compuesto armónico de espíritu y naturaleza, y “*Giner encontraba en la naturaleza tanta gran-*



Presentación de un libro en el Olivar de Castillejo

más modernas corrientes europeas, prestigioso catedrático, enemigo de todo protagonismo, de espíritu tolerante, hombre clave de la Institución Libre de Enseñanza en su última fase, que abrió caminos al nacer intelectual de España en el primer tercio del siglo XX.¹⁰ Por su amplia formación y su espíritu europeo ocupó el cargo de secretario de la J. A. E., de altísima responsabilidad en la proyección mundial de nuestros científicos, intelectuales.¹¹

El olivar que compró Castillejo en 1917, residencia intermitente de su familia y descendencia hasta hoy, fue, y sigue siendo, hoy más que nunca, un ejemplo del interés por mantener un estrecho contacto con la naturaleza fren-

Los domingos José Castillejo acompañaba a Giner y a Cossío a hacer excursiones a la sierra madrileña y en esas largas jornadas, en medio de charlas interminables, aprendían de la naturaleza y aireaban sus llameantes cerebros. En sus frecuentes cartas a su familia, Castillejo contaba las impresiones que Giner le producía, su forma de entender la vida: “*me ha estado dando consejos higiénicos, diciéndome que si no dedico los domingos a salir al campo y todos los días una hora u hora y media de paseo, dejamos de ser amigos*”.¹³ No es de extrañar por tanto que Castillejo comprara un gran olivar al norte de Madrid para estar siempre en contacto con el campo —casi una exigencia ética de Giner—, gusto y modo vital que transmitió a sus

deza, tanta perfección, tan admirables cosas como en el espíritu”.¹⁴ Las excursiones de Giner a los montes del Pardo y a la Sierra de Guadarrama fueron muy frecuentes, casi necesarias y obligadas. Para Giner, Cossío y Castillejo la naturaleza inmediata a Madrid suponía un refugio, un modo de encontrarse con ellos mismos, de apartarse de la mediocridad y encontrar sabiduría y reposo.¹⁵ Es lógico que Giner y sus discípulos buscaran en la pureza y la espontaneidad de la naturaleza un antídoto contra el materialismo desesperanzado y vulgar, la sofisticación hueca y el grosero mercantilismo de una sociedad que transitaba hacia la primacía del capitalismo industrial.¹⁶

10 Retazo biográfico extraído de: Palacios Bañuelos, Luis. “*Castillejo Educador*”. Ciudad Real: Diputación Provincial, D. L. 1986.

11 Para esta Institución se puede consultar el Catálogo de la Exposición conmemorativa del centenario de la creación de la J. A. E., celebrada en la Residencia de Estudiantes entre Diciembre y Marzo de 2008: “*El Laboratorio de España: La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas, 1907-1939*”. SECC y CSIC.

12 Francisco Giner de los Ríos, “*Paisaje*”, La ilustración Artística, núm. V, Barcelona, 1886. Págs. 91-104.

13 Citado de Palacios Bañuelos, Luis. “*José Castillejo Duarte*”, Circunstancia. Año V - Nº 14 - Septiembre 2007. Fundación José Ortega y Gasset.

14 Altamira, 1915. Citado de Casado, Santos. “*Pastorales y refugios. Búsqueda y experiencia de la naturaleza en Giner*” BILE, nº 55, 2004. Pág. 72.

15 Casado, Santos. Págs. 72-76.

16 Ortega Cantero, N. “*Paisaje y excursiones: Francisco Giner, la ILE y la Sierra de Guadarrama*”. Obra social de Caja Madrid, Raíces, Madrid, 2001. Pág. 85.

“Jamás podré olvidar — escribe Giner en “Paisaje” — una puesta de sol, que, allá en el último Otoño, vi con mis compañeros y alumnos de la Institución Libre desde estos cerros de las Guarramillas.(...) No recuerdo haber sentido nunca una impresión de recogimiento más profunda, más grande, más solemne, más verdaderamente religiosa”.

Uno de los perfeccionamientos educativos que la Institución Libre de Enseñanza se propuso con una fuerza inusitada para con el mundo escolar español del momento fue el de llevar a la práctica real la “educación al aire

finos higiénicos, sociales y educativos para niños de zonas industriales e insalubres de Suiza. Cossío organizó desde el Museo Pedagógico la primera colonia escolar en España en 1887, escogiendo San Vicente de la Barquera, en Cantabria, con mar, montaña, campo, historia, etc. como paraíso iniciático. Niños y maestros experimentaron, en una convivencia relajada, una pedagogía más intuitiva, menos reglada. La observación directa del campo y el mar y la convivencia con el entorno significó para aquellos niños procedentes de escuelas madrileñas una experiencia apasionante.¹⁸



Vista aérea del Olivar de Castillejo. Madrid

libre”. El contacto que los alumnos debían tener con la purificadora naturaleza, llevó a Giner y a Cossío a pensar y buscar métodos nuevos y experiencias europeas. Las colonias escolares, que se llevaban a cabo en países cercanos, resultaron ser el paradigma y feliz resultado de esa búsqueda. Era el proyecto perfecto para aglutinar naturaleza, convivencia y educación.

Las colonias escolares eran una práctica habitual en países europeos como Suiza o Dinamarca.¹⁷ Se habían iniciado en el año 1876, en Zurich, con

Las colonias se desarrollaron con más o menos normalidad hasta 1936, momento en que el estallido de la contienda civil frenó el proyecto, postergándolo al olvido durante las décadas de miseria cultural y educativa del Franquismo. Las colonias principales estuvieron en San Vicente de la Barquera, Cantabria, la colonia del río Bedón, en San Antolín de Bedón, Asturias, y la de Villablino, en León.

Desde la vuelta de la Democracia, y con la reorganización de la merma Corporación de Antiguos Alum-

nos de las Colonias en 1979, dirigida por Laura de los Ríos, todo se puso de nuevo en marcha. La colonia de Villablino, León, se ha convertido en una realidad que devuelve cada verano el gusto por mantener viva la llama pedagógica de la I.L.E. Nuevos colonos de corta edad disfrutaban cada verano de una institución cultural rebosante de alegría, solidaridad y libertad.

Actualmente, y en la línea de la admiración a la naturaleza de la I.L.E. y de la fe absoluta en las bondades de las colonias escolares, la Fundación *El Olivar de Castillejo*, está poniendo en marcha un Aula de la Naturaleza y de las Artes en el Olivar madrileño, con distintos talleres temáticos, destinada a dar a conocer a los niños lo que es un Olivar, su flora, su cultivo, la elaboración del aceite... En esta iniciativa ha participado la editorial Siglo XXI, vinculada a la Fundación, aportando el material didáctico. Uno de los objetivos primordiales es formar a los alumnos visitantes en los valores cívicos de conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. El programa está dedicado a la memoria de José Castillejo, ecologista pionero, que supo llevar a la práctica las ideas pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza.

Enseñar en contacto directo con la naturaleza, al aire libre, es el complemento inigualable y obligado de la educación reglada y diaria, como parte magnánima de la educación integral de un ser humano.

“La risa de los niños es la alegría de la vida (...). La escuela triste, sin sol, sin horizonte, de espaldas al campo; el maestro triste, agrio, iracundo; la enseñanza (...) fría, como cosa mecánica, a que hay que sujetarse por fuerza, va pasando, pasando (...)

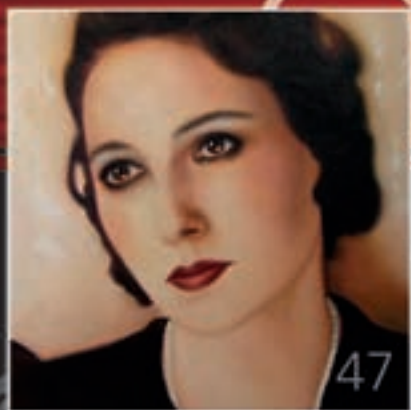
*La alegría y el bullicio del niño son cosa divina. Haced que duren (...) Apagarla es pecado”.*¹⁹



17 La ciudad de Copenhague llevaba todos los veranos a unos cincuenta mil alumnos a sus colonias. Giner siempre se avergonzó de que Madrid solo pudiera llevar a unos doscientos niños a las colonias escolares.

18 Ontañón, Elvira. “Las colonias de la Institución Libre de Enseñanza. Pasado y presente”. En BILE, Nº 55, 2004. Págs. 79-83.

19 Giner de los Ríos, F. “La alegría del niño”, BILE, 719. 1920. Pág. 33.



MUJER • WOMAN • FEMME • FRAU • DONNA
 MULHER • PEREMPUAN • BEAN • FENYW
 女性 • KVINNE • VROUW • NAINEN • אשה
 MARA • KADIN • KOBİETA • WANITA • KONA
 MUJER • WOMAN • FEMME • FRAU • DONNA
 MULHER • PEREMPUAN • BEAN • FENYW
 女性 • KVINNE • VROUW • NAINEN • אשה
 MARA • KADIN • KOBİETA • WANITA • KONA
 MUJER • WOMAN • FEMME • FRAU • DONNA
 MULHER • PEREMPUAN • BEAN • FENYW

女性 • KVINNE • VROUW • NAINEN • אשה
 MARA • KADIN • KOBİETA • WANITA • KONA
 MUJER • WOMAN • FEMME • FRAU • DONNA
 MULHER • PEREMPUAN • BEAN • FENYW
 女性 • KVINNE • VROUW • NAINEN • אשה
 MARA • KADIN • KOBİETA • WANITA • KONA
 MUJER • WOMAN • FEMME • FRAU • DONNA
 MULHER • PEREMPUAN • BEAN • FENYW

女性 • KVINNE • VROUW • NAINEN • אשה
 MARA • KADIN • KOBİETA • WANITA • KONA
 MUJER • WOMAN • FEMME • FRAU • DONNA
 MULHER • PEREMPUAN • BEAN • FENYW
 女性 • KVINNE • VROUW • NAINEN • אשה
 MARA • KADIN • KOBİETA • WANITA • KONA
 MUJER • WOMAN • FEMME • FRAU • DONNA
 MULHER • PEREMPUAN • BEAN • FENYW

女性 • KVINNE • VROUW • NAINEN • אשה
 MARA • KADIN • KOBİETA • WANITA • KONA
 MUJER • WOMAN • FEMME • FRAU • DONNA
 MULHER • PEREMPUAN • BEAN • FENYW
 女性 • KVINNE • VROUW • NAINEN • אשה
 MARA • KADIN • KOBİETA • WANITA • KONA
 MUJER • WOMAN • FEMME • FRAU • DONNA
 MULHER • PEREMPUAN • BEAN • FENYW

Mujeres ^{EN} LA HISTORIA

HESPERIDES

La dote de Elvira del Jesús

Lola Quesada Nieto

Instituto Provincial de Educación Permanente. Granada

La dote y el ajuar en la historia



Los archivos de protocolo son una fuente inestimable de recursos para los historiadores.

Desde hace bastantes años los estudios sobre mentalidades se han multiplicado, sacando a la luz numerosos aspectos en torno a la muerte de nuestros antepasados. Los testamentos y últimas voluntades nos han brindado un conocimiento más próximo e íntimo del pasado, de las creencias reales o aparentes, de la apreciación de objetos diversos que los difuntos dejan expresamente a un determinado pariente o servidor.

Sin embargo, los archivos de protocolo nos pueden brindar todavía mucha más información a los historiadores. La vida cotidiana y la mujer son temas de estudio por parte de algunos departamentos de historia de nuestras universidades, aunque los archivos de protocolo habían quedado un tanto relegados; sin embargo, en estos últimos años, las publicaciones al respecto van, afortunadamente, aumentando.

En las escrituras de dotes, los bienes aportados por la mujer son el reflejo del ámbito social y doméstico en el que se desenvolvía. Ciertamente, si existe escritura de dote, es que la mujer está casada, pero aunque esta escritura no se constituyera nunca porque la mujer quedara soltera o bien entrara en religión (también se hacían frecuentemente escrituras en estos casos), el fin de toda mujer era el matrimonio y para ello había que ir preparando con mucha antelación y dedicación ese ajuar, que constituiría en su momento la dote o parte de ella.

En Roma, la dote nos aparece ya como una aportación de la mujer para el sostenimiento de las cargas conyugales, pero ésta no se conformó como obligación legal hasta la época del emperador Justiniano, ya que hasta ese momento era más una obligación moral u honorífica. El marido, en caso de disolución del matrimonio (muerte o divorcio), estaba obligado a restituirla, por lo que en realidad se trataba como si poseyera un derecho de usufructo.

En la época medieval, la dote venía a ser una compra de mujeres ya que se entregaba al padre de la novia una determi-

nada cantidad, bien en especie (muebles, joyas, tierras, animales...) o bien en dinero (arras), como compensación por los gastos de su crianza y en reconocimiento de su virginidad.¹ Así mismo “formó parte de un estatus más que de un sistema de herencia”² y se mantuvo durante muchos siglos como un patrimonio que la familia de la novia entregaba al novio (en muchos casos directamente proporcional al estatus social del futuro esposo) y éste la administraba mientras que durase el matrimonio, pues en caso de divorcio o muerte prematura de la mujer, tenía que devolverla.

Ya en la época Moderna la dote quedó constituida por los bienes que la mujer aportaba al matrimonio y que se recogían en una escritura dotal, cuyo fin principal era ayudar a las cargas matrimoniales y proporcionarle a la mujer una situación honorable en la casa del marido.³ Se trataba como

una entrega anticipada de la herencia constituida tanto por bienes inmuebles como por bienes muebles y, sobre todo, mucha ropa, menaje y mobiliario, que a partir del siglo XVI se especificaban en un listado dentro de la escritura dotal. La propiedad era de la mujer, siendo el marido el administrador, por lo que en caso de la muerte de la esposa sin herederos, el marido debía devolverla a la familia de la mujer. No obstante, el siglo XVIII fue “considerado por varios autores como el siglo de oro de la dote, por su abundancia y extensión prácticamente a todas las capas sociales”.⁴ De esta manera y con ligeras modificaciones a lo largo del tiempo, se mantendría hasta el siglo XIX en que dejó de ser obligatoria⁵ aunque seguía funcionando privadamente entre algunas familias.

La familia de la novia solía aportar el ajuar doméstico (conjunto de enseres diversos, ropas de uso común en la casa y muebles), que con el paso del tiempo pasó a denominarse genéricamente dote o ajuar. La madre era la responsable de ir preparando el ajuar de las hijas antes de que llegasen al matrimonio, pero eran éstas las encargadas de confeccionar y, sobre todo, bordar determinadas prendas (mantelerías, sábanas, toallas...)

Muchas veces “los conceptos de *arras*, *dote*, o *ajuar* no siempre definen la misma cosa, de tal modo que arras y dotes



Foto: Bordado de Elvira del Jesús

1 En los pueblos germánicos del medievo se daba la *donación de la mañana* o “*morgengabe*” que era el pago del novio a la novia la mañana siguiente a la consumación del matrimonio, como precio de su virginidad. En la cultura islámica hay un fenómeno parecido denominado *mahr*, que se menciona en el Corán (versículo 4:4)

Con respecto a las arras, la ley de Recesvinto estableció su valor en términos monetarios y por influencia francesa se convirtió en la costumbre de entregar 13 monedas de oro, hecho que pervive actualmente de modo simbólico en los matrimonios religiosos.

2 HUGHES, Diane Owen: *Del precio de la novia a la dote en la Europa mediterránea*.- “Arenal” Revista de Mujeres, vol. 8, nº 2, 2001, p. 281

3 VALVERDE MADRID, J.: *La costumbre de la dote en los protocolos madrileños*.- Madrid, 1985, p. 9

4 DÍAZ HERNÁNDEZ, José M^o: *La dote femenina en la sociedad giennense del siglo XVIII*.- Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2004, p. 88

5 El Código Civil de 1889, en su art. 1336, define así la dote: “La dote se compone de los bienes y derechos que en este concepto la mujer aporta al matrimonio al tiempo de contraerlo y de los que durante él adquiere por donación, herencia o legado con el carácter dotal”

se emplean a veces como voces sinónimas”⁶. Nosotros vamos a considerar en nuestro trabajo la dote como el caudal que aportaba la mujer al matrimonio cuando se casaba y, normalmente, su constitución corría a cargo de los padres. También con tal nombre se definía el patrimonio que se entregaba al convento o a la orden cuando tomaba estado religioso una profesa.

Tipos de constitución de dotes

Los efectos jurídicos de la dote variaban según fuera *estimada* o *inestimada*. La dote *estimada* era cuando los bienes eran tasados pormenorizadamente y el dominio de ellos pasaba al marido, que los hacía suyos, con la obligación en su día de restituir el importe o valor de ellos. Era *inestimada* cuando los bienes se entregaban al marido, hubieran sido o no evaluados, conservando la mujer el dominio de ellos, aunque el marido respondía de su devolución (en caso de muerte o divorcio) a ella o a sus herederos.

Según la forma y el tiempo en que se entregaban los bienes dotales, éstas podían ser: *dotes prometidas* o formalizadas antes del matrimonio y con promesa de entrega de la dote; *dotes confesadas*, aquellas en las que el marido aceptaba y confesaba en la notaría pública recibir los bienes; y *dotes entregadas*, aquellas que ya disponía y administraba el marido pero que con la firma de la escritura lo reconocía formalmente.

La dote que nosotros vamos a analizar es una dote estimada y aunque figure como dote confesada en el documento, se trata en realidad de una dote entregada, pues el matrimonio eclesástico se había celebrado un año antes de la firma de la escritura.

Ya hemos señalado que aunque existían muchas modalidades de dote, la más frecuente era la que consistía en la aportación del ajuar compuesto por piezas de casa y ropa y “lo que sí queda claro es que disponer de una dote no era un privilegio reservado a las clases acomodadas, si bien las mujeres menos afortunadas habían de trabajar varios años hasta disponer de una dote que les permitiera casarse”⁷.

Formalizar ante notario un *contrato dotal* o *carta de dote* y *arras* fue en el pasado una costumbre bastante extendida incluso, como ya hemos apuntado, para gente de condición modesta⁸; sin embargo, a comienzos del siglo XX, aunque no

tenía efectos jurídicos por haber sido derogada del Código Civil, la escritura de *dote confesada* era algo excepcional⁹ que había quedado relegada para casos de gente acomodada, y su estudio nos aproxima al conocimiento del espacio privado de la mujer, a sus ropas íntimas o familiares, a sus muebles y utensilios, es decir, a esos aspectos de la vida cotidiana y de la propia situación de la mujer de ese estatus. Es cierto que sólo nos acerca a un grupo social concreto y reducido y que la mayor parte de las mujeres apenas si podían aportar una insignificante dote consistente en un colchón de borra, un par de camisas y algunas sábanas o manteles, pero también es verdad que ese grupo reducido al que nos vamos a referir en este artículo constituye la base de una numerosa clase media-alta actual.

La dote de Elvira del Jesús Magaña

D^a Ana Magaña Leal había casado con un médico, D. Miguel del Jesús de la Coma, afincado en Jódar y que la dejó viuda con cuatro hijas y un hijo. Veraneaba en San Sebastián siempre que las cosechas de cereales y aceite de la recias tierras jiennenses se lo permitiesen, como la más rancia burguesía de finales del XIX. Vivía en Jódar (Jaén) en la carrera de la Libertad, en un amplio caserón con corral y cuadras para caballo, mulos y pollinos, así como para carruaje. Conocemos la extensión y ampliaciones de la vivienda así como gran parte de los principales enseres, gracias a que se conservan la totalidad de las escrituras y los testamentos familiares, pero eso no es relevante en este momento, ya que lo que nos interesa es la escritura de dote. Casó y dotó en vida a sus cuatro hijas, Dolores, la mayor y una de las dos que sobrevivió a su madre, casó con D. Blas Mengíbar León enviudando poco después, Paca casó con Antonio Mengíbar Montoro, rico hacendado galduriense, Elvira, de la

que nos vamos a ocupar en este artículo, casó con Vicente Quesada Berrio, farmacéutico con botica en Villanueva del Arzobispo aunque oriundo de Beas de Segura y la menor, Trinidad, casó con Antonio Fernández Mengíbar, boticario sin botica, pero pronto le sobrevino la muerte por parto por lo que D^a Ana tuvo que recuperar la dote de su hija comprándole al viudo los bienes aportados por su hija, dinero con el que, según se decía en el pueblo, compró más tarde una farmacia. El hijo varón permaneció soltero hasta que entrando en la senectud casó con una viuda del pueblo.



Casa de la familia del Jesús en Jódar (Jaén)



Elvira, Trini y Vicente del Jesús en San Sebastián

6 CARLE, M^a del Carmen: *Apuntes sobre el matrimonio en la Edad Media española*.- “Cuadernos de Historia de España”, LXIII- LXIV (1980), p.157

7 DERASSE PARRA, Paloma: *Mujer y matrimonio. Málaga en el tránsito a la modernidad*.- Málaga, 1988, p. 47

8 DÍAZ HERNÁNDEZ, J. M^a: Op. cit., pág. 156. Este autor apunta que si la media de los bienes en las dotes escrituradas era baja, las no escrituradas eran cuantitativa y cualitativamente más inferiores, por lo que no se consideraba necesario acudir a un notario, con los consiguientes costes que ello suponía, para no tener bienes apenas que asegurar.

9 IBIDEM. P. 90. A principios del siglo XX... aún era costumbre la redacción notarial de alguna carta de dote, aunque de forma rara y excepcional.

A mediados del siglo XIX había en la provincia de Jaén un 87% de analfabetos (superior a la media andaluza, que era de 84,6%)¹⁰, a pesar de que la Ley Moyano de 1857 había establecido la obligatoriedad de escuelas elementales femeninas en pueblos de más de 500 almas y a pesar de que la Institución Libre de Enseñanza, creada en 1876, apostara más por la educación femenina. D. Miguel del Jesús y su esposa procuraron educar a sus hijas no sólo para el hogar, sino que también debían tener una base cultural y aunque en 1909 la edad escolar aumentó hasta los doce años, ellas continuaron con una profesora que además de la lectura, escritura (hasta lograr una letra caligráfica perfecta), religión y cultura general, enseñaba todo tipo de labores femeninas.

Elvira del Jesús Magaña había nacido en Jódar en 1876 y contrajo en dicha villa matrimonio canónico y civil el día 7 de octubre de 1915, por lo que era bastante mayor para lo que se acostumbraba en la época. Nos llama la atención que la escritura de *dote confesada* no se realiza cuando contrae matrimonio, si no que es un año después cuando se lleva a efecto, en concreto el 14 de noviembre de 1916¹¹, ante el notario público de Jódar, D. Cristóbal Murube Melgarejo, inscrita con el número ciento veintinueve y ante los testigos D. Ramón Narváez Roldán y D. Emilio Mesa y Mesa.

Como comparecientes en la escritura figuran D^a Ana Magaña Leal y los *marido y mujer Don Vicente Quesada Berrio de profesión farmacéutico y Doña Elvira del Jesús Magaña sin profesión especial, ambos vecinos de Villanueva del Arzobispo, domiciliados en la calle Puerta Mina* y con residencia en Jódar. El notario hace constar que *se hallan en la libre administración de sus bienes, en el pleno goce de los derechos civiles y con la capacidad legal necesaria para formalizar la escritura de dote confesada, previa la venia y licencia marital prevenida por el vigente Código Civil entre los cónyuges comparecientes.*

La vida marital estaba judicialmente regida en esa época por el Código Civil de 1889, escrito por y para hombres, que recogía el proyecto de 1851 y que, a su vez, reproducía en gran medida el Código francés de 1804, y cuyo contenido era de claro espíritu antifeminista (art. 57: la mujer debe obediencia al marido y éste debe protegerla; art.58: la mujer debe seguir a su marido donde éste quiera fijar su residencia; art. 60: la mujer será representada por su marido; art. 61: la mujer precisa licencia marital para actuar en la esfera de sus propios derechos...) y aunque algunas modificaciones legislativas¹² fueron restringiendo el omnímodo poder del hombre, no fue hasta la llegada de la Constitución de 1978 cuando se conseguirá una equiparación del hombre y la mujer (recordemos nuestro actual artículo 14 y su concreción respecto al matrimonio en el art. 32)

En cuanto al tema de la dote, y siguiendo a la profesora Vivas Tesón¹³, ésta servía para comprar al marido ya que estaba obligado a alimentar a la mujer, por lo que tenía que ser

compensado con esta aportación. El art. 1340 del Código Civil contemplaba una dote obligatoria a favor de las hijas y esto perduró en nuestro Derecho hasta la reforma de 13 de mayo de 1981. Había una manera de no tener que dotar a las hijas y es que éstas contrajeran matrimonio sin tener el consentimiento familiar previo, lo que explica que en muchas familias humildes fuera frecuente el “fugarse con el novio”.

Tras las cláusulas iniciales de los comparecientes, testigos, capacidad legal, etc., la escritura pasa a especificar la relación de bienes aportados en dote por D^a Elvira del Jesús Magaña cuantificados en Pesetas y son los siguientes:

Ropas y muebles	Pts
1.- Un juego de cama novial	225
2.- Un juego de cama de retorta con encaje	70
3.- Otro juego con aplicaciones de retorta	60
4.- Otro juego retorta con encajes	30
5.- Un juego de hilo de richelieu	25
6.- Un juego de hilo con encajes	25
7.- Dos juegos de hilo	40
8.- Dos juegos de algodón	40
9.- Un paño de cama	30
10.- Dos colchones con lana y almohadas	150
11.- Dos colchas de diario	25
12.- Una docena de toallas afelpadas	30
13.- Otra media docena de hilo	15
14.- Una docena de cernaderos	5
15.- Una batería de cocina y dos planchas	50
16.- Tres baúles mundos	60
17.- Una mantelería de doce cubiertos	45
18.- Otra mantelería de doce cubiertos	40
19.- Otra mantelería de hilo rosa	25
20.- Otra mantelería de seis cubiertos de hilo	12
21.- Otra mantelería de seis cubiertos	10
22.- Otra mantelería de algodón de seis cubiertos	5
23.- Una muda de novia	90
24.- Una muda de encaje	55
25.- Otra muda bordada	50
26.- Unas enaguas de encaje	14
27.- Tres peinadores y tres matines	40
28.- Una docena de pañuelos	6
29.- Dos faldas de franela y una de piqué	25
30.- Dos faldas de seda	20
31.- Una docena de camisas	50
32.- Seis pantalones	20
33.- Un traje negro de lana	40
34.- Un traje de color lana	40
35.- Un traje de terciopelo	50
36.- Una blusa de seda blanca	8
37.- Una mantilla de encaje negra	15
38.- En muebles al servicio de la comodidad de la casa y sus habitantes	3000
Total	4540

10 SZMOLKA CLARÉS, José: *Historia de Jaén*.- Diputación Provincial, 1982, p. 359

11 DÍAZ HERNÁNDEZ, J. M^o: Op. Cit., p. 270. Los meses “óptimos” para contraer matrimonio, y por tanto para la formalización y entrega de la correspondiente dote, en esta sociedad marcada profundamente por los ciclos agrícolas y religiosos, eran los del otoño, por ser esta una época de poca actividad agrícola.

12 Leyes de 20 de diciembre de 1952, 24 de abril de 1958, 22 de julio de 1972 y 2 de mayo de 1975, siendo esta última la que suprimió definitivamente la absurda licencia marital.

13 VIVAS TESÓN, Inmaculada: *Un breve apunte civil acerca de la situación de la mujer casada*. Noticias Jurídicas. Nov. 2004. Sevilla

En una cuartilla aparte y dentro de la misma escritura se encontraba un documento ológrafo en el que D. Vicente Quesada Berrio, y a ruego de mi madre política, reconoce las joyas que su esposa aportó al matrimonio y que se olvidó consignar en la carta de dote confesada. El documento está firmado en Villanueva del Arzobispo a uno de Septiembre de 1919, a mes y medio de la muerte de su mujer Elvira en el postparto de un hijo varón. Estas joyas eran:

- 1 bolso de plata de mano
- 1 aderezo de diamantes
- 1 pulsera antigua de perlas
- 1 id. forma reloj
- 1 cadena de oro

Siguiendo sucintamente las pautas marcadas por la profesora Derasse Parra¹⁴ en las relaciones de objetos que constituían los bienes muebles familiares, *el ajuar destinado al sueño*, es decir, los objetos destinados al lecho familiar (colchones, almohadas, sábanas, colchas, paños...) y que aquí ocupan las once primeras partidas de la relación, suponen 720 pesetas (un 15,86 % sobre el total); pero si a ello añadimos el dormitorio, que aparece englobado en la partida 38 y que como señalaremos más adelante tenía un valor de 1700 pesetas,

el importe de este apartado sería de 2420 pesetas, o lo que es lo mismo, el 53,3 %, es decir, más de la mitad del valor de los bienes muebles. Y aún podríamos añadir en este apartado los tres baúles mundo que aparecen relacionados con el nº 16, pues en ellos se guardaban muchas de las prendas mencionadas, lo que elevaría el porcentaje al 54,63 %, e incluso las partidas nº 12 y 13 (toallas) ya que el aseo se realizaba fundamentalmente en el dormitorio, donde el servicio traía el agua necesaria para lavarse, por lo que resultaría que de todo el ajuar, el 55,62 % se destinaba al lecho familiar y su entorno, lo que evidencia la importancia que tenía ese espacio a principios del siglo XX.

El apartado dedicado al menaje (batería de cocina, planchas, paños de cocina o cernaderos) supone un monto de 55 pesetas, es decir, un 1,21 %, lo que resulta muy insignificante, por lo que se supone que la cocina – con sus ollas, trébedes, lebrillos, vajilla y demás objetos y recipientes- ya la tenían en uso por lo que no es necesario enumerar los utensilios en la escritura y, dada la posición social de la familia, es el comedor con su mesa de madera de roble y alas extensibles en caso de necesidad (incluida en la partida nº 38), los seis



Servilleta de una mantelería de Elvira del Jesús

manteles de hilo y algodón, de doce cubiertos para cuando vengan invitados o de seis cubiertos para uso familiar (partidas nº 17 al 22), lo que supone el monto principal de este apartado, un 32,86 %.

Por último, el apartado de la indumentaria resulta muy significativo e ilustrativo para conocer la posición social de la novia. Las partidas nº 23 a 37 suponen un total de 523 pesetas, es decir, un 11,52 % del total de los bienes aportados (que ascendería al 12,84 % si aquí incluimos los tres baúles mundo,

en lugar de hacerlo en el primer apartado que hemos relacionado). Son todas ropas exclusivamente pertenecientes a la desposada --en algunas escrituras de este tipo aparecen prendas de vestir masculinas destinadas al novio-- y por el tipo de telas utilizadas (franelas, piqué, sedas, terciopelos...), el modo de confeccionarlas (encajes, bordados) y la propia indumentaria y uso (faldas, blusas, camisas, peinadores, mantilla...), podemos deducir que se trata de una persona de clase acomodada.



Escritura de la dote

Más información encontramos en unas cuartillas que estaban dentro de la escritura y que o bien tuvieron que servir para confeccionar la relación que se llevó luego al notario, o bien se escribieron tras la muerte prematura de Elvira del Jesús, pues en muchos casos pone entre paréntesis *en uso*. En ellas aparecen muchas de las ropas que están en la escritura pero con detalles que allí no se relacionaron; como ejemplo podemos citar que con la mantelería rosa iban nueve servilletas grandes y doce de postre, con la mantelería de crepé y encajes de Almagro iban doce servilletas (4 sin terminar), otra mantelería era *adamascada con aplicaciones y once servilletas grandes*. Así mismo aparecen ropas personales que no se citan en la escritura:

14 DERASSE PARRA: Op.cit. pp.82-129

2 juegos blancos de vestir, 1 enaguas de cuerpo, 1 enaguas bajas, 3 sobrecorsés de verano y 4 de invierno, 4 enaguas blancas, 2 peinadores, 9 camisas, 4 faldas bajas, 4 pantalones, 10 medias. También aparece una relación de objetos al uso entre los que destacamos como más curiosos: cinco sábanas de algodón de media cama (tres lisas y dos con encajes, que están para lavar), dos sábanas de algodón para las criadas (limpias), tres sábanas de algodón para el ama (limpias), 1 colcha rellena, 3 cubiertos de plata en estuche, 2 cubiertos de plata sueltos, 4 cucharas y 2 tenedores de alpaca... El hecho de que haya tantos objetos al uso y de que las mantelerías de 12 cubiertos no tengan todas las servilletas, nos hace pensar que este listado de objetos es posterior a la escritura.

Volviendo de nuevo a la escritura de *dote confesada*, en el apartado segundo D. Vicente Quesada Berrio declara haber recibido dichos bienes de D^a Ana Magaña Leal sin que su entrega conste en documento alguno, y como satisfecho de ello otorga a favor de la misma carta de pago y promete devolverlos a la disolución del matrimonio o en los casos prevenidos por la ley y en su defecto, la cantidad de cuatro mil quinientas cuarenta pesetas a que asciende su valor.



Coqueta del dormitorio de Elvira del Jesús

Más adelante el notario advierte a los otorgantes que la presente dote no surtirá más efectos que de las obligaciones personales a no ser que D^a Elvira del Jesús Magaña hiciera constar judicialmente la existencia de los bienes comprendidos en esta escritura o la de otros semejantes o equivalentes, en cuyo caso podrá exigir de su marido le asegure su devolución con hipoteca.

El 27 de abril de 1917 D^a Elvira del Jesús Magaña liquidó en la oficina de Úbeda los impuestos correspondientes sobre Derechos Reales y Transmisión de Bienes. En primer lugar liquidó los bienes recibidos a título de *donación como dote*, cuya tarifa era al 2%, además de los honorarios para el liquidador. En segundo lugar, el concepto que figura en el impuesto es *Sociedad Conyugal*, por lo que la tarifa es al 0,25%; sin embargo, se especifica que los bienes los recibió a título de *aportación como dote estimada* y se pagaron también los honorarios para el liquidador, como era preceptivo.

Como hecho curioso, hemos encontrado junto con esta escritura de dote la factura de los muebles relacionados en el último apunte y por importe de 3000 pesetas. Se trata de un dormitorio de caoba que costó 1700 Ptas (compuesto por una cama de matrimonio, una urna para imagen, un armario, una coqueta y un tocador, *todo en caoba y con metal incrustado*) y un comedor de roble que costó 1300 Ptas (compuesto por una mesa extensible, 2 sillones y 6 sillas con tapicería de cuero verde, una mesita de té, un aparador y un trincherero con cristales y lunas biseladas y un espejo con luna biselada) que compraron en Málaga durante su viaje de novios, aunque previamente lo tenían encargado. Así mismo, se conserva una carta fechada en Málaga a 10 de octubre de 1915 (tres días después de la boda), en papel con membrete del Hotel Europa-Parque- donde Elvira cuenta, entre otras cosas, a su madre "...por la mañana lo primero que hicimos fue ir a ver los muebles, los tienen terminados y colocados en la exposición, resultan preciosos, solo le faltan algunos detalles esperando nuestra llegada, pronto dicen los embalarán. También tienen vajillas, juegos de cristal y de lavabo, es una casa buenísima, me gusta la formalidad que parecen tener y todo lo voy a tomar de allí para que a un tiempo lo envíen todo, como tú tenías disgusto te lo participo para tu tranquilidad...". Y posiblemente ahí comprara la vajilla y la cristalería pues en un inventario de bienes realizado poco después de su muerte, figura una vajilla decorada con flores y filos dorados compuesta de 20 platos hondos, 40 llanos, 20 de postre, 6 bandejas, 1 sopera, 1 ensaladera, 4 rabaneras, 2 salseras y 2 fruteros y también una vajilla de cristal tallado compuesta de una jarra de agua, 2 de vino, 12 copas de champán, 12 de agua, 12 de vino tinto, 12 de vino blanco, 12 de licor, 2 queseras, 2 almibareros y 4 lavafrutas.



¿Por qué se han conservado tantas cartas y datos relativos a esta dote? Pensamos que D^a Ana Magaña Leal al ver morir con dos meses de diferencia a dos de sus hijas en el postparto y habiendo quedado un vástago de su hija Elvira, quiso guardarle a su nieto la memoria viva de su madre Elvira con todo cuanto tenía de ella y preservarle completo el legado patrimonial. De hecho, D^a Ana Magaña escribe en una nota que el parto fue el día 4 de julio y que su hija estuvo varios días mal, teniendo que ser operada a las 12 de la noche por el médico D. Santiago *con tan mala suerte que el día 14 de julio falleció mi hija querida y su hijo bebé se llama Vicente*.

Heroínas de la Libertad

Inmaculada Gavira Vallejo

I.E.S. Columela. Cádiz

Hablar de mujeres en la Guerra de la Independencia española es hablar solo de Agustina de Aragón. A veces alguien se acuerda de alguna otra como Manuela Malasaña o María Bellido. Todas ellas heroínas en el campo de batalla.

Las enciclopedias y los libros de historia muestran con timidez las vidas y obras de las mujeres, máxime cuando se trata de resaltar la labor que estas han hecho en los campos de batalla. Tuvo suerte Agustina Raimunda María Zaragoza Doménech de ser incluida en los libros de texto desde muy antiguo, aunque el papel realizado por ella fuese tratado de forma casi anecdótica, con tintes románticos.

Las revisiones históricas, los seminarios y las aulas específicas surgidas en el último tercio del S. XX dedicadas a la mujer, han dado, afortunadamente, un vuelco a la situación.

Es difícil saber el número de mujeres que se alistaron en las guerrillas y que no solo combatieron sino que también actuaron de mensajeras, espías, enfermeras, realizaron labores de intendencia, etc. La participación femenina en el conflicto bélico se produce en el momento en el que éstas se erigen defensoras de los valores tradicionales como la familia, la religión, la propiedad y la monarquía.

La guerra de la Independencia supuso un revulsivo en el comportamiento de las mujeres ante el conflicto armado. Tanto es así que la prensa extranjera de la época les dedicó a las españolas no pocos artículos de descalificación a su comportamiento, insinuando que lo que las llevaba al campo de batalla era el fanatismo religioso, el amor desmesurado hacia sus maridos e hijos y las emociones compulsivas. Justificaban sus textos alegando que España era un país incivilizado y por eso sus mujeres eran así.

Curiosamente este comportamiento osado y valiente también se dio entre las mujeres sudamericanas que

participaron en sus respectivas guerras de independencia, a las cuales mencionaremos posteriormente.

La investigación histórica actual está desenterrando de mohosos baúles las vidas de aquellas mujeres que se vieron envueltas en una guerra contra el invasor tomando las riendas de sus familias y erigiéndose en defensoras de todos aquellos valores tradicionales que el conflicto armado había trastocado.



Aunque el nombre más conocido de todas ellas sea el de Agustina de Aragón, en todos los rincones de España hubo mujeres que arriesgaron sus vidas para ayudar a las guerrillas o al ejército español: María García "la tinajera de Ronda" tenía 50 años cuando los franceses llegaron a la ciudad. Mujer noble y honrada, como recogen sus biógrafos, actuó como espía entre las posiciones enemigas y los hombres que defendían la sierra de Ronda, haciéndose, a veces, pasar por vendedora ambulante. Denunciada, acusada y condenada, huyó de Ronda para refugiarse en Alpandeire. Una vez restablecida la normalidad volvió a su ciudad, reclamando una rehabilitación moral para su persona en Cádiz el 17 de mayo de 1813.

Fueron varias las aguadoras de Bailén aunque sólo ha trascendido, y desde fecha muy temprana (1862, viaje de la reina Isabel II a Andalucía) el nombre de María Bellido. María Bellido contaba con 53 años cuando en julio de 1808 el pueblo de Bailén se vio envuelto en una durísima batalla. Era una sencilla labradora. El sofocante calor hizo que el agua se convirtiera en el arma más preciada. María Inés Juliana Bellido en medio de aquella batalla logró llegar hasta el puesto de mando del general Reding para ofrecerle el agua de un cántaro. Una bala lo atravesó y María con los restos que quedaron recogió el agua que pudo y se la dio al general. Este hecho la encumbró como heroína.

Es difícil seguir hablando de mujeres sin mencionar a Manuela Malasaña aunque la corta edad con la que murió (17 años) dificulta bastante encontrar hechos que la eleven a la categoría de heroína. No obstante, parecer ser que formó parte de la resistencia popular. Su oficio, costurera, la traicionó ya que fue acusada de portar unas tijeras de costura atadas a una cinta como un arma en su poder. Fue ejecutada por los enemigos.

Agustina Raimunda María Zaragoza Doménech se hizo célebre con la defensa de Zaragoza durante Los Sitios. Por ello el rey le concedió en 1809 el sueldo de Alférez de Infantería que disfrutaría hasta su muerte. Participó en la defensa de Tortosa. Viajó por diversas ciudades españolas, Teruel, Sevilla, Barcelona, Valencia y Cádiz. En esta última se le recibió como a una verdadera heroína. Murió en Ceuta con 71 años ostentando el grado de Subteniente con un sueldo de 511 reales de vellón. El rey les concedió a su viudo y herederos el título de Barón de Cobos de Belchite.

Pero no solo participaron en la Guerra las mujeres individualmente, también se organizaron en grupos, implicándose directamente en el conflicto. El caso más destacado de todas ellas es el de la Compañía de Santa Bárbara, formada por un nutrido grupo de mujeres voluntarias

gerundenses. Éstas se organizaron tras el asalto a la plaza fuerte de Gerona de 1809. La Compañía se dividía en tres escuadrones de 100 mujeres, mandadas por una comandanta y con una graduación similar a la del ejército profesional. Las misiones principales eran: socorrer, evacuar municipios y suministrar alimentos a los combatientes y heridos.

Las mujeres iberoamericanas, como no podía ser menos, también lucharon por sus independencias.

La ecuatoriana Manuela Cañizares y Álvarez (1769-1815), se distinguió por su patriotismo y el amor a su pueblo. Fue una luchadora infatigable en sus reivindicaciones. Contó con una buena educación. Sabía leer, escribir, matemáticas básicas, artesanía, etc.

Comprometida con el proceso independentista celebró en 1809 una reunión clandestina en su casa para la proclamación del primer grito libertario de la América española. Fue por este hecho perseguida, escondiéndose desde 1810 al 1812, año en el que contrajo matrimonio con el Corregidor de Latacunga. Regresó a Quito en 1813.

Luisa Cáceres de Arismendi es el símbolo de la fortaleza humana ante la adversidad. Su padre quiso que tuviese una buena formación, por ello la enseñó a leer y a escribir, además de principios éticos, filosóficos y morales.

Los asesinatos políticos de su padre y de su hermano llevaron a la familia a la emigración, refugiándose en la isla Margarita, donde conoció a su futuro marido el prócer Juan Bautista Arismendi, quien fue un gran activista político que luchó contra las tropas realistas españolas. La desobediencia de las órdenes del jefe español Cobian, el cual tenía el control de la isla Margarita, por parte de Arismendi, supuso el encarcelamiento de Luisa que fue aislada y posteriormente encerrada en las bóvedas del Castillo de Santa Rosa sufriendo verdaderas penalidades. Debido a los triunfos de las fuerzas republicanas de su marido es trasladada a Cádiz, donde llega el 17 de enero de 1817. En esta ciudad fue protegida por el Capitán General de Andalucía, quien protestó por el trato que a Luisa Cáceres le habían dado las autoridades españolas de América, le

concedió la categoría de Confinada y le asignó una pensión de 10 reales de vellón diarios.

Pero un nuevo suceso vino a enturbiar el nuevo estado de paz que había obtenido Luisa: la negación a firmar un documento de lealtad a Fernando VII. Este hecho provocó su huída de

Cádiz. Llegó en un barco a Filadelfia el 3 de mayo de 1818. Un año más tarde el Consejo de Indias le concedió la libertad y la facultad de vivir donde deseara. Residió en Caracas hasta su muerte en 1866.

Ha quedado una frase célebre de ella "Jamás lograreis de mí que le aconseje (a su marido) faltar a sus deberes".

La fidelidad a su palabra le hizo llevar este periplo viajero.

Manuela Sáenz (Quito, 1797-Paita, Ecuador, 1856) fue la verdadera líder revolucionaria de la independencia de América del Sur. De padre español y madre criolla, Manuela quedó huérfana de madre a muy temprana edad, siendo educada en un convento de monjas conceptas.

Era una mujer excepcional en su tiempo, poseedora de una vasta cultura, hablaba inglés y francés correctamente.

Su fuerte personalidad y sus actos la han convertido en uno de los personajes más interesantes de las guerras de independencia de América del Sur. Se casó en Lima en 1817 y se involucró de lleno en las actividades políticas. Fue correo de los insurgentes y participó en las batallas de Ayacucho y de Pichincha. Su implicación en los actos pro-independentistas fueron reconocidos por el general José San Martín, quien tras proclamar la Independencia el 21 de julio de 1821 le concedió el título de Caballera del Sol de la Orden el Sol del Perú. También recibió el grado de Teniente de Húsares del Ejército Libertador. Bolívar la ascendió a coronela.

También fue una de las más destacadas defensoras de los derechos de la mujer.

Pero su vida no fue siempre una sucesión de éxitos. Muerto Bolívar Manuela fue expulsada del país. Abandonada, perdido su reconocimiento, se fue a vivir a Paita, al norte del Perú dedicándose durante 25 años a la venta de tabaco y a traducir y escribir cartas a los Estados Unidos de parte de los balleneros que pasaban por la zona.

Pese a este extenso currículum su figura no ha sido bien tratada por la historia. En 1835 el presidente de Ecuador Rocafuerte decía de ella "Por el carácter, talentos, vicios, ambición y prostitu-



Monumento a María Bellido en Bailén

Entre las mujeres iberoamericanas que lucharon por sus independencias destacamos a Manuela Cañizares, Luisa Cáceres, Manuela Sáenz, Juana Azurduy y muchas otras más que, sin embargo, no han pasado a los libros de historia

ción de Manuela Sáenz, debe hacerse salir del territorio ecuatoriano, para evitar que reanime la llama revolucionaria". Los historiadores e intelectuales venezolanos han omitido su vida en los libros. Las escasas referencias que sobre Manuela Sáenz aparecían siempre la relacionaban con Bolívar, por su conocida historia de amor. La recuperación de su personalidad ha tenido que esperar hasta nuestra época, donde hoy goza del merecido reconocimiento.

La historia de Juana Azurduy (Chuquisaca 1780-1862) va íntimamente ligada a la de su marido el prócer americano Manuel Ascensio Padilla. Son los máximos héroes de la libertad e independencia del Alto Perú. Lucharon incansablemente desde que se produjo el grito de libertad el 25 de mayo de 1810 junto a los 105 caudillos indios y guachos impidiendo que las tropas realistas avanzaran sobre Buenos Aires y destruyeran la Revolución.

Juana Azurduy, que decidió ser madre y guerrillera a la vez, fue nombrada Teniente Coronel del ejército argentino. Su marido no corrió la misma suerte ya que el nombramiento de Coronel del Ejército del Norte le vino después de haber sido asesinado y expuesta su cabeza para burla de los realistas.

Este hecho la sumió en una enorme tristeza que no menguó en un solo ápice sus garras de luchadora y sus ideales libertarios. Por ello siguió combatiendo junto a Güemes. Superar el asesinato de este tan cercano al de su marido la llevó a una difícil situación. En 1821, deprimida y sola solicitó al nuevo gobierno argentino ayuda económica para volver a Chuiquisaca recibiendo sólo 50 pesos y 4 mulas.

Terminó sus días como mendiga en las calles de Chuiquisaca a los 82 años, en una situación de extrema pobreza.

Uno de sus rasgos más característicos fue su indumentaria. Siempre vestía en combate una túnica escarlata con franjas y alamares de oro y un birrete con adornos de plata y plumas blancas con sable en la mano y su hija en el otro brazo.

Aunque el elenco de mujeres destacadas en la lucha por la Independencia en Iberoamérica es mucho mayor al igual que en España, no sería justo acabar este

artículo sin mencionar a Martina Céspedes, Manuela Pedraza, María Magdalena Güemes, Martina Silva Gurruchaga, María Elena Alurralde de Garmendia o Gertrudis Bocanegra entre otras. Sin olvidar nunca a todas aquellas que desde las distintas clases sociales cumplieron con las labores de información e intención para ayudar siempre a las tropas insurgentes independentistas. De ellas son muy pocas las que han pasado a los libros de historia. Esperamos que poco a poco salgan del anonimato y ocupen el lugar que les corresponde.

Bibliografía

Aranda, Antonio. "María Inés Juliana Bellido, la heroína de Bailén. Boletín del Instituto de Estudios Gienenses. Jaén, 1988.

Cárdenas, Andrés. "El cántaro roto. Bailén 1808". Ediciones Miguel Sánchez. Granada 2007

Castell, Irene, Espigado Gloria y Cruz Romeo María. "Heroínas de la libertad". Ediciones Cátedra. Madrid, 2009.

Fernández Caamaño, José M^a. "diccionario biográfico de los personajes y hechos de la guerra de la Independencia en Galicia". Ed. Arenas. La Coruña, 2006.

Girbal, Enrique Claudio. "La compañía de Santa Bárbara en la Guerra de la Independencia" Revista de Gerona. 1880.

García Cárcel, Ricardo. "Los mitos de la Guerra de la Independencia". Temas de Hoy. Madrid, 2007.

Londoño, Jenny. "Las mujeres en la independencia". Colección Bicentenario. Quito (Ecuador), 2009.

Martínez, Cándida, Reyna Pastor, M^a José de la Pascua y Susana Tavera. "Mujeres en la Historia de España". Enciclopedia biográfica. Ed. Planeta. Barcelona, 2000.

Mata Vásquez, Bartolomé. "Luisa Cáceres de Arismendi, heroína, patriota y mártir". Ediciones Trípode. Caracas. Venezuela.

Pumar Martínez, Carmen. "Españolas en Indias". Biblioteca Iberoamericana. Ed. Anaya. Madrid, 1988.

<http://es.wikipedia.org/biografias>

<http://www.solonosotras.com>

<http://www.biografiasyvidas.com>

**Canción para Juana
Letra: Félix Luna
Música: Ariel Ramírez**

*Juana Azurduy,
flor del Alto Perú,
no hay otro capitán
más valiente que tú.*

*Oigo tu voz
más allá de Jujuy
y tu galope audaz,
doña Juana Azurduy.*

*Me enamora la patria en agraz,
desvelada recorro su faz;
el español no pasará,
con mujeres tendrá que pelear.*

*Juana Azurduy,
flor del Alto Perú,
no hay otro capitán
más valiente que tú.*

*Truena el cañón,
préstame tu fusil
que la revolución
viene oliendo a jazmín.*

*Tierra del sol
en el Alto Perú,
el eco nombra aún
a Túpac Amaru.*

*Tierra en armas que se hace mujer,
amazona de la libertad.*

*Quiero formar
en tu escuadrón*

*y al clarín de tu voz,
atacar. Juana Azurduy,
flor del Alto Perú,
no hay otro capitán
más valiente que tú.*

**Copla popular recogida por
Juan León Mera dedicada a
Manuela Cañizares.**

*Nueva Judith, mujer fuerte
que aunque acero no manejas,
dar mandobles no dejas
Por dar al contrario muerte.
La patria quiere su suerte
a la espalda fiar;
pero también esperar
de una mujer mucho puede.
Para que Holofernes quede
tendido y sin respirar.*

Mujer y esclavitud en la Málaga moderna

Marion Reder Gadow
Universidad de Málaga

A manos del corregidor de Málaga, el general Luis Fernández de Córdoba y Benavides, llegó un Real Decreto, firmado por el propio Monarca Felipe IV, fechado en Aranjuez el 12 de mayo de 1659 en el que solicitaba información en torno al trato que se daba en Málaga a los esclavos.¹ La consulta se debía a las quejas elevadas por el Virrey y Capitán de Infantería de Argel. Al parecer, la protesta provenía de una esclava musulmana liberada en Madrid, que se encontraba de paso por Málaga rumbo a Berbería cuando se puso de parto y alumbró a su hijo. Éste fue bautizado según el rito cristiano en contra de la voluntad materna. Esta era una costumbre generalizada en la ciudad, siguiendo la normativa de los obispos de la diócesis malacitana, que animaba a separar a los niños bautizados de padres infieles para que éstos no les iniciaran en sus creencias. Práctica que los dueños de los esclavos aplicaban con toda normalidad.

Al mismo tiempo se elevaba otra consulta para conocer el proceder de los habitantes de Berbería con los cristianos reducidos a cautividad.

El Real Decreto no obtuvo una respuesta inmediata por el nombramiento del nuevo corregidor conde de Toreno.² El gobernador, una vez que asumió sus funciones gubernativas, dio respuesta a la consulta real. Los puntos a responder eran los siguientes:

- 1.- Comportamiento de los dueños con sus esclavos no convertidos a la fe católica.
- 2.- Práctica que se llevaba a cabo con los hijos de las esclavas musulmanas.
- 3.- Que se recaben las noticias entorno al comportamiento de los habitantes de Berbería con los cautivos cristianos.

A la primera aclaración, el gobernador Toreno señalaba que en Málaga se trataba por igual a los esclavos infieles que a los que habían recibido el bautismo y que por este motivo se habían integrado en la comunidad cristiana. Los dueños velaban porque sus esclavos estuvieran adecuadamente alimentados y vestidos, independientemente de su confesión. Los esclavos musulmanes circulaban libremente de día y de noche por las calles de la ciudad, llevando armas como si fueran naturales, y sin que se observase un trato diferente con los convertidos al cristianismo. Algunos recibían jornales como pago a su trabajo con los que podían comprar su libertad.³

El informe del gobernador añadía las denuncias presentadas por algunos vecinos acusando a los esclavos seguidores de Mahoma de aprovecharse de la confianza y buena fe de los ciudadanos ya que, de forma mezquina, se apropiaban de las embarcaciones varadas en la playa y huían hacia el norte de África llevándose consigo a cristianos prisioneros por los que



Vista de Málaga desde la fortaleza de Gibralfaro

1 A(rchivo) M(unicipal) de M(álaga), Colección de Originales, Reales Cédulas tomo XXII, fols. 319-320. 12 de mayo 1659.

2 A.M.M., Colección de Originales, Reales Cédulas tomo XXII, fols. 322-325. 15 de julio 1659. MORENO GUERRA, Juan, *Los corregidores de Málaga (1487-1835)*, Ayuntamiento de Málaga, 1997, pág. 157. Don Álvaro Queipo de Llano Valdés, Conde de Toreno, tomó posesión el 25 de junio de 1659.

3 Algunos particulares compraron esclavos para lucrarse con su trabajo, para lo cual se concertaban con ellos y mediante una cantidad diaria les permitían vivir en libertad; claro está que no podían desempeñar más que trabajos duros y mal remunerados, pero muchos conseguían ahorrar lo suficiente para comprar su libertad.

costrarían un rescate posterior. Ante las múltiples quejas por este traicionero comportamiento, el Municipio se hizo eco solicitando leyes a la Corona que prohibieran a los esclavos infieles la búsqueda de jornales y a que les obligaran a permanecer por la noche recluidos en sus domicilios, sin vagar por las calles o varaderos con total libertad.⁴ Otra medida para controlar a los esclavos musulmanes era la de obligarles a llevar el pelo corto al uso de su tierra, medida por la que el virrey de Argel manifestó su contrariedad.

A la segunda propuesta, sobre el bautizo de un niño, hijo de una esclava libre en contra de la voluntad materna, el gobernador no pudo averiguar la certeza de este suceso, por lo que dudaba de que fuera verdad. En efecto, en algunas ocasiones, el afán por cristianizar a los recién nacidos conducía a situaciones paradójicas como la ocurrida con Salvadora Isabel de Santa Rosa, a la que el párroco bautizó “por declarar el médico que estaba en peligro”. Los padres de esta niña eran Aben Mumen y Marien, moros del campo de Melilla. El celo apostólico de fray Salvador de Santa Rosa le hizo tomar la determinación de cristianar a la pequeña sin el consentimiento de los padres, por lo que presumiendo un fatal desenlace era mejor que entrara en el reino de Dios que dejarla morir sin bautizarla.⁵ Otra situación similar es la que atañe a Antonia María, hija de padres moros, que fue traída en una “presa” que se hizo quedando como esclava del gobernador don Diego de Flores.⁶

No obstante, en Málaga se tenía la costumbre de apartar a los niños de padres cautivos infieles y bautizarles para evitar que los progenitores ejercieran una mala influencia sobre ellos, les pervirtieran y alentasen en la huída.

Ahora bien, también se practicaba otra modalidad, que se realizaba desde tiempos inmemoriales en la ciudad, por la cual si la esclava estando preñada ofrecía 10 ducados a su dueño por la criatura que tuviera, dádiva por la que ésta quedaba libre y sin sujeción, dependiendo de su madre si la bautizaba o la dejaba “mora”.⁷

Finaliza el gobernador Toreno indicando que por ahora éstas eran las noticias que había recabado en el corto espacio de tiempo que estaba al frente de la ciudad como corregidor. Que, así mismo, trataría de informarse de aquellas personas que tenían un contacto frecuente con el norte de África para conocer el trato que dispensaban los berberiscos a los cautivos cristianos. Así como, constatar si en la Berbería se realizaban agravios y malos tratos a los cristianos reducidos a esclavitud, y circuncidaban a los niños.⁸

En Málaga se tenía la costumbre de apartar a los niños de padres cautivos infieles y bautizarles para evitar que los progenitores ejercieran una mala influencia sobre ellos

H

Esta fue la información que remitió a la Corte el conde de Toreno, sin embargo son muchos los documentos que nos dan a conocer el comportamiento entre el dueño y sus esclavos en Málaga, como, por ejemplo, las cláusulas testamentarias por las que los amos conceden a éstos la libertad.⁹ En efecto, al ser considerados los esclavos como bienes transmisibles, el testador los describe con minuciosidad indicando su nombre, o su procedencia, como Pedro de Leiva: “declaro tengo por mi esclava a Arajama, de nación mora”¹⁰; costo de su adquisición, como Cristóbal Sánchez de Rivera: “declaro tener otra esclava llamada Fátima que me costó ciento veinte pesos”¹¹. Algunos dueños citan incluso al comprador como Fernando de Cuenca y Magdalena Antonia Gutiérrez que: “Declaramos tenemos



Bautismo de moriscas

4 Los esclavos liberados, fieles a la religión de Mahoma eran conducidos, en contra de su voluntad, a su lugar de origen. El excesivo número de esclavos liberados preocupaba a las autoridades hasta tal punto que el 29 de septiembre de 1712 se promulgó un auto acordado ordenando su expulsión del territorio peninsular.

5 A(rchivo) D(iocesano) de M(álaga), Melilla, Libro de Bautismo nº 7, fol. 105. Acta de Salvadora Isabel de Santa Rosa, hija de padres moros.

6 A.D.M., Melilla, Libro de Bautismo nº 7, fol. 64. REDER GADOW, M^a, “El comportamiento de la población de Melilla en la transición del siglo XVII al XVIII” *Aldaba. Estudios sobre presencia española en el norte de África*, nº 25, pp. 69-104.

7 Antiguamente era común llamar a las criaturas que aún no habían recibido el bautismo “moritas”.

8 TORREBLANCA ROLDÁN, M^a Dolores, *La redención de cautivos en la diócesis de Málaga durante los Tiempos Modernos*, Obra Social y Cultural Cajasar, Córdoba 2008.

9 GONZÁLEZ ARÉVALO, Raúl, *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*, Universidad de Jaén, 2006.

10 A(rchivo) H(histórico) P(rovincial) de M(álaga), Leg. 2364, fol. 33. Testamento de don Pedro de Leiva.

11 A.H.P.M., Leg. 2153, fol. 714. Codicilo de Cristóbal Sánchez de Rivera.

por nuestra esclava cautiva, sujeta a servidumbre a María de la Aurora, que será de diez y ocho años, que la hubimos y compramos a Lorenzo Balde, habrá tiempo de tres años por escritura ante Marcos Trujillo, escribano de este número”.¹²

Por lo general, son numerosos los testadores que disponen la emancipación y libertad de sus esclavos por medio de una cláusula testamentaria. Una vez ordenan que los esclavos continúen sirviendo a sus herederos sujetos a esclavitud, como don Bartolomé de Ese Montañes: “mando a la dicha doña Matilde de Ovando, mi hermana, una esclava que tengo

pués de mi fallecimiento, sirva diez años a la dicha Josefa Bohórquez, mi mujer. Y después de cumplidos, sirva otros diez años a los dichos don Miguel y don José de Herrera, mis hijos. Y pasado el tiempo de dichos veinte años, ha de quedar la dicha Josefa Agapita libre de toda sujeción y cautiverio, sin que en ello se ponga reparo alguno por mis herederos”.¹³ Otros testadores condicionan la libertad de la esclava al pago de una suma que compense el capital invertido en su adquisición: “declaro que entre mis bienes dotales tengo una esclava llamada María Josefa. Quiero y es mi voluntad que después de los días de mi vida quede libre de esclavitud y cautiverio con tal que el peculio que entonces y le hemos permitido adquirir y usar con su trabajo e industria lo entregue a nuestros albaceas, ya lo tenga en dinero ya en especie”.¹⁴

Por tanto, la propia cláusula testamentaria servía a los esclavos de carta de libertad y así lo indicaba el testador al escribano presente, para que después de su fallecimiento y en cumplimiento de su testamento lo llevara a efecto.¹⁵ Así doña Inés de Reina determinará en su última voluntad: “Declaro que tengo por mi esclava a María Petronila, que será de diez y nueve a veinte años de edad, a la cual he criado. Y por lo bien que me ha servido y amor y voluntad que le tengo, es mi voluntad dejarle, como la dejo libre de sujeción y cautiverio, para que desde el día de mi fallecimiento en adelante la susodicha pueda disponer de su persona y de los bienes que Dios le diese como tal persona libre. Y pido al presente escribano le dé testimonio de esta

cláusula con el cual sea bastante instrumento para su libertad”.

Como se desprende de estos documentos se constata una afectividad entre los amos y los esclavos. La permanencia prolongada en hogares cristianos condicionaba a los esclavos infieles a que se convirtieran al cristianismo. A la hora de su muerte, los esclavos convertidos eran sepultados en las iglesias o en los cementerios parroquiales con los sufragios acordados por sus dueños. La inhumación de los esclavos musulmanes en lugares alejados suscitó numerosas reclamaciones por parte de los embajadores del norte de África, por lo que se ordenó a las Justicias de las poblaciones: “que les señalasen sitio adonde entierren a los muertos”.

Por lo que respecta a las relaciones entre amos y esclavos es difícil establecerlas a través de los documentos. En las actas de bautismo se anotan los hijos de las esclavas pero se silencia el del progenitor. Sobresalen las esclavas del capitán



Muchos amos disponían la emancipación y libertad de sus esclavos en su testamento, sirviendo éste de carta de libertad

llamada María del Carmen, que es de edad de más de cincuenta años, para que sea suya propia y disponga de ella a su voluntad. Y le pido la trate con caridad y cariño por lo bien que me ha servido y voluntad que le tengo”; otros limitan la duración de esa manumisión para concederles posteriormente la libertad, como lo realizara don Pedro de Herrera al declarar: “que tiene por su esclava a Josefa Agapita, que será de edad de diez a once años, y nació en mi casa, la cual es mi voluntad que des-

12 A.H.P.M., Leg. 2368, fol. 906. Testamento de Fernando de Cuenca y Magdalena Antonia Gutiérrez. MENDOZA GARCÍA, Eva M^a. *Los escribanos de Málaga en el Reinado de Felipe IV (1621-1665)*, Cedma, Málaga 2007. *Pluma, tintero y papel. Los escribanos de Málaga en el siglo XVII (1598-1700)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2007.

13 A.H.P.M., Leg. 2370, fol. 109, Testamento de Pedro de Herrera.

14 A.H.P.M., Leg. 2374, fol.410. Testamento de don Francisco de Pinedo y doña Tomasa Proaño del Pozo.

15 REDER GADOW, Marion, *Morir en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1986, pp. 195-197.

del bergantín Nicolás Díaz, María de la Cruz, cuya hija, Antonia, se inscribe como hija de padre desconocido, y María que dará a luz a Juana Antonia, de la que también se ignora el nombre de su progenitor.¹⁶ Bárbara, otra esclava del mismo capitán, alumbrará a su hija Catalina Bárbara. María Ventura, esclava de don Francisco de Casares y Moreo, tendrá dos hijos de padre desconocido en años diferentes; en 1707 nace Ignacia Josefa, mientras que Antonia Julia nacerá en 1710¹⁷. En los dos bautismos, el padrino será don Adrián Casares, emparentando espiritualmente con sus ahijadas y tomando sobre sí las responsabilidades de enseñarles la doctrina cristiana. Estas esclavas estaban bautizadas por lo que en las partidas de bautismo silencian su procedencia integrándolas en la comunidad cristiana de la parroquia pese a su falta de posición social. Sin embargo, a la esclava del pagador don Juan Álvarez de Perea, Serafina María Antonia, se le recuerda su origen musulmán.

Esclarecedor es el testimonio de la esclava liberada Tomasa María de Ramos, donde se alude a una relación sexual: “Declaro que, aunque tengo estado de soltera, he tenido por mis hijos naturales a dos llamados María Luisa Ramos, que es casada con Blas de la Candelaria, y Pedro José Ramos, que está casado con Teresa Perales, los que hube en persona soltera, cumplida, que por su estado y circunstancia no menciono la que fue, por cuya razón declaro a los referidos por tales mis hijos naturales para que en todo tiempo conste”.

Por los datos que se tienen de los mercados de Sevilla, Valencia y Canarias el número de esclavas supone la mitad de los varones, tendencia que se modificara en los siglos XVII y XVIII en favor de las féminas. Las razones que explican este cambio, según Lobo Cabrera, habría que buscarlas en el valor suntuario y de prestigio que tienen las mujeres esclavas; así como a su trabajo en la esfera doméstica y, sobre todo, a su función de procrear, al ser capaces de dar cautivos cuando hay escasez de esclavos. Al ser consideradas “vientres para fecundar o reproductoras de nuevos esclavos”, alcanzan un mayor valor y sus amos aprovechan esta aptitud.

La esclava también se cotizaba por su edad. Las jóvenes entre los 15 y los 30 años alcanzaban la máxima tasa por su capacidad de procrear. También se demandaba una buena dentadura, buenos miembros; y si en el momento de la venta estaba embarazada, alcanzaba un mayor precio.¹⁸ Por el contrario, “sus defectos, sus malas mañas, su glotonería, enfermedad o vejez” harán decaer el monto. Así, una esclava es vendi-

da por poco precio a causa de ser vieja, 55 años, coja y manca.¹⁹ Una vez adquirida, en el mercado por venta directa, por trueque o almoneda, la esclava pasaba a engrosar el servicio de las casas, de la hacienda o, en algunos casos, de instituciones religiosas. Su suerte dependía de su nuevo dueño y su actividad obedecía a la fortuna de su amo, convirtiéndose en una inversión que había que rentabilizar. Aquellas que vivían en las haciendas rurales, ayudaban del mismo modo que lo hacía una campesina. Su jornada se iniciaba en torno a las seis de la mañana, durante la cual preparaban la comida, calentaban el



En los mercados, las esclavas alcanzaban mayor valor debido al prestigio que suponían en la esfera doméstica y al ser consideradas “vientres para fecundar o reproductoras de nuevos esclavos”

H

agua, lavaban la ropa fuera de casa, acarreaban el agua para el servicio del hogar, guisaban, cuidaban de los niños, etc. A esto debía añadirse el trabajo nocturno, pues al ser utilizadas como amas de cría, amamantaban a los hijos de sus dueños. Toda esta actividad contribuía a que fueran consideradas como fieles y dóciles servidoras y, como señala Domínguez Ortiz, en confidentes de sus amas.²⁰

16 A.D.M., Melilla, Acta de Bautismo nº 7, fol. 15v.

17 A.D.M., Melilla, Acta de Bautismo nº 7, fol. 59v. Acta de Ignacia Josefa.

18 MARTÍN VERGARA, Juan y GÓMEZ GARCÍA, M^a Carmen, *La esclavitud en Málaga entre los siglos XVII y XVIII*, Diputación Provincial de Málaga, 1993.

19 LOBO CABRERA, Manuel: *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Madrid-Tenerife 1983.

20 Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: "La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna", *Anuario de Historia Social de España*, II (1950), Madrid, pp. 369-428

La religiosidad femenina.

Breves apuntes del devocionario popular. Una perspectiva de género.

Valeriano Sánchez Ramos

I.E.S. Santo Domingo. El Ejido (Almería)

La religiosidad popular es, sin duda, uno de los temas que más han avanzado en los últimos tiempos en la historiografía sobre Mentalidades. Dentro de esta gran línea de trabajo de la disciplina, la “historia de la mujer”, así como la “historia de género”, que no es lo mismo, han tomado nuevos campos de estudio del hecho histórico. De igual modo, las actuales líneas historiográficas relativas a la “historia de la religiosidad popular”, también han dado sus frutos; de modo que pueden apuntarse ciertos aspectos del hecho religioso de un amplio espectro de trabajo.

Tanto en su forma pública como privada, durante el barroco —época especialmente fructífera en manifestaciones religiosas— las mujeres establecieron, a través de la religiosidad, canales de trascendencia, relación y conformación mental adecuados a sus nichos de pensamiento. Bien es cierto que dentro de los parámetros que las circunstancias de la estructura social imperante podían ofrecer, articularon espacios de sociabilidad y/o manifestación de aquellos miedos o alegrías que pudieran preocuparles o anhelasen.¹

Las mujeres que ingresaron en órdenes, es obvio que encontraron en los muros del convento y en sus reglas, el ámbito adecuado para desarrollarse. Este modelo de religiosidad requeriría un estudio más profundo que las breves líneas de este trabajo, razón para sólo apuntarlo. En todos los casos, cabe pensar en modelos, incluso, singulares de devoción, dentro del propio estado colectivo de la orden, cabiendo encontrar en éstas una amplia gama de circunstancias que abarcarían desde las beatas, iluminadas, emparedadas, místi-

cas, etc. En otros casos, el propio celibato ofrece singulares manifestaciones de religiosidad femenina, como la especial devoción a los Niños Jesús, sintomático en muchos casos de una maternidad velada y recreada en el amor al tierno infante representado en la talla. Nombres amorosamente impuestos, como el “Gitanito” (por la tez de la policromía); “Dormidito” (por la acción representada); “La Perla” (por algún elemento decorativo); “Nazarenito”;... son muestra en donde muchos estudiosos han visto pensamientos maternales encubiertos. En otros casos, el estudio de la reglas de algunas órdenes, en donde exigían llevar en la dote de la religiosa o hechura de un pequeño (también San Juanitos), ofrece matices muy interesantes que huelga desvelar en esta breve aproximación.



Zurbarán: Santa Águeda

Desde el ámbito seglar no cabe duda que hubo también fenomenologías singulares que comenzamos a conocer en unas algunas primeras aproximaciones. Es cierto que aquellas mujeres optaron por esta forma de vida, debieron representar hábitos de buenas cristianas, desarrollando tradicionales papeles de buena esposa y madre como base de su vida religiosa. Su piedad estaba profundamente influida por formas de expresión tradicionales extraeclesiásticas; de forma que, su actividad religiosa era más libre de lo que en principio los historiadores habían pensado.² En el ámbito privado de la casa, especialmente desde la nobleza, se preparaba a las niñas hacia una religiosidad extrema, propensa al recogimiento, en donde la monja era el modelo a imitar.³

Saliéndonos del ámbito privado de la casa, en los espacios públicos, las mujeres supieron hacerse nichos de sociabilidad, muchas veces reivindicativos, de elementos tremendamente interesantes desde la óptica sociológica. Para ello optaron por ofrecer devocionarios específicos, fácilmente identificables con su mentalidad, y que ofrecían la posibilidad de manifestar con cierta libertad sus ideas. Este sería el caso del culto a Santa Águeda, cuya hagiografía fue ampliamente difundida entre el devocionario femenino como ejemplo a imitar. De familia distinguida y belleza extraordinaria, fue seducida por el Senador Quintianus, aprovechándose de la persecución contra los cristianos. Rechazado, al contestarle que su marido era Jesucristo, la cristiana fue entregada a Afrodísia, mujer malvada que intentó seducirla en las tentaciones del mundo. Como tampoco dio resultado, el senador torturó cruelmente a la joven virgen hasta cortarle los senos, atribuyéndose a la santa la frase: “Cruel

1 Interesante resulta leer a Pedro Antón CANTERO MARTÍN, “Ellas cuidan y rezan, ellos... alardean. Devoción mariana y diferenciación de género en la Sierra de Huelva”, *Zainak*, 28 (2006), pp. 243-259.

2 Allyson M. POSKA y Elizabeth LEHFELDT, “Las mujeres y la Iglesia en la Edad Moderna”, en Susan DINAN y Devra MEYERS (ed), *Mujeres y religión en el viejo y nuevo Mundo en la Edad Moderna*, Madrid, 2002, p. 40.

3 Enrique SORIA MESA, *La nobleza en la Edad Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007, p. 164.

tirano, ¿no te da vergüenza torturar en una mujer el mismo seno con el que de niño te alimentaste?”. Consolada con una visión de San Pedro, éste, milagrosamente, la sanó, aunque continuaron las torturas hasta morir sobre carbones encendidos en Catania.⁴

Las virtudes de honestidad y recato que Santa Águeda frente a los hombres fueron ampliamente difundidas en el barroco como símbolo de lo que debía ser el comportamiento de la mujer. Por lo general, su efeméride se tradujo en símbolo de feminidad, realizándose pasteles que semejan los senos de una mujer, recibiendo diferentes nombres como el como *el Pastel de Santa Águeda, Pan de Santa Águeda o Pastel de Teta*.⁵ De igual modo, en las localidades donde es patrona, las mujeres se convierten en “alcaldesas” por un día, realizándose bailes (el rosco con cintas), siendo especialmente modélicas copias de las desarrolladas en la Meseta.⁶ Cabría citar entre las localidades andaluzas donde hoy día se festeja a esta santa a las sevillanas de Manzanilla y Villalba del Alcor, con una hermosa ermita del siglo XIX, en el paraje denominado “Llanos de Santa Águeda”. Las fiestas en esta última localidad, se celebran el 5 de febrero. Otra localidad donde es interesante esta festividad es en Sorihuela de Guadalimar (Jaén), en pleno parque natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, y que tiene por efeméride el día en que la villa fue conquistada a los musulmanes (1235). En los últimos tiempos la religiosidad popular ha dado a Santa Águeda como protectora de los senos, encomendando las mujeres sus pechos a esta mártir.

Otra devoción muy vinculada al fervor femenino es, sin duda, *San Ramón Nonato* (1204-1240), religioso mercedario que había nacido por cesárea al morir su madre en el parto. Se considera el patrón de las parteras y protector de las parturientas, que tendrían buscar



San Ramón Nonato

en éste la protección de su embarazo. Muchas fueron las pruebas de devoción que las mujeres ofrecieron al santo del buen parto: rezos, promesas, ofrecimiento de exvotos... Aparecieron frecuentes casos de colocar sobre el vientre de la mujer una imagen del Santo protector, prendiéndole velas en las que a veces se labraba su nombre con un palito. Pero era frecuente que pronto olvidasen su devoción; de modo que fue también frecuente el que apareciera en el refranero coplas alusivas a tal condición, especialmente durante el parto. Así, una copla popular y traviesa recuerda esta cuestión:

*“Las mujeres cuando paren
se acuerdan de San Ramón,
pero no se acuerdan de él
cuando están en la función”⁷*

Esta coplilla popular no es sino fiel reflejo del viejo refrán despectivo que dice: *“Las mujeres preñás se acuerdan de San Ramón, pero no cuando están en la función”*. Sea como fuere, es cierto que la religiosidad femenina buscó en este santo el mejor protector a sus anhelos maternos. Así, su devoción

está muy extendida en Andalucía, recordando lugares como las almerienses Vera (Almería), donde cuenta con una ermita del siglo XVIII, o Zurgena. La granadina Dúrcal, con grandes fiestas el 31 de agosto; en Córdoba, con enorme fervor barroco dimanado de su magnífico convento de la Merced, hoy sede de la Diputación Provincial, sólo por citar unos ejemplos.

Otro santo de enorme arraigo entre el devocionario femenino es, sin duda, *San Antonio de Padua*. El santo franciscano fue el más rezado de los templos por las mujeres que pedían para encontrar un buen novio y al cual asistía nuevamente la pareja tras su “pedimento”, acompañados de sus padres. En Tiemplo (Ávila), hay un curioso estribillo de canción que nos recuerda esta ancestral devoción femenina:

*¿Qué tienes con San Antonio
que tanto le vas a ver?*

*San Antonio está en su ermita.
Quién estuviera con él!⁹*

Estas costumbres junto con otras relativas a los beneficios de pareja que ofrecía el santo seráfico, se sostienen impertérritas en la tradición popular en la comarca jiennense de Sierra Mágina¹⁰. En Trevélez (Granada) sobresalían sus fiestas, donde, además, se representaban sainetes sacados del teatro popular¹¹; al igual que en Vélez de

San Antonio de Padua fue el santo franciscano más rezado por las mujeres que le pedían encontrar un buen novio

H

4 Según la tradición, en una erupción del volcán Etna, un año después del martirio (c.250), la lava se detuvo al pedir los pobladores la intercesión de la mártir. Por esta razón es considerada protectora contra fuego, rayos y volcanes.

5 Pablo LEÓN, “Por Santa Águeda, pastel de teta”, *El País*, Madrid, 7 de febrero de 2009.

6 Nieves de HOYOS SANCHO, “Alcaldesas en el día de Santa Águeda”, *ABC*, Madrid, 5 de febrero de 1946.

7 Teodoro VIDAL, “El parto y el cordón umbilical en la tradición puertorriqueña”, *Culturas Populares. Revista Electrónica* 1 (enero-abril, 2006), 9 pp.

8 M^a Carmen MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, “El Palacio de la Merced. Sede de la Diputación Provincial”, en *Arcontes. Cuadernos del Archivo de la Diputación de Córdoba*, 1 (2007), p. 65.

9 Eduardo TEJERO ROBLEDO, “La tradición oral en la cadena etnográfica”, *Didáctica*, 10 (1998), p. 149.



Procesión de San Antonio

Benaudalla, donde el santo por excelencia para encontrar novio, cuenta con excelentes costumbres tradicionales. Así, en este último municipio granadino, se recogen algunas de ellos curiosas, como "...cuando una mujer era fea o sosa, o era «mocica vieja» (solterona) era frecuente que recurriera a San Antonio para que le proporcionara un novio. Con este objetivo le hacía al santo un nudo en el cordón de su hábito o le ponía una luz «mariposa» en pago por el favor concedido. También se conoce la costumbre de tirar un garbazo al ombligo del mismo santo, de tal manera que si acertaba dentro conseguiría novio en ese año"¹². Famosas son las fiestas que se celebran en Frigiliana (Málaga) o el enorme devocionario que alcanzó el convento de San Antonio de Padua, de Sevilla, con ricas donaciones de exvotos, joyas de enorme valor que lucía la imagen¹³. Y ejemplos del santo casamentero no falta a lo largo de la geografía.¹⁴

Otra imagen fervorosa de enorme calado en el mundo femenino fue Santa Isabel de Hungría, mujer del Margrave de Turingia, cuya hagiografía muestra un ejemplo de virtudes para el estereotipo de mujer. Primero por la resistencia que ofreció la familia de Luis de Turigia a que se casase con la joven, acusada de ser propensa a gastar demasiado en obras caritativas. Tras casarse y tener tres hijos, su esposo le permitió que realizase obras filantrópicas, si bien a la muerte de éste en las cruzadas, su familia política la despojó del trono a ella y sus hijos. Expulsada del palacio con sus vástagos, quienes le ayudaban sufrieron severas penas, viviendo durante tres años en una choza mendigando. De vuelta a la corte, renunció al trono a favor de su hijo, dedicándose desde entonces a dar dádivas. Es el ejemplo de virtudes que debían seguir las mujeres, existiendo toda una literatura hagiográfica femenina que exaltaba estos valores como esenciales de la mujer¹⁵. Ejemplo

manifiesto sería la obra barroca de Juan de Matos Fragoso, titulada *El Job de las mujeres, Santa Isabel, reina de Hungría*, título que por sí sólo ilustra cuanto exponemos. Si todo ello no fuera poco, y dado que santa Isabel fundó con sus rentas un hospital que llevó, junto a otras mujeres, ayudando a los más necesitados y curando sus enfermedades, es modelo para la enfermería¹⁶. De igual modo, la orden franciscana tiene a esta santa como un modelo a imitar, desarrollando un amplio programa catequético que inspira a éstas¹⁷.



Santa Isabel de Hungría

En fin, y podría seguirse analizando diferentes elementos iconográficos, manifestaciones devocionales, elementos devotos, etc. que concurren en el devocionario de las mujeres, que buscaron en sus santos y santas modelos a imitar, puntos donde cobijar sus anhelos, rincones donde escrutar sus penas y también sus alegrías. No cabe duda que la falta de espacio impide mayores profundizaciones sobre un tema que está en plena investigación y que requeriría más páginas que las que aconseja una publicación de este carácter, cuya pretensión no es otra que hacer un breve apuntamiento historiográfico.

10 Manuel LÓPEZ PEGALAJAR, "Ritos de Nacimiento y Muerte en Sierra Mágina", *Sumuntán*, 17 (2002), pp. 101-102.

11 Jean Christian SPANHI, *La Alpujarra secreta*, pp. 133-134.

12 Matilde BAUTISTA MORENTE, "Apuntes etnográficos sobre costumbres de noviazgo y fiestas de galanteo", *Gazeta de Antropología*, 8 (1991), pp. 8-12

13 David CHILLÓN RAPOSO y Pedro LUENGO GUTIÉRREZ, "Una cruz de nácar en el convento de San Antonio de Padua de Sevilla", *Laboratorio de Arte*, 20 (2007), pp. 253-271.

14 Sólo por citar algunos que otros:

*San Antonio bendito sólo te pido
Que me des buena suerte y un buen marido
Que no fue tabaco ni beba vino
Que no vaya con otra más que conmigo*

O esta otra:

*San Antonio bendito tú eres ingrato
Yo no tengo ningún novio y otras tiene cuatro.*

Extraídas del trabajo de Javier ASENSIO GARCÍA, "La tradición oral calahorrana (III). Canciones, oraciones, dictados y fórmulas", *Kalalorikos*, 11 (2006), p. 106.

15 Lisa WOLENFORF, *Literatura y feminismo en España. Siglos XV-XXI*, Barcelona, 2005, pp. 131-132.

16 Antonio y Adelaida CORTIJO OCAÑA "Vida de la madre Catalina de Cardona por fray Juan de la Miseria. Un texto hagiográfico desconocido del siglo XVI (Bancroft Library, UCB, Fernán Núñez Collection, vol. 143)", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 21 (2003), pp. 21-34.

17 Michael J. HIGGINS, "Santa Isabel de Hungría, Patrona de la OFS y de la TOR", *Koinonia*, 53 (2007), pp. 1-8.

Sobre Hipatia y Ágora.

Reflexiones didácticas sobre el uso de películas en clase de historia

José Manuel Navarro Domínguez

C.E.P. de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Un tema de moda

Nos guste o no el interés por la historia entre nuestros alumnos se mueve por modas y este año la Alejandría del siglo IV se ha convertido en tema de referencia obligado a partir de la figura de su ciudadana más ilustre: Hipatia. Pero a poco que observemos comprobaremos que el interés es muy relativo. Aunque la celebración en 2009 del Año Internacional de la Astronomía le haya proporcionado una atención especial ¿Cuántos profesores le han dedicado alguna referencia en sus clases a la primera mujer astronoma conocida? ¿Quiénes, a parte de los alumnos de nuestros compañeros del departamento de Física y Química, han puesto de relieve su figura en nuestros institutos?

Pero la película “Ágora” ha provocado un verdadero boom editorial, aprovechando la expectación creada para hacer caja, con novelas¹ y obras que mezclan base histórica y recreación literaria² y alguna biografía.³ Pero ninguna alcanza el nivel de profundidad de la *Hipatia* de María Dzielska. Y la moda ha alcanzado cotas curiosas con la fundación de una editorial con su nombre a cargo de un grupo de jóvenes científicas españolas o el bautismo del IES Hipatia, recientemente inaugurado en Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Algunos datos biográficos

Hipatia nació alrededor del año 355 en Alejandría, aunque recientemente algún autor pretenda hacerla más joven apuntando que nació en el 370 o incluso en el 380. Aprendió astronomía, matemáticas y filosofía con su padre, el filósofo y matemático Teón de Alejandría. Estudió posteriormente en Atenas, donde consiguió la corona de laureles reservada para los más destacados alumnos, y a su regreso a Alejandría se estableció como maestra de las doctrinas de Platón y Plotino, aunque no hay ningún dato que permita suponer que Hipatia fuese admitida como miembro del Museo. Como otros filósofos, dirigió sus clases a la élite urbana, considerando a la plebe incapaz de comprender cuestiones complejas. Entre sus discípulos se

encontraban destacados miembros de las más ricas familias de la ciudad, muchas de ellas cristianas, entre los que se contaban el prefecto Orestes o Sinesio de Cirene, que llegó a ser obispo en la Cirenaica.

Aunque no conservamos ninguno de sus escritos, las numerosas referencias sobre ella escritas por sus contemporáneos coinciden en describirla como una maestra de filosofía de gran conocimiento. Su trabajo más extenso se centró en el álgebra. Escribió algunas notas en la edición del *Almagesto* de Ptolomeo publicada por Teón, un comentario sobre la *Aritmética de Diofanto*, un tratado sobre la *Geometría de las Cónicas* de Apolonio, la edición de los *Elementos de la Geometría* de Euclides, redactó un *Canon de Astronomía* y publicó una edición comentada de las *Tablas Astronómicas* de Claudio Tolomeo. En las cartas de Sinesio se habla de varios instrumentos contruidos por ella, incluyendo un astrolabio plano para medir la posición de los astros, un aparato para la destilación del agua, un hidroscoPIO y un hidrómetro graduado de latón para determinar la densidad de los líquidos.

Conflicto político y asesinato

El asesinato de Hipatia a manos de un grupo de cristianos fanáticos ha sido elevado a la altura del gran acontecimiento histórico que supuso el fin de la Antigüedad y abrió las puertas de la larga oscuridad medieval. Para algunos representó nada menos que el final de la enseñanza clásica y la investigación científica en todo el Imperio romano y el inicio de una era de oscurantismo. Se parte así de una idealización forzada del



¹ Repasando la estantería encontramos novelas como *El jardín de Hipatia*, de Olalla García, *La última noche de Hipatia*, de Eduardo Vaquerizo, *El sueño de Hipatia* de José Calvo Poyato, que, forzando una tuerca ya pasada de vueltas, la sitúa en el centro de una nueva intriga para ocultar misteriosos secretos; *Hipatia y la eternidad*, de Ramón Galí, un fantástico viaje “astral” de la filósofa hasta la mente de los principales protagonistas de la historia; o la grotesca *La perera de Alejandría*, escrita por Pilar Pedraza.

² *Hipatia de Alejandría*, de Luis de la Luna, *Hipatia de Alejandría* de Guillermo Díaz, o *Tormenta sobre Alejandría*, de Luis Manuel Ruiz.

³ *Hipatia de Alejandría*, de Charles Kingsley, escrita en 1854, *Hipatia*, de Celia Martínez Maza, especialista en historia de las religiones, y *El legado de Hipatia*, de Vicente Muñoz Puelles.

mundo anterior a Hipatia como un verdadero paraíso en el que habían florecido el arte, la poesía, la filosofía, la escultura, el drama, la oratoria, la belleza y la libertad. Por el contrario la Edad Media es caricaturizada bajo expresiones como “la noche de la humanidad”, “esclavitud ideológica cristiana”, y caracterizada, por la persecución, las guerras religiosas, las masacres, las disputas teológicas, las prisiones, las mazmorras y el odio a la ciencia.⁴ No merece el menor comentario la imagen ofrecida desde el mundo esotérico, presentando a la “iniciada” Hipatia, como gran Sacerdotisa de los Misterios de Isis en Dendera, la última Maestra de Sabiduría, con cuya muerte quedaron ocultos todos esos misteriosos conocimientos, hasta que algún avispado “esoterista” los descubrió y se ofreció a venderlos en cómodos plazos.

El marco en que entiende la muerte de Hipatia no es el impresionante escenario del choque de dos mundos (el mitificado antiguo, clásico y científico y el denostado cristiano y medieval). Realmente Hipatia no era pagana, en el sentido en que podríamos considerarla creyente en una de las muchas religiones antiguas. Era filósofa y como tal tenía su propia cosmovisión, en la que los dioses tenían poco que hacer. Tampoco podemos considerar al cristianismo como su enemigo. Tenía bastantes alumnos cristianos (dos de ellos consagrados obispos), porque la religión estaba muy extendida entre la élite de la ciudad, de donde provenían sus ricos discípulos. Ni tampoco la Iglesia Cristiana la consideraba su enemiga. Durante el patriarcado de Teófilo, el predecesor de Cirilo, la Iglesia no se opuso a sus actividades en la ciudad.

Se comprende mejor su muerte dentro del complejo conflicto político existente en la ciudad de Alejandría en los años 414-415, protagonizado por el prefecto Orestes y el patriarca Cirilo. Orestes, gobernador y representante del poder imperial, intentó aplicar en la ciudad las decisiones imperiales, encontrando la resistencia del ambicioso obispo de la ciudad, Cirilo. El patriarca fue elegido en el 412 e intentó, desde el primer momento, extender su influencia al ámbito político y orientar su actuación contra las restantes religiones. En los primeros años de su patriarcado, Cirilo consiguió que se cerrase el templo de Isis en Méneuthé, cerca de Canope, reemplazándolo por el culto de santos cristianos; persiguió a los grupos cristianos heterodoxos y a los judíos y un grupo de monjes de la Tebaida provocaron disturbios contra los judíos y contra las autoridades por su permisividad con aquellos. Pero el primer texto conservado en que ataca abiertamente el pensamiento pagano, su tratado *Contra Iulianum*, que refuta el *Contra Galileos* de Juliano el Apóstata, data del año 420.

Hipatia era por entonces una influyente personalidad de

la vida pública local. Hesiquio el Hebreo señala que los magistrados solían consultarle asuntos del gobierno de la ciudad y el prefecto Orestes asistía a sus clases. Hipatia, desde su neoplatonismo y contando con el apoyo de muchas familias cristianas ricas de la ciudad, tomó partido por Orestes y recordó a Cirilo el ejemplo de su antecesor, Teófilo, que, a pesar de su ambición y su campaña contra el paganismo, obedeció los dictados de las autoridades imperiales.

Todo ello la convirtió rápidamente en centro de críticas y fue acusada de influir sobre el gobernador para que no se atendiesen las exigencias de los grupos cristianos más radicales. Rápidamente se extendió el rumor de que practicaba la magia negra y la brujería. Finalmente en marzo de 415 un grupo de parabolani, radicales cristianos, la asaltaron en pleno día cuando daba un paseo por la ciudad cerca del viejo Cesareum; le arrancaron la ropa, la arrastraron hasta el edificio convertido en iglesia y la desollaron con afilados fragmentos de cerámica. Desgraciadamente no hubo, como en la película, un fiel Davo que le diera una muerte misericordiosa. Los despojos de la filósofa fueron llevados al Kinaron y quemados. Murió a la avanzada edad de 60 años, por lo que, por mucho que en su juventud pudiese tener un cuerpo digno de Afrodita, como cantaba el poeta, difícilmente pudo provocar la lujuria de sus asesinos.⁵

Esta actuación no fue la única que protagonizaron los radicales cristianos en aquellos años pues atacaron y asesinaron a varios líderes religiosos paganos, al prefecto imperial (asesinado en un tumulto pocos años después de la muerte de Hipatia) e incluso a los dos obispos impuestos por la corte imperial (Jorge de Capadocia, en 361, y Proterio, en 457). De hecho el propio obispo Cirilo reprochó al pueblo su carácter levantisco y pendenciero en su homilía pascual del año 419. Poco después de la muerte de Hipatia el prefecto Orestes renunció a la lucha contra el patriarca y abandonó Alejandría, pero esto no supuso el fin de la filosofía clásica. El neoplatonismo siguió floreciendo en Alejandría y reverdecería en la cristiana Italia renacentista.⁶

La figura de Hipatia en la historia

Hipatia ha sido vestida con diversos ropajes y utilizada a lo largo de la historia como ejemplo ilustrativo para defender posturas intelectuales o políticas, relanzando su figura en



4 ALIC, Margaret: "Women and technology in ancient Alexandria: Maria and Hypatia". *Women's Studies International Quarterly*, n° 4, 1981.

5 DZIELSKA, María: *Hipatia de Alejandría*, Madrid, 2004 y DE CIRENE, Sinesio: *Cartas*, Introducción, traducción y notas de F. A. García Romero, Madrid, 1995.

6 BLÁZQUEZ, José María: *Intelectuales, ascetas y demonios al final de la Antigüedad*, Cátedra, 2004, "Sinesio de Cirene, intelectual. La escuela de Hypatia en Alejandría", *Gerión* n° 22, 2004 y FERNÁNDEZ, G.: "La muerte de Hipatia", *Erytheia* 6, 1985.

momentos de especial tensión entre la filosofía, la ciencia y la religión. Aparece por primera vez en la literatura europea en el siglo XVIII utilizada como instrumento en las polémicas religiosas y filosóficas. En 1720 John Toland la presentó como una dama de gran belleza, virtud y sabiduría, asesinada por el envidioso y cruel obispo. Esta versión fue rápidamente replicada por Thomas Lewis en *La historia de Hipatia*, presentándola poco menos que como una viciosa libertina que mereció la muerte. Voltaire retomó 16 años después su caso como arma en su combate político contra la Iglesia por la defensa de la libertad de pensamiento y la ciencia. En su texto *Examen importante de milord Bolingbroke o la tumba del fanatismo*



usa la muerte de Hipatia para ilustrar sobre el peligro del pensamiento dogmático, forjando la idea de la mártir de la ciencia frente a la superstición. Edward Gibbon consagró la leyenda en *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano* (1776) situándola como pieza simbólica de su tesis central: la consolidación del cristianismo había sido la causa principal de la caída de la antigua civilización.

Hipatia ha sido utilizada a lo largo de la historia como ejemplo ilustrativo para defender posturas intelectuales o políticas. Ahora parece que le toca el turno a la convivencia entre culturas

Sin embargo, unas décadas más tarde los poetas la vieron con ojos más románticos. La nostalgia por la Grecia antigua inspiró a Charles Leconte de Lisle cuando le dedicó en 1847 su poema *Hypatie*, y diez años después la obra de teatro *Hipatia y Cirilo* (1857). La imaginó con "*Le souffle de Platon et le corps d'Aphrodite*", (el alma de Platón y el cuerpo de Afrodita), viviendo en armonía y libertad guiada por la razón y la ciencia. Por los mismos años el clérigo anglicano Charles

Kingsley asentó la leyenda en su novela *Hipatia o los nuevos enemigos con rostro antiguo* (1853), en la que acusaba a la Iglesia católica del brutal asesinato.

Por su parte los filósofos positivistas de la segunda mitad del siglo XIX, en lucha contra las distintas iglesias cristinas por su ingerencia en el campo científico, vieron en ella un precedente del mismo enfrentamiento entre la ciencia y la religión supersticiosa. Las primeras sufragistas, en cambio, supieron verla desde la perspectiva de género como la primera mártir de la misoginia. Ahora parece que le toca el turno a la convivencia entre culturas, vistiendo a Hipatia de heroína "progre", feminista "avant la lettre", en lucha por salvaguardar



la mitificada convivencia de pueblos y culturas en la ciudad de Alejandría, sacrificada por las hordas del fanatismo cristiano intolerante y excluyente.⁷

El choque entre "Paganismo" y Cristianismo como marco histórico

El conflicto religioso es a menudo presentado erróneamente como un único "combate" entre el cristianismo y la "religión pagana", un confuso concepto éste último que pretende unificar una multiplicidad de creencias antiguas muy diferentes. Quizás debiéramos detenernos un poco en nuestras clases en aclarar que en el mundo Mediterráneo en la Antigüedad existía una amalgama de religiones muy diversas, egipcias, romanas, griegas y prácticamente cada ciudad tenía sus divinidades tutelares. Por tanto no podemos hablar de "paganismo" como una única religión.

Tampoco el cristianismo era en esa época una creencia monolítica. Las distintas ramas discrepaban en creencias básicas, ritos, normas de actuación social e incluso la propia naturaleza de Jesús (profeta enviado por Dios, hijo de Dios y de una mujer, Dios mismo encarnado). En la propia Alejandría Arrio defendía que Cristo había sido creado por Dios, mientras los obispos occidentales señalaban que tenía naturaleza divina. En la ciudad se registraron diversos enfrentamientos a lo largo del siglo IV entre los cristianos seguidores de las diferentes ramas.

⁷ ALIC, Margaret: *El legado de Hipatia*, Siglo XXI, 2005.

El proceso de unificación religiosa recibió el respaldo imperial por evidente interés político. El tambaleante imperio romano necesitaba que las diferentes religiones respaldasen el trono en lugar de entablar una guerra abierta por los creyentes. Constantino convocó el primer concilio ecuménico en su residencia de Nicea para resolver unas disputas religiosas que podía terminar en revueltas políticas.⁸ Un buen ejemplo para analizar con los alumnos es el de la celebración del solsticio de invierno, el 25 de diciembre, como *Dies Natalis Solis Invicti*, fecha que el Concilio de Nicea fijó como celebración del nacimiento de Cristo. Con ello se establecía una fiesta que coincidía para los creyentes de varias de las religiones antiguas.

Pero la apuesta imperial por el cristianismo no se definiría hasta mucho después. Tras Constantino, el emperador Juliano —llamado el Apóstata— apoyó la cultura pagana y volvió a financiar y apoyar el culto de algunas divinidades, especialmente el culto imperial. Su decreto concediendo la libertad de culto a los judíos, fue rechazado por cristianos y paganos y provocó diversas revueltas. En Alejandría, por ejemplo, los paganos asesinaron al obispo Jorge y en Antioquía los cristianos incendiaron el templo de Apolo. No fue hasta el año 380 cuando Teodosio instauró el cristianismo como la religión oficial del Imperio, provocando numerosos incidentes tanto con paganos como con judíos. Además ordenó la clausura de muchos templos y santuarios como el de Dafne y prohibió la celebración de los Misterios Sagrados y otros cultos a los dioses antiguos, como los juegos de Olimpia. En el siglo III después de Cristo, el emperador Diocleciano ordenó la destrucción de todos los libros relacionados con la alquimia. Finalmente, en el año 391, Teófilo, el patriarca cristiano de Alejandría, expolió la biblioteca, demolió el Serapeo y sobre sus restos edificó un templo cristiano consagrado a Juan el Bautista.

En su elogiada cruzada por la divulgación científica, la denuncia del fanatismo y la ignorancia, Carl Sagan presentó al gran público la Biblioteca de Alejandría como la cumbre del conocimiento clásico y exageró las consecuencias de su destrucción y de la muerte de Hipatia, culpándolas de un supuesto retraso de mil años de la humanidad. Ateniéndonos al rigor histórico podemos señalar que, si bien las distintas religiones greco-romanas y orientales fueron desapareciendo poco a poco y terminaron por sucumbir a la persecución imperial, la cultura clásica continuó evolucionando, constituyendo la base

de la cultura medieval, conservándose en los *scriptoria* la mayor parte de las obras clásicas que han llegado hasta nosotros. En ese sentido la destrucción de la Biblioteca de Alejandría sólo supuso la pérdida de aquellas obras que no habían sido copiadas o traducidas en otros centros culturales europeos. Y la muerte de Hipatia no significó el fin de la cultura clásica. Las matemáticas y la filosofía griegas continuaron enseñándose en el mundo antiguo. En la propia Alejandría, varias décadas después de su muerte, el filósofo Hierocles desarrolló plenamente el neoplatonismo ecléctico y varias escuelas filosóficas continuaron enseñando los textos de Platón, Aristóteles (cuya popularidad parece aumentar en el s.V) y de los neoplatónicos. De hecho los mayores textos de matemáticas y astronomía de Alejandría son de finales del siglo V y perduraron hasta la llegada de los árabes en el s. VII.



La recreación histórica al servicio del presente

Con la interpretación histórica corremos el riesgo de proyectar sobre el pasado nuestras preocupaciones actuales y nuestros deseos para el futuro. Películas como *Ágora* nos dicen mucho más sobre temas actuales como el deseo de consolidar una sociedad laica, liberada de toda influencia religiosa en la que hombres y mujeres sean plenamente iguales. No es desconocida la toma de posición política de

Amenábar a favor del laicismo, el feminismo o la tolerancia religiosa contra el fanatismo, manifestada en cuantas entrevistas ha concedido. El propio Amenábar señalaba que la película “*es una historia del pasado sobre lo que está pasando ahora, un espejo para que el público mire y observe desde la distancia del tiempo y del espacio, y descubra, sorprendentemente, que el mundo no ha cambiado tanto*”.

No olvidemos que una obra de arte es una manifestación de su época y debe ser estudiada en su contexto sociocultural, resultando indispensable en su comprensión el análisis de los diferentes factores y circunstancias implicadas en el proceso de creación. Esta línea de estudio cobra pleno sentido en las asignaturas de nuestra rama, abordando el estudio de las obras de arte contextualizado en la cultura de cada momento histórico, valorándolas como testimonios de una época, sus intereses, preocupaciones y mentalidad, tal y como señala el real decreto de currículo de bachillerato RD1467/2007. ¿No es precisamente ese uno de los valores más apreciados en obras, como, por ejemplo, la pintura de

⁸ Recuérdese la reforma protestante iniciada por Erasmo y los fallidos intentos de Carlos V de ejercer de nuevo Constantino.

David durante la Revolución Francesa? ¿No comentamos a nuestros alumnos las ansiadas virtudes cívicas del naciente estado liberal surgido de la Revolución, ofrecidas a sus conciudadanos en el idealizado ejemplo de un supuesto virtuoso patriciado romano como en *El juramento de los Horacios*? ¿A alguien se le ocurriría criticar a Miguel Ángel porque su *David* tuviese más de canon estético renacentista que de pastor judío del primer milenio antes de Cristo?

Esta película, diseñada intencionadamente como obra de género histórico, pretende reconstruir un marco clásico para una reflexión sobre problemas del presente, colocando el tema en un momento conflictivo del pasado idealizado. En este sentido la película enfoca el acontecimiento histórico desde una perspectiva subjetiva, interpretando los hechos como un conflicto entre ciencia y fe, entre libertad de agnosticismo laico y creencia religiosa, una situación que corresponde al momento actual, pero no al siglo IV. Y además bajo una visión muy parcial de los hechos cuajada de errores históricos.

Sobre el uso didáctico de la película

Ciertamente una película no es un texto de historia o arqueología, pero no podemos llevar a nuestras aulas las propuestas básicas de la película si pretendemos ofrecer una visión seria y acorde con la investigación historiográfica.⁹ Afortunadamente el profesorado tiene bastante claros los objetivos didácticos a los que aspira al utilizar un fragmento de película como material didáctico en sus clases de Historia. Cuando, por ejemplo, usamos unas escenas de *El nombre de la Rosa* para ilustrar el mundo medieval, mostramos el Coliseo romano con imágenes de *Gladiator* o fragmentos de *Tormento y Éxtasis* para enseñar a nuestros alumnos como pintó Miguel Ángel la Capilla Sixtina, somos conscientes de que se trata de elementos insertos en una programación didáctica. Y en ella el cine sirve para reforzar el aprendizaje de los conocimientos históricos trabajados en el tema.¹⁰

El valor pedagógico del cine, y en concreto de esta película, para el conocimiento de la Historia Antigua dependerá del uso crítico que el profesor haga de la película y de la capacidad de nuestros alumnos para entenderla.¹¹ Por ello hemos de cuidar qué aspectos de la película analizamos y dentro de qué concepción didáctica la usamos. Algunas escenas de *Ágora* pueden ser interesantes para mostrar diversos aspectos de la arquitectura helenística, una posible reconstrucción de la



biblioteca de Alejandría y algún que otro elemento más de ambiente. Puede resultar de utilidad para el profesor de ciencias que quiera mostrar algunos experimentos, desarrollar una reflexión sobre el método científico o el análisis experimental de las teorías e hipótesis explicativas del funcionamiento de la naturaleza. También resultan útiles algunas escenas especialmente significativas de la película para ilustrar de forma práctica el contraste entre la ciencia, como conocimiento basado en la experimentación, y la religión, tanto la cristiana como las religiones paganas, basada en una revelación no demostrable.

Analizar el conflicto político subyacente puede resultar algo relativamente complejo como para abordarlo con los alumnos de ESO, pero podríamos utilizar algunas escenas de la película para ilustrar el choque de intereses entre las distintas autoridades y fuerzas políticas implicadas personalizando los intereses en personajes concretos y analizando algunas de sus actuaciones como representativas de los grupos sociales, instituciones políticas, culturales y religiosas a las que representan.

La película *Ágora* enfoca el acontecimiento histórico desde una perspectiva subjetiva, interpretando los hechos como un conflicto entre ciencia y fe, entre libertad de agnosticismo laico y creencia religiosa, una situación que corresponde al momento actual, pero no al siglo IV

H

9 MONTERDE, J. E. : *La representación cinematográfica de la historia*, Madrid, 2002 y ROSENSTONE, Robert A.: *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la Historia*, Barcelona, 1997.

10 VARIOS AUTORES: ÍBER. *Cine, geografía e historia*, Graó, Barcelona, 1997 y AMAR RODRÍGUEZ, Víctor M.: *Comprender y disfrutar el cine. La gran pantalla como recurso educativo*, Grupo Comunicar Ediciones, Huelva, 2003.

11 FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: *Cine e Historia en el aula*, Madrid, 1989, JIMÉNEZ PULIDO, José: *El cine como medio educativo*, Madrid, 1999, MARTÍNEZ-SALANOVA, Enrique: *Aprender con el cine, aprender de película: una visión didáctica para aprender e investigar con el cine*, Grupo Comunicar, Huelva, 2002.

La figura de Hipatia puede trabajarse como entidad con interés propio, pero no olvidemos situarla en su contexto real, como figura excepcional en una sociedad masculina, que pertenece a una élite dirigente que controla el conocimiento y se encuentra muy alejada de las ideas, formas de vida y creencias populares. También sería conveniente evitar plantear una oposición radical directa entre Hipatia y la Iglesia Cristiana, como la reflejada en la propia película, pues, de hecho, muchos de sus seguidores eran cristianos y lo que sabemos de ella se lo debemos a uno de ellos, el obispo Sinesio de Cirene.

La Edad Media, al contrario de una etapa oscura en la que se olvidó la ciencia clásica, fue el período en el que más fielmente se siguió la filosofía y la ciencia greco-romanas

Resulta evidente que con el nivel que presenta el alumnado de ESO y la escasa presencia de la Historia en el nuevo Currículo Oficial, pocas posibilidades hay de profundizar a estos niveles de matiz. Pero quizás pueda resultar de utilidad prestar un poco de atención a la imagen, necesariamente simplificada y plagada de generalizaciones, que ofrecemos de las grandes épocas y periodos históricos al caracterizarlos de forma simplificada. La Edad Media, al contrario de una etapa oscura en la que se olvidó la ciencia clásica, en realidad fue el periodo en el que más fielmente se siguió la filosofía y la ciencia greco-romanas. Si Agustín de Hipona adaptó la filosofía de Platón al cristianismo, Tomás de Aquino hizo lo mismo con Aristóteles; en las universidades medievales se estudió el derecho romano, los textos médicos de Galeno, la geografía del astrónomo Claudio Ptolomeo, con su visión geocéntrica del Universo, y la Geometría de Euclides.

Al abordar el estudio del Renacimiento en nuestro currículum, no resulta difícil marcar la distinción entre la recuperación de aspectos estéticos y culturales del mundo clásico, que ciertamente suponen una cierta ruptura con los modelos artísticos medievales y constituyen uno de los aspectos más fáciles de captar por el alumnado, y la continuidad de los procesos económicos, sociales y de mentalidades entre la Baja Edad Media y los orígenes del Mundo Moderno. Podemos insistir señalando, por ejemplo, que los grandes avances de la ciencia no se produjeron hasta el s. XVII y que no fueron fruto de la recuperación del conocimiento clásico greco-romano, sino precisamente por su abandono.

Basta hojear cualquier historia de la tecnología para apreciar que durante los 1000 años de la llamada "etapa oscura" se producen más inventos, avances técnicos y descubrimientos que durante los 5.000 años anteriores. Y los ejemplos se extienden a todos los campos: la complejidad arquitectónica del arte gótico supera con creces las mayores construcciones del imperio romano; la collera y el arnés del atalaje medieval permitieron obtener de los animales mayor fuerza

de tiro; el arado compuesto medieval supera con creces el elemental arado romano y permitió roturar los duros campos de la Europa del Norte; los avances en la tecnología de construcción naval produjo buques de carga capaces de enfrentarse al océano Atlántico; y no podemos olvidar avances técnicos como la vidriera, la fundición de acero, la confección de papel, un catálogo completo de estrellas, tablas astronómicas precisas, portulanos ...

Como ejemplos ilustrativos del papel jugado por la cultura clásica y la medieval en el desarrollo de la ciencia en la Edad Moderna podemos estudiar con nuestros alumnos el caso del conocimiento del tamaño real de la Tierra (40.000 km de perímetro ecuatorial), calculado por Eratóstenes en Alejandría y usado por los teólogos y geógrafos de la Universidad de Salamanca para rechazar el proyecto de Colón, argumentando que su medición de 30.000 km era errónea y que Asia estaba a más de tres meses de navegación, demasiado para la capacidad de navegación de los barcos de la época. O el caso de la ciencia moderna, con figuras como Galileo y Kepler (que desarrollaron la astronomía y la física rechazando los postulados de Aristóteles y Ptolomeo) Newton y Leibnitz, que sentaron las bases de la matemática moderna y le deben más a Fibonacci y otros matemáticos medievales que a los griegos. O el caso de la medicina moderna que comenzó realmente a avanzar y a hacerse científica cuando superó definitivamente a Galeno.

Quizás debíamos insistir en estos puntos en las programaciones de Ciencias Sociales en Educación Secundaria Obligatoria al abordar el estudio de la época, incluyendo alguna referencia a dicha continuidad de los conocimientos, a los avances y a su verdadera importancia en el desarrollo de la cultura europea. Resulta complejo integrar apartados específicos con estas referencias en nuestras ya apretadas programaciones, pero podría ser eficaz incluir algunos de estos sencillos datos al tratar los temas analizados.



Mariana de Ponteijos y la tertulia gaditana

M^a Dolores Guillón Sabino

Colegio Nuestra Señora del Carmen. Cádiz

Estudios de diferente alcance se han llevado a cabo sobre la tertulia femenina en el Cádiz de los años cercanos a la Promulgación de la Constitución de 1812.

Lógico es el interés si tenemos en cuenta que nos encontramos a inicios del siglo XIX, cuando todavía no han tenido lugar los progresos ideológicos que conforman la situación actual de la mujer. Los avances han sido lentos y forman parte de una serie de pequeños logros en los que el contexto social ha tenido un papel fundamental.

Cádiz en el siglo XVIII es un crisol de culturas procedentes de Europa, América, África y Asia. Toda esta ingente población arriba a la ciudad a través del mar, permitiendo un intercambio de costumbres, ideológicas y conocimientos poco frecuentes en el resto del territorio español. El establecimiento de comerciantes comisionistas de diferentes lugares de Europa, desde el traslado de la Casa de Contratación a Cádiz en 1717, motivó que se exigiera mayor preparación por parte de la mujer tanto en el dominio de idiomas, por motivos obvios, como en la administración comercial. El poder económico de esta clase burguesa ha llegado hasta nuestros días a través de huellas arquitectónicas en nuestra ciudad y en el patrimonio familiar transmitido a lo largo de dos siglos. Una forma de ver la vida cómoda y alegre. La burguesía necesitaba vivir acorde a sus ingresos. Sus casas, vestuario, la asistencia a teatros, los paseos y cafés y, cuando llega el invierno, en las visitas. Pero no fue muy duradera esta etapa de esplendor. En 1776 termina el monopolio de la ciudad, que verá cómo a lo largo del siglo siguiente perderá todo ese esplendor. La vida

sigue y llegan los aires de los salones franceses. No podemos olvidar que en 1805 España se ha aliado con Francia para luchar contra Inglaterra en la Batalla de Trafalgar. El pueblo y especialmente las mujeres de Cádiz contribuyeron especialmente al restablecimiento de los heridos de los tres ejércitos. A pesar de las epidemias de fiebre amarilla, la vida social no decrece. Y de nuevo se produce un vuelco en la situación. Fran-



Goya: retrato de María Ana de Ponteijos

cia se convierte en nuestra enemiga, al invadir Napoleón la península en 1808, y la Armada inglesa en nuestra aliada.

Si en determinado momento podríamos pensar que la población decrecería, nada más lejos de la realidad. Muchos refugiados van huyendo de norte a sur hasta asentarse en Cádiz. No sólo diputa-

dos sino también miembros de la nobleza. Y las llamadas tertulias, que no son sino reuniones periódicas en conocidos domicilios, se incrementan. Hombres y mujeres de diversas edades conversaban animadamente sobre negocios, literatura, política, la guerra contra el francés o cualquier tema de actualidad entre juegos de cartas, música de piano, labores de bordados, lectura compartida de periódicos y libros y ensayos y representaciones privadas de obras de teatro. Cada tertulia tenía su día y hora, frecuentemente al anochecer, y para comenzar a asistir era preciso ser presentado e introducido por un contertulio asiduo.

En estos años cercanos a 1810 podemos situar a las tres damas centro de las reuniones conocidas en el Cádiz de la época: Francisca Larrea y Aherán, gaditana y de tendencia realista, Margarita López de Morla y Virués, jerezana y liberal y María Ana de Ponteijos y Sandoval.

En otra ocasión podríamos detenernos en las dos primeras, sin duda, por su mayor importancia y notoriedad. Pero ahora nos dedicaremos a la Marquesa de Ponteijos, posiblemente la menos conocida.

María Ana nace en Madrid en 1762 en el Palacio de Ponteijos. Hija única de don Antonio de Ponteijos y Bruno Rodríguez y María Vicenta de Sandoval, unidos en matrimonio en el mismo año.

Aparece en 1770 con el número 41 en la lista de solicitudes/ admisiones del colegio de Las Salesas Reales de Madrid en el que entra con 8 años.

En un ambiente cercano a la realeza, entabló amistad colegial con María Luisa de Silva Castejón, María Josefa Alvarado, María Josefa Morales Carvajal y Rafaela Saavedra, entre otras. Posiblemente conociera a su segundo esposo, Fernando de Silva, a través de la primera.

Las tertulias gaditanas o reuniones periódicas en conocidos domicilios tenían su día y hora. Hombres y mujeres de diversas edades conversaban animadamente sobre negocios, literatura, política, la guerra contra el francés o cualquier tema de actualidad entre juegos de cartas, música de piano...

H

Muchas de ellas como correspondía a mujeres cultivadas, leídas, versadas en otras lenguas —principalmente el francés— y con una influyente posición tendrán una gran relevancia en la vida social de la época. Mostramos algunos ejemplos:

Miembros constituyentes de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País:

- Francisca de Sales Portocarrero, Condesa de Montijo, Socia fundadora y Secretaria de la Junta durante muchos años, e impulsora de casi todas las actividades llevadas a cabo por la misma.
- Mariana Ponteijos.
- Josefa Alvarado.
- María Salabert y Torres, que llegó a ser su Presidenta.

Traductoras de libros:

- Antonia Tordesillas Cepeda.
- Josefa Alvarado.

Propietarias y anfitrionas de salones ilustrados;

Mecenas de las artes y las letras;

Directoras de las Escuelas Patrióticas femeninas, dedicadas al aprendizaje de oficios y dependientes de la Matritense;

Pintoras: María Salabert y Torres, que perteneció a la Academia de San Fernando);

Ostentando cargos en la Casa Real.

Miembros de la prestigiada Orden de María Luisa.

Todo ello nos indica la consideración social implícita al cargo y la proximidad al poder y a la propia familia real.

En estos círculos sociales de la nobleza madrileña conoce al hermano del Conde de Floridablanca, don Francisco Moñino y Redondo, veinte años mayor que ella. Siendo embajador español en Portugal, Mariana contrae matrimonio en 1786 a la edad de 24 años. Floridablanca, primer ministro del rey, esta-

ba en la cúspide de su poder en el momento del matrimonio, facilitándole a su cuñada el acceso a las más altas esferas de la nobleza. En este mismo año se fecha el óleo sobre lienzo de Francisco de Goya y Lucientes, conservado en la actualidad en la National Gallery de Washington. El estilo del retrato de María Ana de Ponteijos aparece claramente influenciado por el retratista inglés Gainsborough. La situación de las figuras al aire libre fue lo que más llamó la atención al aragonés de los retratos británicos. Aparece en un jardín, vestida con un elegante traje en tonos grises adornado en la sobrefalda con cintas blancas, flores rosas y una cinta en la cintura del mismo color. Se toca con un sombrero de color crema y calza chapines de tacón. Goya muestra especial atención por los detalles que adornan el precioso traje y por la sensación de gasa de la sobrefalda. El paisaje otorga frescura y perspectiva al conjunto, mientras el perro en escorzo del primer plano simboliza la fidelidad. Los tonos grises, rosas, verdes y blancos empleados crean una gama cromática perfecta, otorgando mayor elegancia a la aristócrata. Con este tipo de retratos Goya triunfará en los círculos cortesanos madrileños.

Sin embargo, las tornas cambiaron en 1792, momento en el que don Francisco y Doña Ana María se trasladan a Murcia, ciudad de origen de los Moñino. El 24 de Abril de 1795 nace su primogénita y heredera Vicenta. Su hermano don José María será titular del condado de Floridablanca con sucesión hasta la actualidad.

Los acontecimientos se suceden y nuestra protagonista, Doña Mariana, hereda a la muerte de su madre en 1801 el título de Condesa de la Ventosa y en 1807 se convierte a la muerte de su padre en la cuarta Marquesa de Ponteijos. Un año después, iniciada la Guerra de la Independencia en 1808, enviuda.

Probablemente en su desplazamiento hacia el sur huyendo del invasor francés profundizara en sus relaciones con don Fernando de Silva y Meneses. Según consta en la orden de Caballeros de Carlos III de 1771 a 1847, nació en Sevilla en 1775, hijo de Fernando de Silva y Meneses nacido en 1736. Perteneciente a una familia noble de la ciudad hispalense.

Contrae segundas nupcias con él, con quien se traslada a Cádiz e inicia su tertulia de carácter cortesano.

Evidentemente y a pesar de la preparación intelectual de su anfitriona no alcanza el nivel de la Margarita López ni la de Francisca Larrea.

Más bien podemos considerarla como un lugar de reunión de nobles refugiados en una ciudad sitiada. Pasatiempos, juegos de cartas, conversaciones sobre teatro... Parece que en ella, más que hablar de política o literatura, se ensayaban piezas teatrales y se jugaba al monte y otros juegos de cartas.

Entre sus tertulianos atestigüamos la presencia de su marido Don Fernando, el Duque de Híjar, el Conde de Salvatierra, el Duque de Rivas, el Marqués de Iturbieta y Juan Nicasio Gallego. Se dice que éste último recitó un madrigal ante el retrato de Goya que la marquesa trasladó consigo a Cádiz. Doña Mariana comentó con un ligero mohín: “¡Ja, ja, ja, que risa me da!” repitiendo y parodiando parte de una coplilla popular del Barrio de la Viña que Agustina Torres llegó a cantar en el teatro de Cádiz. La copla integra decía así:

*“Franceses vienen por tierra,
Franceses vienen por mar...
¡Ja, ja, ja, qué risa me da!
¡Ja, ja, ja, qué risa me da!*

Este paralelismo sería de uso frecuente entre sus contertulios entre bromas y divertimentos. Pero no podemos dejar de lado que Cádiz era una ciudad sitiada aunque no lo pareciera. Lógicamente también había tiempo para seguir los acontecimientos de la guerra por incitación patriótica de la propia marquesa Ponteijos. Se puede señalar que algunos de sus invitados participaron en la construcción de las fortificaciones de la Cortadura para proteger las afueras de la población contra las tropas francesas.

Enviudó de nuevo en 1817. En el mismo año se casa por tercera vez con el gallego nacido en la Coruña Joaquín Pérez Vizcaíno y Moles de 27 años. La diferencia de edad era notable ya que la Marquesa contaba ya con 45 primaveras. Conocemos que durante su juventud fue militar y era un hombre de educadas formas lo que le había posibilitado el acceso a la Corte. Vizcaíno fue miembro de la milicia nacional que se opuso a Fernando VII. Ya en Madrid coincidió con Mesonero Romanos y fue uno de los fundadores del Ateneo de Madrid. También llegaría a fundar el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros de Madrid. No era un hombre de grandes estudios, pero sí de firme voluntad. Al contraer matrimonio era un hombre joven y de repente tuvo acceso a una desahogada posición económica. Aprovechó esta situación para formarse.

Se hizo liberal, lo que le causó un poco contratiempos, como el exilio a París, tras el trienio liberal, y a donde le acompañó su esposa durante diez años (1822-1833).

La marquesa murió en 1834 en la residencia de su hija Vicenta, el Palacio de Miraflores (Carrera de San Jerónimo número 19). Posteriormente su viudo sería Alcalde de Madrid y lo primero que mandó hacer fue un plano de la ciudad, rotulando el nombre de las calles. Concluyó el paseo de la Castellana, plantando muchos árboles, instaló un sistema de alumbrado para disminuir la peligrosidad, empedró las vías para evitar el barro y creó los baños públicos. Su labor humanitaria fue especialmente destacada con la construcción del Asilo de San Bernardino para los pobres y su expansión por el resto del territorio.



Entre sus méritos se encuentra el de excelente organizador siendo socio fundador del Ateneo y Casino de Madrid.

Casualmente Vizcaíno coincide en un hecho con el hermano de otra afamada tertuliana del Cádiz Constitucional, Diego, hermano de Margarita. Ambos fueron iniciadores de dos Montes de Piedad y Cajas de Ahorros. Joaquín de la de Madrid y López de Morla y Virués de la de Jerez. El Marqués de Pontejos nunca quiso presumir de título nobiliario y obligó a incluir su condición de viudo antes de su título. En vida de su mujer, todos los documentos oficiales se refieren a él como el Marqués de Pontejos. Tras la muerte de Mariana, exige que se añada su condición de viudo.

Muere en Madrid con apenas 50 años de un ataque cerebral el 30 septiembre de 1840. María Ana, Marquesa de Pontejos llevó como vemos una existencia larga y plena en todos los sentidos y quedó para siempre unida a la historia de la ciudad más antigua de occidente, Cádiz, por un momento circunstancial pero no por ello menos importante, la tertulia en el Cádiz Constitucional de 1812.



Bibliografía

Solís, Ramón: *El Cádiz de la Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813.* Madrid, 2000.

Alcalá Galiano, Antonio: *Memorias.* Madrid 2009

Recuerdos de un anciano. Barcelona 2009

Castro, Adolfo de: *Historia de Cádiz.* Cádiz, 1983.

Nomenclátor. Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz. Cádiz, 1857. Reed. 2007

García Mercadal, J. *Viajes de extranjeros por España y Portugal.* Madrid, 1962.

Floridablanca, Conde de. *Nomenclátor o diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España y sus islas adyacentes.* Imprenta Real 1789.

De Horozco, Agustín. *Historia de la ciudad de Cádiz.* Cádiz, 1845.

Conte y Lacave, A. *El Cádiz del setecientos.* Cádiz 1978.

Ponz, A. *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella.* XVIII. Madrid, 1794.

Lord Byron. *Girl of Cadiz.* 1809.

De la Cruz y Bahamonde, Nicolás. Conde de Maule. *De Cádiz y su comercio.* Tomo XIII del viaje de España, Francia e Italia. Cádiz 1997.

Labat, J. B. *Viaje por Andalucía.* 1705-1706. Col. Los viajeros. CEA. 2007

Franco Rubio, Gloria. *La educación femenina y prosopografía: las alumnas del colegio de las Salesas Reales en el siglo XVIII.* Universidad Complutense. Madrid.

Embajador Jose Luis Pardos. *Cronología y personalidad del conde de Floridablanca.* Secretaría general técnica. Centro de Documentación y Publicaciones. Ministerio de Asuntos Exteriores.

VV.AA. *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles* 2009

Atienza, Julio de. *Nobiliario Español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios.* Aguilar Madrid 1959.

Mujer y Antiguo Testamento: Una aproximación interpretativa

Manuel Martínez Hermoso

La mujer ha tenido una presencia constante en los escritos del AT, sin embargo, el mundo surgido de la palabra de Dios es, básicamente, de hombres. No obstante, la cuestión que aquí vamos a plantear no es la de confirmar la inferioridad de la mujer en la documentación veterotestamentaria, algo sobre lo que no deberíamos, desde un encuadre científico e histórico, esperar otra cosa, no; lo que ahora nos proponemos es el examen de un aspecto que nos parece central en esta temática: la religión del AT, lo que comúnmente llamamos yavismo, no supuso un avance en la posición socio-cultural de la mujer y en los símbolos e imágenes asociados a ella, más bien sucedió todo lo contrario. A esta hipótesis de partida dedicamos las líneas que vienen seguidamente.

Aunque en el AT, nos encontramos con heroínas, profetisas y algunas mujeres destacadas (Débora, Miriam, Rut...), son los hombres los protagonistas; la Alianza entre Yavé y su pueblo se hace con la intermediación de actores masculinos; son hombres los que redactan los escritos que nos han llegado y los que toman las decisiones sobre los asuntos públicos; también son los hombres, como lo hizo Adán con Eva, los que ponen los nombres, algo que revestía en las antiguas culturas orientales una especial importancia pues hacerlo conllevaba un acto, en gran medida, creativo, de configuración presente y futura de una realidad significativa, en definitiva, una acción plena de dominio y poder.

Algunos enfoques han tratado de enfatizar el carácter emergente y no subordinado de las mujeres en el AT, aduciendo para ello la elevada consideración que alcanzan en Proverbios, la riqueza erótica y la alabanza de su sexualidad que se hace en el Cantar de los Cantares o la actuación de algunas de ellas en libros como el de Débora. El problema estriba precisamente en que el conjunto documental y el marco histórico de la época no corroboran la opción emergente. Las citas anteriores son creaciones literarias sin valor generalizador alguno, sobresaliendo, junto a sus valores estéticos, justamente por su carácter excepcional, alegórico o de otro tipo, siendo notable señalar como algunos personajes femeninos relevantes se ubican en épocas previas a la formación del Estado y de la monarquía, siguiéndose así la tendencia general hacia el dominio absoluto de formas culturales patriarcalistas que recorría todo el Próximo Oriente. El proceso que describimos supuso en Israel el paso de una sociedad marcadamente tribal a otra estatal,

comportando también una creciente restricción y regulación de las funciones religiosas y sexuales de la mujer. Fueron las formaciones estatales las que estuvieron por vez primera en condiciones de abordar la tarea sobre su pasado, tomando conciencia del mismo y escribiendo su historia; dado el lugar socioeconómico que ocupaba la mujer en la cultura hebrea, no pudo ésta ejercer la influencia necesaria para conformar su propia imagen y participar en la configuración de ese pasado en condiciones de igualdad con el hombre. Su estado de prostración social fue lo que le impidió a la mujer hebrea tomar conciencia de su situación, siendo las élites, preferentemente el sacerdocio, los monopolizadores de la producción ideológica y simbólica.

Representaciones imperecederas de la cultura judeo-

cristiana acerca de la mujer, como la alabanza que se hace de su condición de madre y esposa, formaron parte, como tópico recurrente, de la literatura sapiencial. Las funciones que tradicionalmente se han arrogado a las mujeres fueron el resultado de una adscripción forzada, sin mediación alguna de decisiones tomadas desde la igualdad. Debe entenderse bien que aquí no restamos importancia al hogar, la familia o la educación, lo que cuestionamos es la nula capacidad que se le atribuía a la mujer para responder a las preguntas más importantes sobre su vida, ya sea en el ámbito público o en el privado.

La religión yavista se manifestó de una forma rotunda y con grandes dosis de simplismo contra los cultos y creencias de las poblaciones



cananeas. Sin embargo, debemos puntualizar que durante siglos la religión mayoritaria de los hebreos fue, como su lengua, cananea, y que la implantación del yavismo fue un proceso lento, hecho desde la minoridad y nunca desde una supuesta hegemonía de la que alguna que otra vez se desviara, erráticamente, el pueblo elegido. Cuando en el AT se presentan los cultos en los altos (bamot), de inmediato son asociados a rituales orgiásticos, condenándolos sin paliativos. En estos altos se daba culto a Baal, figurado en la Biblia como mero ídolo y su adoración reducida a burda superchería. Por contra, de la lectura atenta de I Reyes 18, deducimos que la religión cananea israelita era plural y no exclusivista, veneraba a Baal y a Yavé y, desde luego, no era una religión degenerada pues gran parte de las preocupaciones éticas del yavismo se encontraban ya en la literatura religiosa semítica de oriente, confirmación atestiguada en los textos ugaríticos

donde Baal aparece abominando de rituales sacros donde se dieran abusos lascivos. También en los altos era frecuente exhibir, como parte integral del mobiliario sagrado, el poste o tronco de madera asociado a la diosa Aserá y situado al lado del altar de Yavé; Aserá representaba a la divinidad femenina compañera de Yavé, hecho corroborado por las inscripciones de Kuntiled Agrub y Kirbet-el-Qom (S.VIII a.C.). En Samuel 1:1 ss., vemos a las mujeres participando en los actos familiares festivos, aunque es bien cierto que era el jefe clánico quien llevaba la dirección del evento (presidía el acto, repartía los trozos...). Bajo influencia asiria ofrecían las mujeres tortas en forma de estrella a la diosa Istar, considerándola compañera de Yavé, siendo éstas las primeras en protestar tras la caída de Jerusalén en el 587 a.C. por la inutilidad de un culto único, el dedicado a Yavé, que no logró salvar la ciudad. Los cultos que se postulaban en los altos y los que se ofrecían en el interior de las casas fueron los grandes damnificados por las reformas del movimiento "Sólo Yavé" auspiciado por Josías en el siglo VII a.C. (monoteísmo, exclusivismo y centralización cultural en Jerusalén...), movimiento que triunfa, definitivamente, tras el exilio babilónico.

funciones se convertía automáticamente en competidor de Yavé; sólo por delegación divina y para finalidades muy concretas podía el ser humano hacer actos que entrañasen aniquilación o fecundación. Pues bien, la mujer era pieza clave para la continuidad y crecimiento del pueblo elegido; de todos son conocidos los relatos donde las mujeres, en su desesperación, casos de Sara y Raquel, llegan a ofrecer esclavas a sus maridos para que tengan hijos con ellas que puedan ser reconocidos como propios. La esterilidad, siempre achacada a la mujer, era una de las mayores desgracias que debía afrontar ésta. Tenemos que considerar, a este respecto, que hasta muy avanzado el pensamiento judío, la única forma de inmortalidad ideada era perpetuarse en la comunidad y más estrictamente en línea con los descendientes directos. Si, tal como venimos diciendo, la fecundación es un acto creador, sólo por concesión divina y para una finalidad procreadora podía realizarse; cualquier objetivo que no fuese el reproductor, entiéndase el puro divertimento sexual, era condenado, de ahí los estrictos controles y supervisiones que desde la legalidad y las costumbres se cernían sobre la mujer, quedando ésta imposibilitada para ejercer un control real sobre su cuerpo al margen de los fines prescritos.



De los aspectos reseñados con antelación deducimos que, al contrario de lo que había venido ocurriendo hasta entonces, las reformas yavistas se cebaron contra cultos diversos donde las mujeres tenían una participación nada desdeñable, lo que explica en gran medida la ausencia de sacerdotisas en Israel. No nos debe resultar extraño que la fantasía popular, en una sociedad cada vez más marcada por políticas religiosas patriarcalistas, terminase concibiendo a Yavé como hombre y padre, lo que nos aleja del fondo cultural y religioso mesopotámico donde las divinidades masculinas eran servidas por hombres y las femeninas por mujeres.

La fecundidad, el conocido "creced y multiplicaos", junto a la promesa de tierra, fueron dos de los grandes pilares de la cultura religiosa yavista. Era Dios la única entidad que podía crear y destruir, cualquiera que asumiera alguna o ambas

Sabemos que en las antiguas culturas orientales la serpiente estuvo asociada a la fertilidad y a una sexualidad más libre; a partir de Génesis, tras el episodio de la mujer y la serpiente, se encontrará la primera con una sexualidad restringida a una dolorosa maternidad, muy alejada de una erótica vista por el AT como pecaminosa. No es un simple matiz que frente al ritual de la circuncisión, muy unido en la mentalidad hebrea al órgano que produce la simiente necesaria para la reproducción, estuviese ausente cualquier mención ritual a la mujer en el acto procreador. Pechos y diosas de la fertilidad son de esta forma reemplazados por el pene como símbolo de la fecundidad ordenada por Yavé a su pueblo.

Por lo que concierne al espacio cáltico, debemos considerar algunos aspectos de interés. Así, la mujer no estaba obligada a acudir a Jerusalén con motivo de las grandes fiestas de



peregrinación anuales, debiendo recalcar como para mentalidades rigoristas podía resultar peligroso, aunque fuesen acompañadas, que la mujer saliera de casa y se aventurase en espacios amplios, ambiguos y difíciles de controlar. Situados en el templo, éstas sólo podían acceder al atrio de los gentiles y al de las mujeres, nunca al reservado para los hombres, situado más cerca del altar. Eran los hombres, casi en exclusiva, los autorizados para acercar ofrendas, reservándose esta iniciativa a la mujer con motivo del parto y tras el tiempo reglamentario para ello. En realidad, si se unen menstruación y parto, resulta alarmante el tiempo que la mujer debía permanecer ajena a los rituales; de la mujer siempre se sospechaba como fuente de impurezas, jugando la sangre un papel ambivalente: principio vital y a la par amenaza constante frente a la requerida pureza para el acceso al campo cúltilo.

La mujer era percibida como una pertenencia del hombre.

El padre era quien arreglaba los matrimonios pagando el precio de la novia para sus hijos u otorgando la dote para sus hijas

H

A continuación, de forma muy breve, mencionamos otros aspectos complementarios a los contenidos previos. Comenzando por la tipología matrimonial, es muy probable que los relatos sobre Jacob estén evidenciando el paso de organizaciones familiares sustentadas en enlaces matrilocales a otros patrilocales; sea como fuese, de lo que no cabe duda es que la mujer era percibida como una pertenencia del hombre (Éxodo 20:17). El padre era quien arreglaba los matrimonios pagando el precio de la novia para sus hijos u otorgando la dote para sus hijas. También era el padre o el marido quienes podían invalidar los votos hechos por solteras o casadas (Números 30:5 y 30:9), siendo resaltable que estos votos fuesen calculados, en gramos de plata, por la mitad o poco más que los del hombre (Levítico 27).

De la mujer se esperaba que llegase virgen al matrimonio, correspondiendo al hombre la iniciativa legal para el divorcio. Si se producía adulterio los dos adúlteros podían morir, aunque el hombre solía gozar de mayores garantías jurídicas. Cuando había que castigar una violación, la ley (Deuteronomio 22:28-29) obligaba al culpable a casarse con la mujer, quedando las hebreas en las dos últimas casuísticas por debajo de sus homólogas babilónicas.

El velo cubría la cabeza de la mujer cuando ésta salía de su casa, pudiendo el marido repudiarla sin indemnización alguna si no lo hacía adecuadamente. A una mujer casada no se la debía mirar a la cara, tampoco, estuviese casada o no, encontrarse a solas con ella o dirigirla la palabra en la calle, extremándose la sujeción cuando había invitados masculinos en el ámbito doméstico. Parece que, históricamente, el proceso fue de menor a mayor constreñimiento pues en épocas anteriores a las reformas ya comentadas existían más oportunidades para que las jóvenes gozaran de mayores libertades de movimientos (fiestas no centralizadas, romerías...). Sin embargo, hemos de considerar que los patrones culturales adecuaban su rigidez en función de las coyunturas y de los estatus socioeconómicos; así, en ambientes populares, las urgencias cotidianas podían resquebrajar en cierto grado las normas, incorporándose la mujer al trabajo fuera de la casa, en el campo, vendiendo en el mercado...

El uso y el abuso de la mujer como objeto intercambiable en Génesis 19, o la argucia del rapto para alejar el peligro de desaparición de una de las tribus de Israel en Jueces 21, son invitaciones a una lectura que recomendamos para captar formas de la antigua mentalidad hebrea sobre la materia que hemos tratado.

Bibliografía Básica

- AA.VV, Biblia del Peregrino, Verbo Divino, TI, Bilbao, 2009, 1.095 pp.
- AA.VV, Nuevo diccionario de la Biblia, Del taller de Mario Muchnik, Madrid, 2001, 800 pp.
- De Vries, S.Ph, Ritos y símbolos del judaísmo, Caparrós Editores, Madrid, 2001, 321 pp.
- Figes, Eva, Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad, Alianza Editorial, Madrid, 1980, 207 pp.
- Havel, J.E, La condición de la mujer, EUDEBA, Buenos Aires, 1961, 218 pp.
- Jeremías, Joachim, Jerusalén en tiempos de Jesús, Ediciones Cristiandad, Madrid, 2000, 499 pp.
- León-Dufour, X, Vocabulario de teología bíblica, Herder, Barcelona, 1967, 871 pp.
- Lerner, Gerda, La creación del patriarcado, Editorial Crítica, Barcelona, 1990, 394 pp.
- Von Rad, Gerhard, El libro del Génesis, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1977, 539 pp.
- W.R.F, Browning, Diccionario de la Biblia, Folio, Barcelona, 2006, 484 pp.

La poesía como instrumento didáctico para el Conocimiento del Medio. Pinceladas de la gran ciudad de Montevideo (Uruguay) a través de la mirada de Juana de Ibarborou (1892-1979)

Carlos Parejo Delgado

El libro de texto para los alumnos —entre 6 y 12 años— sobre la historia y geografía del país de Uruguay fue escrito en los años 1924, 1925 y 1926, por la poetisa Juana de Ibarborou, bautizada por sus coetáneos como “Juana de América”, tras recibir este encargo del Ministerio de Educación.

¿Qué aporta una poetisa metida a docente de la historia y geografía de un país?

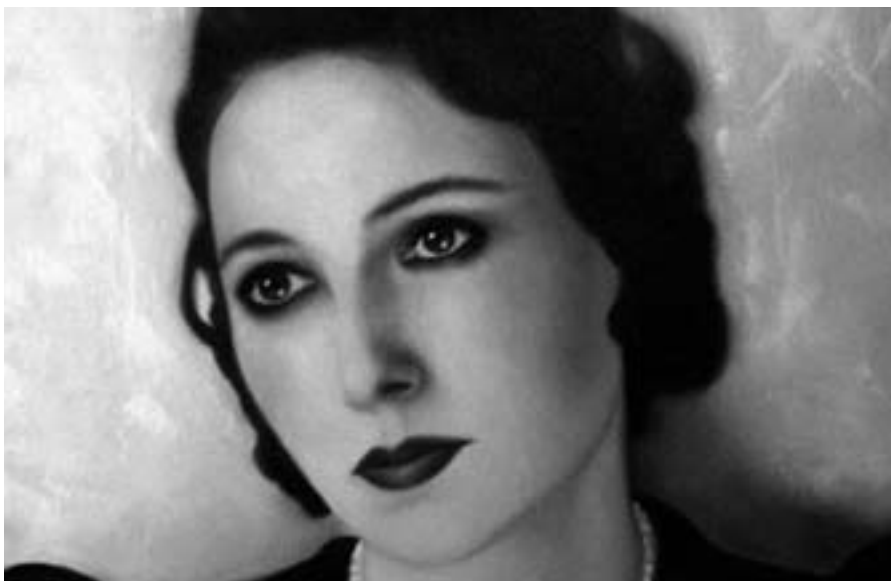
Más que ofrecer un montón de datos nuevos y técnicas sofisticadas para su análisis, dejó como legado una mirada diferente a la que estamos acostumbrados los profesores de Geografía e Historia. Su punto de partida fueron los conocimientos de ambas disciplinas, pero vistos bajo el tamiz mágico de la lectura poética. El resultado, unas descripciones llenas de sugerencias poco habituales en los libros de textos.

Ciñéndonos a los paisajes preferidos de su país, éstos fueron los paisajes vegetales y del agua. Ya del monte bravío, de las selvas y bosques, de los campos de pan llevar y huertas, o de la gran ciudad.

Su método de enseñarlos consistió en la reconstrucción de sus recuerdos de infancia y juventud en su quinta campesina, y madurez y postrera edad en la gran ciudad, que estaban indisolublemente unidos en su mente. Una viva imaginación la convirtió en precursora de la moderna ciencia de la educación ambiental.

Allá en la gran ciudad de Montevideo, observando sus cañerías domésticas, nos hace esta original descripción del ciclo del agua:

*“Esta agua que viene
En los nervios pardos de las cañerías.
A dar a mi casa su blanca frescura
Y el don de limpieza de todos los días.
Esta agua brillante
Que el grifo derrama
Está henchida de hondo misterio*



*Del cauce del río, del viento y la grama.
Yo la miro con ávido anhelo.
Es mi hermana de onda viajera
Que a la inmensa ciudad ha venido.
De no se qué lejana pradera...”*

También intuyó con acierto en que consistía el ciclo de los materiales. Entre éstos eligió el de la madera, pues amaba profundamente las arboledas, bosques y selvas de su país:

*“Mi cama fue un roble
Y en sus ramas cantaban los pájaros.
Mi cama fue un roble
Y mordió la tormenta sus gajos.
Deslizo mis manos*

*Por sus claros maderos pulidos,
Y pienso que acaso tocó el mismo tronco
Donde estuvo aferrado algún nido.
Mi cama fue un roble
Yo duermo en un árbol.
En un árbol amigo del agua,
Del Sol, de la brisa, del cielo y del musgo,
De lagartos de ojuelos dorados
y de orugas de un verde esmeralda...”*

“Ese transformar de los árboles en muebles, ¿No es un suplicio monstruoso? El árbol, hecho leña, va a poseer el alma multicolor y maravillosa del fuego... a saciar su afán de ascensión y de cielo subiéndose hecho humo y luego nube...”





¿Qué selvas enormes se han abatido para amueblar todas las casas del mundo? Me lleno de tristeza pensando en el duelo del rocío, de los pájaros y del viento... imaginando el dolor de los troncos mutilados, de todas las selvas de la tierra caídas bajo el hacha brillante de los leñadores..."

**Juana de Ibarborou
reflejó en su libro
de texto sobre la
historia y geografía
de Uruguay,
poéticas y mágicas
descripciones de
su país**

H

La escasa presencia del agua, a través de las fuentes, en las solares ciudades latinoamericanas provocó sus quejas ya en la primera mitad del siglo veinte, situación que aún se perpetúa:

"Es curioso constatar como las ciudades americanas aman los monumentos, el mármol o el bronce, inmóviles y fríos, en una actitud eterna. Y debiendo estar más cerca de su espíritu las fuentes dadoras de alegría las olvidan y desdeñan..."

Las fuentes tienen la alegría de la ascensión y el descenso jovial del agua... ver saltar el agua limpiísima es un espectáculo tónico, reconfortante, estimulante y de contagiosa fuerza vital...

En la fuente niña el agua juega a la comba con la luz, estallando en el aire como un cohete y haciendo collares multicolores para la piedra severa...

Un pueblo rico en fuentes públicas sería el más activo y jovial de todos los pueblos... porque las fuentes son la exaltación del agua del mismo modo que las hogueras son la exaltación de la luz."

Deambulando por las calles de la ciudad de Montevideo, Juana de Ibarborou fue anotando sus lugares mágicos, donde la naturaleza se casaba armoniosamente con el artificio urbano.

El primero de ellos son las calles sombreadas por frondosas arboledas, otra práctica que se está perdiendo:

*"Calle sombreada de sauces
Y azul de jacarandá.
Todos los ruidos del mundo
En ella se dormirán.
Y el sueño será azul como
La flor de jacarandá.
¡Quién te diera el alma cansada
Y herida por el temor.
Todo un día de silencio.
En esta calleja en flor!"*

En segundo término, las pérgolas y muros vestidos de enredaderas del viejo barrio de casas coloniales donde vivía:

*"Asciende una enredadera
El esqueleto de hierro
va a tener un vestido de seda.
Ahora verde, azul más tarde
Cuando llegue el mes de Enero
Y se abran las campanillas
como un puñado de cielo."*

Frente a mi casa hay un tupido cerco de enredaderas, que oculta muchos nidos porque son muchos los gorriones que entran, salen y se agitan chillando entre el verde laberinto de sus tallos...

Mirando el cerco ya tengo un diario motivo de alegría para todo el verano. No sé por qué, me serena verlo tan lleno de viva y sana belleza. Y creo que me da una constante lección de optimismo floreciendo."

Y, como conclusión a esta breve miscelánea, la descripción añorada de los parrales que cubrían los viejos porches y patios de las casas coloniales uruguayas:

"¡Qué bonita es, en verano, la sombra de los parrales; Tiene una tonalidad verdosa, como de agua, y es tan compacta que solo a ratos, cuando un soplo de viento separa un poco las hojas, deja caer al suelo, como perdida, una temblorosa moneda de sol."

Van desapareciendo los patios coloniales... las modas francesas los van convirtiendo en hall. Y con ellos desaparecen sus techos de parras, que eran en el verano como un toldo compacto y movidizo de hojas verdes y morados racimos, donde una rumorosa multitud alada golosineaba la fruta prieta... A su sombra se sentaban los viejos a tomar el mate, las muchachas hacían sus ajuarciños y trajes de boda... ¡Cómo me gustaba a mí pasar la siesta tendida en la mecedora, bajo el viejo parral de mi casa paterna, Y despierta, con los ojos semicerrados, soñaba las cosas más absurdas y más dulces."



M^a Luisa Cobos, una anarquista jerezana

Jesús M^a Montero Barrado
I.E.S. Trafalgar. Barbate (Cádiz)

Una breve biografía ¹

M^a

Luisa Cobos nació en Jerez de la Frontera el 30 de septiembre de 1909. Con ese nombre y apellido firmaba sus cartas y sus artículos, al menos entre 1935 y 1936. En su partida de nacimiento, sin embargo, aparece como Ignacia Cobo Peña, de ahí que su nombre siga generando confusión en algunas publicaciones, sin que se sepa el por qué del cambio en el nombre y apellido. La primera etapa de la vida la pasó en una vivienda de la calle San Luis, sin saber a qué se dedicaban su padre y su madre, aunque tuvo que empezar a trabajar desde una edad temprana, primero como sirvienta y después, en el mercado. En este contexto entró en contacto con el movimiento libertario, de manera que en 1931 ya estaba afiliada a la CNT.

Su militancia sindical fue muy activa hacia 1933 y 1934, como lo demuestra el hecho de que participara en los acontecimientos más relevantes impulsados por el movimiento libertario. Uno fue la insurrección de enero de 1933, la misma que dio lugar a los conocidos sucesos de Casas Viejas. Por esa razón fue detenida y encarcelada durante un tiempo. Tras su puesta en libertad participó en unos incidentes provocados por un desahucio, aunque en esta ocasión no fue condenada. También jugó un papel activo en el boicot de las elecciones de noviembre de ese año. Y no faltó su participación en la huelga general de Jerez en septiembre de 1934, lo que la llevó al destierro a la capital de la provincia. Todo esto y su relación con dos dirigentes de la FAI de Jerez nos indican el entorno en el que actuó dentro del movimiento anarquista.

Lo que ha hecho de M^a Luisa Cobos ser una mujer más conocida fue, sin embargo, su empeño en dar valor al papel de las mujeres en la lucha revolucionaria desde una perspectiva que hoy denominaríamos feminista. Fue una labor que tuvo varios componentes, sucesivos, desde su propia experiencia vital. Ya entre 1933 y 1934 había creado un grupo mixto, integrado fundamentalmente por trabajadoras de la confección y el

servicio doméstico. Su fracaso estuvo relacionado con el destierro sufrido tras la huelga de septiembre, pero sin que faltara la actitud negativa que jugaron los varones.² Lo siguiente fue la formación de un sindicato exclusivo de mujeres. Esta idea la llevaría seguramente a buscar una base ideológica desde la que basar su posición. Así se puede entender su artículo “A la mujer, no; a vosotros, proletarios”, publicado en el periódico cenetista *Solidaridad Obrera* en septiembre u octubre de 1935.³ Teniendo en cuenta que en ese periódico y otras publicaciones libertarias, como *Tierra y Libertad*, se estaba dando un interesante debate en torno al papel que debían jugar las mujeres dentro del movimiento, el que participara M^a Luisa Cobos es un signo de las preocupaciones que tenía. Es así como entró en contacto con el núcleo fundador de la revista *Mujeres Libres*, en especial con Lucía Sánchez Saornil, con quien mantuvo una rica comunicación epistolar. Mientras se convirtió en la “corresponsala” de la revista, realizando una importante labor de propaganda y venta de ejemplares por distintas localidades

gaditanas⁴, continuó con su tarea sindical, desarrollando actividades que iban desde la organización de clases de alfabetización hasta campañas contra costumbres tradicionales.⁵

Fruto de este empeño fue la creación en abril de 1936 del Sindicato Emancipación Femenina, que se integró en la CNT. El golpe de estado de julio y la guerra cortaron de cuajo la experiencia, que conllevó la represión de un buen número de sus componentes. M^a Luisa pudo evitarlo⁶, pero se vio a un recorrido por distintas localidades, como fueron Ronda, Madrid o Tarancón, hasta su salida de España por La Junquera en enero de 1939. Como mujer activa, en Ronda participó en la resistencia, formó una agrupación

de *Mujeres Libres*, creó un sindicato de costureras y estuvo en la colectivización de un taller. En Tarancón fundó otra agrupación de *Mujeres Libres*⁷. En los primeros momentos del exilio en Francia logró evitar el control de las autoridades francesas, pero pronto se vio recluida en un refugio para mujeres en Besançon y desde principios de 1941, ya con su compañero Juan Pedro González, en el campo de Argelés-sur-Mer. Los



La anarquista M^a Luisa Cobos

1 La mayor parte de los datos biográficos proceden de Gutiérrez Molina (2002); el artículo utilizado ha sido el facilitado directamente por el propio autor.

2 Así lo cuenta en su artículo de 1935 “A la mujer, no; a vosotros, proletarios”; tomado de García-Maroto (1996, p. 44).

3 Sin que haya accedido yo mismo al artículo, mientras García-Maroto (1996, pp. 44, 51 y 55) da como fecha de publicación del artículo el 28-09-1935, Nash (2001, p. 282, n. 71) y Gutiérrez Molina (1993, p. 124, n. 20), por su parte, dan la de 8-10-1935.

4 Montero Barrado (2003, p. 83 y ss.).

5 Ruiz Piñero (1997), citado por Gutiérrez Molina (2002); una de esas campañas fue contra la costumbre de las mujeres de llevar medias negras.

6 No se sabe con seguridad si salió de Jerez antes o después del 18 de julio. Siguiendo las declaraciones de su interrogatorio policial, según ella fue antes, aunque la policía consideraba que fue después. En el epistolario de la redacción de *Mujeres Libres* M^a Luisa aparece, como se verá, su intención de ir a Madrid.

7 Fontanillas Borrás (1999, p. 97).

temores derivados de la ocupación francesa por Alemania llevaron a la pareja a buscar como mal menor su regreso a España. Mientras él fue detenido enseguida, M^a Luisa pasó desapercibida en Barcelona durante dos años, al cabo de los cuales, tras una delación de su patrono, se vio sometida a varias detenciones intermitentes, por lo que acabó huyendo a Madrid, donde finalmente fue detenida y conducida a su Jerez natal. Después de un largo proceso judicial, en enero de 1945 fue condenada a seis años de prisión por el delito de auxilio a la rebelión.

No debió de cumplir toda la condena, en parte porque le habían contado los casi dos años que estuvo detenida desde 1943. Existe una información⁸ acerca de que siguió siendo militante anarquista, razón por la que fue detenida de nuevo en junio de 1948 junto con alrededor de sesenta militantes más. Internada en la prisión madrileña de Ventas, fue juzgada en septiembre de 1949. También sabemos que siguió viviendo en Jerez hasta su muerte en 1973, la misma ciudad donde nació y fue escenario de buena parte de sus aportaciones a la lucha por la liberación social y de las mujeres trabajadoras. El empeño de M^a José Ruiz Piñero⁹ por recuperar su memoria ha sido encomiable, mientras sigue trabajando en una biografía suya. El trabajo de José Luis Gutiérrez Molina traza una biografía documentada hasta el año 1945¹⁰. Hoy M^a Luisa Cobos tiene una calle en Jerez de la Frontera, lo que en parte supone una forma de reconocerla.

La revista *Mujeres Libres* ¹¹

En 1 de mayo de 1936 salió a la calle el primer número de la revista *Mujeres Libres*. La idea inicial provenía de la periodista anarquista Lucía Sánchez Saornil, quien en las páginas de *Solidaridad Obrera* había mantenido un interesante debate sobre el papel de las mujeres en el movimiento libertario, exponiendo de esa manera las líneas generales de sus planteamientos, basados en una síntesis del anarquismo y la defensa de la autonomía organizativa de las mujeres. Así mismo, anunció la creación de una revista propia que reflejara esas concepciones, desechando para ello el ofrecimiento que el director del periódico, Mariano Vázquez, le había hecho para encargarse de una página para la mujer. Lucía Sánchez Saornil contó con el apoyo

de dos mujeres relevantes del movimiento libertario, como fueron Mercedes Comaposada y Amparo Poch y Gascón. En total fueron trece los números que salieron de la revista hasta 1938, de los que sólo los tres primeros se editaron antes de la guerra.



Además de la revista el proyecto consistía en crear una organización de mujeres, a la que acabaron poniendo el mismo nombre. Durante la guerra *Mujeres Libres* consiguió estar presente en la mayoría de las provincias de la España republicana, constituyéndose en una federación nacional tras el congreso fundacional que celebraron en Valencia en agosto de 1937. Si en los primeros momentos llegaron a participar como milicianas, posteriormente desarrollaron labores en la retaguardia según las necesidades de cada momento y lugar, siempre fomentando la incorporación de las mujeres a la esfera pública y el trabajo extradoméstico. En educación y cultura publicaron, además de la revista, folletos y libros; y crearon el Casal de la Dona Treballadora en Barcelona, institutos en Madrid y Valencia, y numerosas escuelas de alfabetización y formación elemental. En el mundo de la sanidad hicieron campañas sobre la higiene, la sexualidad responsable, contra la prostitución, etc.

Influida por la teoría de la diferenciación, Lucía Sánchez Saornil rechazó, no obstante, todo aquello que supusiera la reproducción de roles discriminatorios. Su interpretación emancipadora de esa teoría la llevó a considerar la marginación de la mujer como una construcción social desarrollada en la historia. Por eso propuso desterrar los errores negativos de los varones, como eran el “exceso de audacia, de rudeza, de inflexibilidad”, e incorporar los valores positivos de las mujeres: “La ausencia de la mujer en la Historia ha acarreado la falta de comprensión, de ponderación y afectividad, que son sus virtudes”.¹²

Mujeres Libres intentó ser reconocida como la cuarta rama del movimiento libertario, lo que no consiguió, pese a los esfuerzos desplegados y la ayuda de algunos dirigentes de la CNT e incluso de mujeres de prestigio internacional, como Emma Goldman. Ese rechazo, formalizado en octubre de 1938, fue una clara muestra de la incomprensión que tuvo entre buena parte de la militancia libertaria.

8 “Ignacia María...” (2007).

9 Ruiz Piñero (1997).

10 Gutiérrez Molina (2002).

11 Este apartado está basado en Montero Barrado (2009). También Nash (1975 y 2001), Ackelsberg (1999) y Montero Barrado (2003).

12 Editorial de *Mujeres Libres*, n. 1, mayo de 1936.

M^a Luisa Cobos, como “corresponsala”¹³

Las fundadoras de la revista *Mujeres Libres* hicieron en los primeros momentos un gran esfuerzo por contactar con mujeres de diversos lugares para recabar apoyos. Aunque aceptaron la colaboración masculina en todo lo que era la intendencia, rechazaron explícitamente sus artículos por considerar, entre otras razones, que “sabemos por experiencia que los hombres, por muy buena voluntad que pongáis, difícilmente atináis en el tono preciso”.¹⁴

Lucía Sánchez Saornil, como responsable de la redacción, mantuvo una correspondencia con numerosas personas, en su mayoría mujeres, entre las que destacaron M^a Luisa Cobos, Trini Urién y Josefa de Tena. De ellas se conserva un mayor número de cartas, aportando una información valiosa. Las tres eran mujeres humildes y muy activas en sus ámbitos de actuación. Se prestaron con mucha ilusión para difundir la revista y ofrecer información sobre la realidad de las mujeres.

La singularidad de M^a Luisa se debe no sólo a la dimensión de la correspondencia¹⁵, sino sobre todo por el reflejo de una realidad donde la lucha por la liberación social está enfrentada a una vida cotidiana llena de asperezas, incomprensión y a veces rechazo. Conocida en su medio, como ya se ha destacado, su condición humilde queda clara cuando contaba: “Cuando me contestes dime cuál es la estación del año más buena para ir a ésa [Madrid]. Yo estuve de Enero a Marzo y por un tris no me quedo en ése (...). Tengo pases para ir a ésa, pero hasta que no sepa cierto que no hace frío; pues yo no gasto ropa de invierno y es un serio problema para mí”.¹⁶ Expresaba de esta manera su intención de ir a Madrid, garantizando la distribución en Jerez: “tú debías buscarme en ésa algún medio de trabajo; la revista aquí no se pierde, pues mi hermana Anita es ya una mujercita y las venderá; si hubiera en ésa posibilidad de trabajo, yo hago de todo, hasta si fuera posible vender cebolla, lo que haya que hacer, si no, vender la revista cuando salga a voces”.¹⁷

M^a Luisa Cobos, de condición humilde, se hizo cargo de la corresponsalía administrativa de la revista “Mujeres Libres” y se prestó con mucha ilusión en su difusión por la comarca de Jerez y la Bahía de Cádiz

H



La primera carta data del 20 de abril de 1936, cuando Lucía Sánchez Saornil, conocedora de las posibilidades que ofrecía la jerezana, la escribió: “Conozco de referencias y por tus escritos tu cariño por la idea libertaria y tu desmedido afán de superación (...). Necesitamos tu concurso en esa comarca”¹⁸. Le ofreció la corresponsalía administrativa de la revista para la comarca de Jerez y la Bahía de Cádiz. El entusiasmo que desplegó se puede percibir cuando M^a Luisa describe la distribución del primer número: “Había [en un mitin celebrado en Cádiz] muchos pueblos allí representados y las distintas delegaciones me pidieron unos 20 y otros 25, más no me ha sido posible por no tener números suficientes. Mandé a Chiclana, a Medina Sidonia, Villa Martín, Arcos de la Frontera, en Cádiz también dejé 15. En cada pueblo de éstos sólo 15 pude mandar. Ya puedes tener una idea. Después estuve en algunas aldeas cercanas de ésta y he vendido muchas. Con decirte [que a] las más amigas no he podido dejár[se]la[s]. Así es que yo espero que me mandes otras pocas, las que puedas,

13 Carta de M^a Luisa Cobos, 28-4-36, C 432. Ella misma utilizó ese término, que no fue la única: “Acepto el cargo de corresponsala; aquí hay mucha fe en las ideas ácratas sobre todo; muy en breve la mujer ocupará el lugar que por derecho le pertenece, por eso creo en la eficacia de la revista”.

14 Carta a Hernández Doménech, 27-5-36, C 432.

15 Se conservan cartas enviadas por M^a Luisa Cobos: 17-4-36, 28-4-36, 31-5-36 (C 432), 4-6-36, 3-7-36 y 15-7-36 (C 1532); así como las escritas desde la redacción: 20-4-36, 24-4-36, 27-4-36, 1-5-36 (C 432), 3-6-36 y 10-7-36 (C 1532).

16 Carta de M^a Luisa Cobos, 4-6-36, C 1532.

17 Carta de M^a Luisa Cobos, 15-7-36, C 1532.

18 Carta de 20-4-36, C 432.

y para el mes que viene me mandas 300. Por ésta y a los pueblos chicos las mandaré yo. Ahora, si quieres y tienes, me mandas 150, que las vamos a vender en la calle. Te giraré antes del 15. Esto me parece bien, [pero] si a ti no, dímelo”.¹⁹ Ese trabajo tuvo un rotundo agradecimiento cuando Lucía Sánchez Saornil no ahorró elogios para reconocerlo: “Magnífico, María Luisa, magnífico! Ya sabía yo que serías un firme puntal de nuestra obra”.²⁰

La labor sindical que M^a Luisa desarrolló con las mujeres, ha quedado reflejada en la correspondencia. Ya en la primera carta Lucía le había solicitado que enviase información sobre las condiciones de trabajo y el nivel organizativo de las mujeres de su comarca: “tú podrías enviarnos a este efecto un reportaje que comprendiera los siguientes puntos. Faena agrícola más importante en la comarca; labores que requiere y época del año en que cada una se efectúa y sobre todo y muy destacadamente qué parte toman las mujeres en cada una de estas faenas”.²¹ Consciente de la dificultad de la labor, le dio la posibilidad de que “si tú no te atreves decididamente a llevarlo a cabo, envíanos los datos para que lo hagamos aquí”.

El material que finalmente envió, después de un retraso de varias semanas, justificado con pesar por la propia M^a Luisa²², partió de la petición urgente desde la redacción de información acerca de la huelga de mujeres habida en Jerez a principios de mayo y del Sindicato Emancipación Femenina: “qué tiempo habéis tardado en agrupar esas muchachas, por qué habéis hecho el sindicato exclusivamente femenino, qué secciones lo integran y si son oficios o labores exclusivamente femeninos. Dime también si es sólo trabajo sindical el que os proponéis o crearéis secciones culturales, etc.”.²³

La respuesta fue inmediata²⁴, empezando con una explicación detallada de la fotografía hecha el día de la primera asamblea: “nos reunimos por primera vez el día 7 de mayo; esa foto se tomó el mismo día (...). Eso que llevas en la foto son los lados, pues en el local pasaban de 3.000 las mujeres

que había”. Luego le seguía la referencia a los orígenes del sindicato: “el tiempo empleado en agrupar a 1.500 afiliadas que tiene el sindicato ha sido un mes; la iniciativa partió de Oficios Varios el 7 de abril, [y] el día 25 del mismo mes tenía que reunirse un delegado de cada sindicato; esto fue acogido por todos con gran entusiasmo (...). Solicité de un sindicato [que] me dejaran un sitio dos horas diarias para ir agrupando a toda la que bien viniera”. A continuación describía la acogida que tuvo entre las mujeres de la comarca, sin olvidar una alusión escueta a algunos problemas encontrados: “fue el colmo, aquí la mujer es muy revolucionaria; la tradición es en

este pueblo de lucha continua; así es que fue un éxito. Sería largo de contar cuántos detalles y obstáculos saltamos para triunfar (...). Nos reunimos por primera vez el día 7 de mayo (...). Hacíamos los trabajos entre la que hoy es secretaria y yo. Esto consistía en hacer la octavilla, llevarla a imprimir y repartirla. La primera y segunda reunión repartimos 8.000 octavillas. Fue la obra más grande, pues acudieron como una seda. No faltaba una enumeración de los oficios que componían el nuevo sindicato: “ya sabes cómo se llama el sindicato, pues agrupa a todas, pero es el del Servicio Doméstico y obreras de la aguja o ramo del vestir, pero hemos agrupado a las que siguen: trabajadoras de bodegas, embotellado, funderas; éstas pasan de 400; empleadas de comercio, fábricas de precinto, fábrica de lápiz, lavadero de botellas, vendedoras; y por ahora nada más; solo hay una directiva, pero aún no hay selección [sección]; no obstante, en breve será por secciones; también las obre-

ras del campo —aunque ahora no trabajan—, pues en las nuevas bases no las dejan trabajar al menos que cobren el sueldo del hombre”.

La relación con la CNT, donde estaba integrado orgánicamente el sindicato, también se explica en la carta: “por lo pronto nuestra labor es simplemente sindical, en la primera reunión nos adherimos a la CNT; más adelante será otra cosa pues aún no tenemos local propio. [Para] las labores sólo femeninas tenemos un delegado de cada sindicato; todos los gremios afectos y no a la CNT nos ayudan moral y material[mente]”.



19 Carta de M^a Luisa Cobos, 31-5-36, C 432.

20 Carta a M^a Luisa Cobos 3-6-36, C 432.

21 Carta a M^a Luisa Cobos, 20-4-36, C 432.

22 Carta de M^a Luisa Cobos, 28-4-36, C 432.

23 Carta de M^a Luisa Cobos 3-06-36, C 432.

24 Carta de M^a Luisa Cobos, 4-6-36, C 1532.

No le faltó manifestar el orgullo de la obra que estaban realizando y aludir a su relación con la tradición revolucionaria anarcosindicalista: “el mes que viene no habrá ni una obrera en ésta que no esté asociada; los ricos ladran como perros rabiosos, pero somos fuertes; yo soy de las más expuestas; hasta aquí mi labor era de propagandista de las ideas ácratas; cuando pasaba algo la primera que iba al cajón era yo, pero pasaba; ahora sólo soy la presidenta y pobre de mí; antes me temían, pero ahora la que teme soy yo, pues a cada paso me quieren quitar de la circulación; las paso de lo más negro; los elementos fascistas no perdonan nunca que las mujeres se hayan asociado y como es natural, yo soy la culpable; en las casas grandes tenemos diariamente de 10 a 15 despidos, actuamos [mediante la] acción directa; no hay ni una que se resista; chillan, patean, pero al fin pagan”.

La carta acababa con una muestra de su modestia, consciente de sus limitaciones: “ahora tú [Lucía] sacas los datos que creas conveniente y creo, según yo, haber cumplido con mi deber; si no es así, lo siento en el alma”. Una modestia que también se refleja en su sorpresa por ver aparecer en el número dos de *Mujeres Libres*²⁵ la fotografía de la asamblea: “creíame yo que la foto no sería acta [sic] a la revista; figúrate cuánto me alegra saber que sí”.²⁶ La fotografía ilustraba el reportaje titulado “Jornadas de lucha”, dedicado a las trabajadoras de Jerez. En el epígrafe “Se constituye un Sindicato exclusivamente femenino en Jerez de la Frontera” se puede leer también: “Jerez de la Frontera acaso sea el lugar en España donde la mujer se incorpora más rápidamente al movimiento social”.²⁷

*Jerez de la Frontera acaso sea
el lugar en España donde la mujer
se incorpora más rápidamente
al movimiento social*

H

Lucía Sánchez Saornil no ahorró elogios hacia M^a Luisa²⁸: “celebramos la repajolera gracia de tu carta, y nos entraron grandes deseos de darte un abrazo en aquel momento. Eres una mujer valiente y otras cosas que valen más aún”.

La última carta data del 15 de julio²⁹, en la que M^a Luisa, además de seguir abundando sobre la distribución de la revista, relata sus roces con los compañeros. Uno de ellos, contado en tono jocoso, se refiere a un compañero que se negó

a comprar el segundo número: “tan sólo uno de esos que ellos mismos creen en sus méritos se atrevió a decirme que no compraba el 2º nº porque no le gustaba; yo soy muy bromista, lo miré muy serio y le dije: “¿Qué, te han crecido las orejas?” Mira, hubo risa y la habrá mientras que el idiota venga donde haya dos mujeres”.

Más extensa es la referencia que hace a la convivencia con su compañero, poniendo al descubierto pormenores llenos de sinceridad y espontaneidad: “sobre la carta que sostuviste con el del Norte³⁰ aquí causó su efecto, pues yo estoy unida, como ya sabrás, y mi compañero, que lo es en todo, en sus mejores momentos es el macho, es el amo; sólo es que yo le corrija una falta de ortografía [y] en aquel momento soy su mayor enemiga; te digo que son todos igual”. Su desesperación, llegando a trazar un cuadro descarnado, la muestra de esta manera: “de harta que estoy, me entran ganas de gritar; a veces cojo la pluma y cuando llevo un gran número de cuartillas las rompo, y veo cuán inútil soy en el momento que me aprisionan las más dulces cadenas, las más sublimes, pero en el fondo cadenas. Deseo a veces que me procesen y manden lejos, donde no pueda ser dirigida, pues contra la sociedad entera se puede una rebelar, pero contra los pequeños tiranos, no; lo has observado tú, no quieren ellos que seamos libres, nos subyugan en todo momento, lo vemos nosotras y lo ven también los contrarios. Te digo que es insostenible, pero cuando no se cuentan con medios para (...), las que ansían la libertad como la ansío yo se ven envueltas en la más negra esclavitud”. La carta acababa de golpe con una frase rotunda: “te seguiría escribiendo, pero temo [que] llegue el sultán y se nuble el sol”.

El panorama que M^a Luisa Cobos describe está compuesto, en definitiva, por unos sentimientos contradictorios, donde se mezclan frustraciones y esperanzas, que estarían cumpliendo seguramente esa función de desahogo que tienen las confidencias que se transmiten en confianza. Un conflicto anímico marcado por la conciencia de la contradicción entre sus sueños de un mundo más justo, que era lo que daba contenido a su lucha, y una realidad cotidiana dura, incluidos los comportamientos que, por sexistas, eran contrarios a lo que defendía.

Esa conciencia de la realidad y esa actitud de rebeldía ya la había expresado en el mes de abril, cuando, imbuida de expectación y esperanza ante la pronta salida del primer número de *Mujeres Libres*, escribió: “muy en breve la mujer ocupará el lugar que por derecho le pertenece, por esto creo más en la eficacia de la revista”.³¹ Tres meses después, sin embargo, en Jerez no pudo serlo y desde 1939 las mujeres de este país tuvieron que sufrir un largo invierno.

25 Según se desprende de la carta que envía Lucía Sánchez Saornil a M^a Luisa Cobos el 3-6-36 (C 432) y la que ésta a su vez envía a la redactora el 4-6-36 (C 1532). El artículo se puede ver en el número 2 de la revista, p. 10-11, HR 61.

26 Carta de M^a Luisa Cobos, 4-6-36, C 1532.

27 *Mujeres Libres*, n. 2, p. 10-11, HR 61.

28 Carta del 10-7-36, C 1532. Es la misma en la que le dice que contesta dando prioridad sobre otras cartas, como una prueba seguramente de la importancia que da a la relación con M^a Luisa Cobos.

29 Carta de M^a Luisa Cobos, 15-7-36, C 1532.

30 Se refiere a una discusión epistolar de Lucía Sánchez Saornil con un compañero que criticaba la formación de sindicatos de mujeres (10-07-36, C 1532).

31 Carta de M^a Luisa Cobos, 28-4-36, C 432.

DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES CONSULTADAS

Documentación primaria

Toda la documentación utilizada proviene del Archivo de la Guerra Civil (AGC), antes Sección de la Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional (AHNS), ubicado en Salamanca. La correspondencia y diversos documentos de la organización Mujeres Libres se encuentran en la sección Político-Social Madrid (PSM), carpetas 432 y 1532. Y los trece números de la revista *Mujeres Libres*, en la sección Hemeroteca Revistas (HR).

Publicaciones

ACKELSBURG, Martha: *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Madrid, Virus, 1999.

CASANOVA, Julián: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*. Barcelona, Crítica, 1997.

ESPINOSA, Francisco: "Apuntes para la historia de la sublevación de julio de 1936 en Cádiz", en *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*. Barcelona, Crítica, 2006.

GARCÍA-MAROTO, M^a Ángeles: *La mujer en la prensa anarquista*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1996.

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: *La idea revolucionaria. El anarquismo en Andalucía y Cádiz durante los años treinta*. Madrid / Sevilla, Madre Tierra / Las Siete Entidades, 1993.

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: "Estudio introductorio y crítico" de *La anarquía según Andalucía*. Sevilla, Las Siete Entidades, 1996.

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: *Se nace hombre libre. La obra literaria de Vicente Ballesster*. Cádiz, Diputación Provincial, 1998.

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: "Anarquismo, represión y memoria histórica: el caso de María Luisa Cobo Peña, Jerez de la Frontera, 1944". Grupo de Investigación "Bahía de Cádiz" de la Universidad de Cádiz, en: <http://www.todoslosnombres.org/doc/investigaciones/investigacion7.pdf>. Publicado también en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, vol. I. Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2002.

HOROWITZ, Irving L.: *Los anarquistas. La práctica*. Barcelona, Altaya, 1996.

"Ignacia María Luisa Cobos Peña". En página electrónica *Los de la sierra. 1936-1975. Dictionnaire de guerrilleros et résistants antifranquistes*, 18 de julio de 2007, <http://losdelasierra.info/spip.php?article1736>.

ÍÑIGUEZ, Miguel: *Esbozo de una Enciclopedia histórica el anarquismo español*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2001.

LÓPEZ SANTAMARÍA, Jesús: "El desafío a la "Trinidad" Libertaria: feminismo y afeminismo en el seno del anarquismo hispano. El caso de las JJLL", en Varias Autoras, *Las mujeres en la Guerra Civil Española*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1991.

MARTÍN CASAMITJANA, Rosa María: "Introducción" a la obra de Lucía Sánchez Saornil, *Poesía*. Valencia, Pre-Textos/IVAM, 1996.

MONTERO BARRADO, Jesús M^a: *Anarcofeminismo en España. La revista Mujeres Libres antes de la Guerra Civil*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2003.

MONTERO BARRADO, Jesús M^a: "Mujeres Libres. Una revista y una organización anarquista (1936-1939)", en *El Catoblepas*, n. 92, p. 12, octubre 2009, <http://www.nodulo.org/ec/>.

NASH, Mary: "Dos intelectuales frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil", en revista *Convivium*, n. 44-45, Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, 1975.

NASH, Mary: "*Mujeres Libres*". España 1926-1939, Barcelona, Tusquets Editor, 1976.

NASH, Mary: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.

ROMERO ROMERO, Fernando: "La represión en la provincia de Cádiz: bibliografía y cifras", Grupo de Investigación "Patrimonio Documental y Bibliográfico de Andalucía y América", <http://www.todoslosnombres.org/doc/investigaciones/investigacion7.pdf>. Publicado también en *Ubi Sunt?*, n.º 17, Cádiz, mayo 2005.

RUIZ PIÑERO, María José: "Las Mujeres Libres de Jerez". CNT, n. 225, Granada, 1997.

RUIZ PIÑERO, María José y RODRÍGUEZ CASANUEVA, José Manuel (coordinación y redacción): "Las cifras de la represión en Jerez de la Frontera tras el golpe de estado militar de 1936". Asociación por la Recuperación de la Justicia y la Memoria Histórica "Jerez Recuerda", 20 de febrero de 2008, <http://lascifrasdelarepresionenjerez.blogspot.com/>.

VARIAS AUTORAS: *Mujeres Libres. Luchadoras libertarias*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1999.

VARIOS AUTORES: *El movimiento obrero en la provincia de Cádiz*, Diputación de Cádiz, 1989.



Las mujeres y la educación en valores en el Quijote

María Josefa Parejo Delgado
I.E.S. Vicente Aleixandre. Sevilla

Desde hace algún tiempo venimos dedicando nuestra atención al análisis de la vida de las mujeres en distintas épocas históricas. Este año como sentido homenaje a la escritora Concha Espina hemos realizado una pequeña investigación sobre los datos que la obra inmortal de Cervantes aporta al conocimiento de la historia de las mujeres.

A diferencia de otros escritores y moralistas de la época, Cervantes toma sus personajes femeninos de todos los grupos sociales de la época: mozas de servicio, labradoras acomodadas, hijas de funcionarios de la Administración de Justicia, nobles y campesinas. El empleo del diálogo permite en Don Quijote que sean las mujeres las que expongan sus problemas, planeen las posibles soluciones, adopten decisiones con libertad e incluso imiten comportamientos masculinos para hacer valer sus derechos. Sus mujeres son doncellas, es decir, jóvenes entre diez y veinte años que deben hacer frente al enclaustramiento doméstico, a una limitación de sus movimientos, a un matrimonio impuesto por sus padres o a la pérdida de la honra por un exceso de ingenuidad o confianza ciega en la promesa dada.

A juicio de los moralistas, las mujeres de los siglos en la Edad Moderna debían ser calladas, hermosas, honestas, discretas, buenas madres, vergonzosas y templadas en el comer y en el beber. Vives, Erasmo y Guevara consideraban esencial la educación para lograr reducir a las mujeres al estado deseado rechazando la creencia de que las mujeres eran menos hábiles para los estudios que los hombres. Sin embargo, otros autores fueron contrarios a la instrucción femenina. Huarte de San Juan relaciona la escasa capacidad de las mujeres para los estudios con la teoría de



los humores de Aristóteles que dice que las mujeres son húmedas y frías, lo que resta racionalidad a su comportamiento, mientras que los hombres son cálidos y secos. Cervantes no tomó parte activa en este debate pero en Don Quijote hay muchas mujeres con estudios, como su



sobrina Antonia, Luscinda, Dorotea, Zoraida y la hija de Doña Rodríguez. Unos conocimientos que le daban mayor capacidad para resistir a las presiones sociales, afectivas, e ideológicas.¹

Para la mayoría de las mujeres de la época, el matrimonio era una liberación, el ingreso en la edad adulta, pues ser soltera, implicaba convertirse en sirvienta de su cuñada o hermanas. La voz de Cervantes se elevó varias veces en Don Quijote en contra de los matrimonios decididos al margen de la voluntad de los desposados. En la historia de Quiteria su amor a Basilio, se impone a la desmedida ambición de Camacho. El clérigo beneficiado tío de Marcela acepta el deseo de su sobrina de vivir en soledad.

Las mujeres del Quijote y el trabajo

La ociosidad es considerada la principal causa de la pérdida de las mujeres. En este sentido, los moralistas señalan la conveniencia de que las mujeres realicen faenas agrícolas como la siega, la trilla o la molienda, o labores domésticas textiles como las puntas de randa (encaje de bolillos), bordar, hilar y coser. *Dulcinea, en versión de Aldonza Lorenzo*, es una labradora robusta y lozana, llena de brío y salud, capaz de rastrillar el lino y trillar la era. Una campesina manchega que se desdobra en el ideal y el sentido práctico, la carne y el alma, en palabras de Concha Espina. Un personaje que enseña a los jóvenes y no tan jóvenes valores como el amor al trabajo, la honestidad y la ilusión.

Teresa Panza es otra labradora que simultánea las faenas agrícolas con el cuidado de los hijos y del hogar. Cervantes recrea en ella valores como la sensatez, la humildad, la fidelidad al esposo y la honestidad. Mayor grado de autonomía posee *Dorotea* que actúa como una “empresaria agrícola” pues

¹ CERVANTES M. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* Madrid, Espasa Calpe, 2005; LAMB R. *Las mujeres en el Quijote, Contrastes entre la mujer renacentista y la mujer barroca*, Chile, 1979; VIGIL, Mariló. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Siglo XXI, 1986, páginas 21-35.



dirige a la servidumbre, paga a los campesinos, sabe como funcionan los molinos de aceite, lagares y colmenas, y participa junto a otras campesinas en el ordeño y trasiego de los olivos en las tolvas y prensas.

Marcela es la pastora que ha escogido libremente su destino como expresa con las palabras “Yo, como sabéis, tengo riquezas propias y no codicio las ajenas; tengo libre condición y no gusto de sujetarme; no quiero ni aborrezco a nadie. La conversación honesta de las zagalas de estas aldeas y el cuidado de mis cabras me entretienen”. Es la defensora de valores como la libertad, la autoestima, la constancia en el trabajo y la cordialidad en las relaciones con los demás. Doña Rodríguez es la doncella doméstica de la Duquesa “señora principal” dedicada a “hacer vainicas” y disconforme con su remuneración. Invierte su esfuerzo y ahorros en costear un maestro de escuela para su hija “una joven que baila como una perdida y lee y escribe como un maestro de escuela”. Expresa el valor del sacrificio de una madre por su hija y cómo no siempre los halagos y los mimos contribuyen a forjar una personalidad fuerte.

Altisidora, *Luscinda* y *Clara* son mujeres dedicadas a las tareas domésticas y a escuchar y leer romances y libros de caballerías. Un ejemplo del necesario equilibrio que debe existir entre el trabajo manual y el ocio intelectual para evitar que los jóvenes pongan más sus pensamientos en los amores que en sus tareas.

Cervantes toma sus personajes femeninos de todos los grupos sociales de la época: mozas de servicio, labradoras acomodadas, hijas de funcionarios de la administración de Justicia, nobles y campesinas.

H

El trabajo es la alternativa defendida por Don Quijote para curar a *Altisidora* de su amor por él cuando le dice “El mal de esta doncella nace de la ociosidad cuyo remedio es la ocupación honesta y continua. Ella me ha dicho que se usan randas en el infierno pues ella las debe saber hacer y no las deje de la mano, que ocupada en menear los palillos, no se menearan en su imaginación, las imágenes de lo que bien quiere”. La Duquesa se compromete incluso a encargarle alguna labor blanca aunque *Altisidora* responde alegando que “las crueldades que con ella han usado esos malandrines le borrarán de la memoria sus amores sin otro artilugio”. *Sanchica* representa los ideales de labradora libre, sencilla, modesta pero constante en su trabajo de hacer puntas de randa para ir poco a poco preparando su dote para su boda. Defiende los valores de la constancia en el trabajo y la modestia.

Las mujeres del Quijote y el amor

Una de las definiciones más valientes y audaces del amor es la que pronuncia la pastora *Marcela* cuando dice: “El verdadero amor ha de ser voluntario y no forzoso. Yo no merezco ser reprehendida por ser hermosa, que la hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado que no quema a quien a ella no se acerca. Fuego soy apartada y espada puesta lejos a los que he enamorado con la vista he desengañado con las palabras. Si yo le entretuviera fuera falsa pero no debe llamarme cruel aquel a quien yo no prometo”. Unas palabras que convencen a Don Quijote para desafiar a los que la inculpan en el suicidio de su enamorado *Crisóstomo* alegando, que ella nunca le dio esperanzas de amarlo sino que actuó honestamente, defendiendo su libertad de escoger. En *Marcela*, Cervantes apoya que las mujeres puedan escoger entre la vida libre y el matrimonio y se opone a los matrimonios impuestos. Distinto es el comportamiento de la pastora *Torralba* que triste al enamorarse de un joven que no le corresponde, decide seguirle con ruegos y lágrimas por todas partes con el solo acompañamiento de “un bordón, un espejo y un peine”.

Luscinda experimenta un amor fiel y correspondido desde la infancia que debe superar algunos obstáculos para su completa felicidad. Es un amor entre personas de la misma condición social cuya llama mantiene viva su donaire y discreción. Desafía incluso la decisión paterna al desmayarse en su boda impuesta con Don Fernando, escapándose a un monasterio, pues su enamorado *Cardenio*, oculto durante la ceremonia, es incapaz por timidez de defender sus derechos. No siempre, la mujer es un sujeto pasivo en la iniciativa amorosa. Por distintos motivos *Altisidora* y *Dorotea* asumen el papel tradicionalmente masculino, cortejando al hombre, por el que suspiran o huyendo de su casa para reencontrarse con su amado y exigirle cumpla su promesa de matrimonio. *Dorotea* es una mujer andaluza, hija de campesinos acomodados, inteligente y estudiosa que se enamora del hidalgo Don Fernando, creyendo inocentemente que la tomaría por esposa, retando el orden social. Con dignidad, tras ser abandonada por su prometido, abandona

a sus padres y huye a Sierra Morena, donde vestida de zagal para demostrar su emancipación, expone su problema a Don Quijote y más tarde, trama todos los detalles del engaño para lograr con poderosas convicciones y con estas palabras “*Tu vasalla soy pero no tu esclava; ni tiene ni debe tener imperio la nobleza de su sangre para deshonorar y tener en poco la humildad de la mía; y en tanto me estimo yo villana y labradora, como tú, señor y caballero*” recuperar el amor de Fernando. Nos demuestra como el diálogo, el respeto y la autoestima son valores más útiles para convencer a los demás que el uso de la fuerza.²

Altisidora declara su amor al hombre que ama abandonando la función pasiva que le atribuía el orden social de la época. Ella misma describe sus circunstancias vitales con estas palabras: “*Cuando las mujeres principales y las recatadas doncellas, atropellan por la honra y dan licencia a la lengua que raspa por todo inconveniente, dando noticia en público de los secretos que su corazón encierra, en estrecho término se hallan. Yo señor, Don Quijote de la Mancha soy una de estas apretada, vencida y enamorada pero con todo esto sufrido y honesto tanto que por serlo tanto reventó mi alma por mi silencio y perdí la vida. Y si no fuera porque el amor condoliéndose de mi, depositó mi remedio en los martirios de este buen escudero, allá me quedaría en el otro mundo*”.

Clara de Viedma es hija de un oidor de las Montañas enamorada de un joven hidalgo, que le sigue disfrazado de mozo de mulas entonándole canciones de amor. Una mujer esperanzada que anhela el momento de comunicar sus sentimientos a su padre a punto de embarcar para Nueva España pero que no desea contrariarlo “*Pues casarme yo a hurto de mi padre, no lo haré por cuanto hay en el mundo. No quería sino que este mozo se volviese y me dejase; quizá que no vedla y con la gran distancia del camino que llevamos se me aliviaría la pena que ahora llevo aunque sé decir que este remedio que me imagino me ha de aprovechar bien poco*”. Integra en su persona valores



como la esperanza y la obediencia paternal frente al egoísmo y la desconsideración hacia nuestros mayores.

Teresa Panza, mujer legítima del escudero Sancho, es una pobre labradora amiga de la igualdad, atenta con sus huéspedes, sensata e ignorante, pero con un profundo ingenio natural que le lleva a decir a su marido “*hablas hogaño de una manera tan remilgada y fina que se me escurre el entendimiento*”. Una dócil y humilde esposa con un corazón sano y claro raciocinio que no se libra de caer en las tentaciones del lujo. Encarna los

valores del amor en el matrimonio, la igualdad, la humildad y la sensatez y critica la arrogancia con que algunos intelectuales disfrazan con palabras crípticas, sus verdaderas intenciones.

Dolorida, hija de Doña Rodríguez, acepta contraer matrimonio con el lacayo del Duque, Tosilos, exponiendo como razones que “*Séase quien fuere ese que me pide por esposa, que yo se lo agradezco, o más quiero ser mujer legítima de un lacayo que no amiga y burlada de un caballero, puesto que el que a mí me burló no lo es*”. Una mujer que



2 FALCON L. *Amor, sexo y aventura en las mujeres del Quijote*. Madrid-Barcelona, Editorial Hoces, 1997; CERVANTES M. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Sanchica II, Capítulo 53 página 767; Marcela I, Capítulo 14 página 106; Luscinda I Capítulo 25 página 184, I, Capítulo 27 páginas 218-225; Dorotea Capítulo 29 páginas 231-239; Capítulo 36 páginas 310-312; La Torralba I, Capítulo 21 páginas 149-150.

según Don Quijote “bailaba como una perdida pero leía y escribía como un maestro de escuela”. A veces, las mujeres no tuvieron el suficiente arrojo o capacidad de convicción, para defender sus derechos y se conformaron con acatar soluciones de compromiso. En nuestro mundo Dolorida representa los contravalores de la simulación, la falta de autenticidad y la mediocridad.³



Las mujeres del Quijote y el encierro doméstico

Los moralistas de la época recomendaban que las mujeres viviesen en soledad y retraimiento. *Dulcinea* es una moza de chapa, hecha y derecha buena y honesta a quien Don Quijote sólo ha visto cuatro veces por el recato que la tienen sus padres. Un encierro del que a veces salen atraídas por los vistosos trajes y los romances que llevan a *Leandra* a fiarse de las promesas del soldado Vicente de la Rosa que la deshonra según Sancho por la “natural inclinación de las mujeres que por la mayor parte es desatinada y mal compuesta”. Una muchacha a quien se califica de ligera e inconstante aludiendo al poco discurso que tiene “en saber colocar sus pensamientos e intenciones”. Cervantes

denuncia a través de su historia la frivolidad y la ligereza de algunos hombres y mujeres en el amor.

Un enclaustramiento que no siempre resultaba eficaz para defender la honra, como expone *Claudia Jerónima* cuando dice “*porque no hay mujer por retirada que esté y recatada que sea a quien no le sobre tiempo para poner en ejecución y efecto sus atropellados deseos*”. Cervantes critica a través del personaje las nefastas consecuencias que se derivan de comportamientos motivados por los celos y el arrebató irracional frente a la constancia y a la investigación reflexiva. Idénticas o parecidas palabras utiliza la morisca *Ana Félix* “*Tuve una madre cristiana y un padre discreto y cristiano. Al par y al paso de estas virtudes creció mi hermosura y aunque mi encerramiento fue mucho, no debió ser tanto que no tuviese lugar de verme el mancebo caballero Don Gaspar Gregorio que se fue a Berbería conmigo*”. Es la portadora de valores como la constancia, la prudencia y la voluntad.

Hay mujeres como *Antonia*, la sobrina de Don Quijote y su ama de llaves que aceptan con resignación la situación de encierro doméstico. Se trata de mujeres sencillas, piadosas, caritativas,

almas tranquilas llenas de paz y humildad que atienden al caballero con ternura y cariño dedicando el resto de su tiempo a la elaboración de confituras, randas o a rezos y suspiros. Un enclaustramiento que no significa ignorancia del mundo que le rodea sino conocimiento de los problemas en que derivan insaciables aventuras. De esta forma tan sensata advierte Antonia a su tío: “*Pero ¿quién le mete a vuestra merced, señor tío, en esas pendencias? ¿No será mejor estar-se pacífico en su casa y no irse por el mundo a buscar trasiego, sin considerar que muchos van por forma y vuelven trasquilados?*” Cervantes evoca a través de estas mujeres los valores de la templanza, la humildad y la generosidad.⁴

No siempre el encierro doméstico es un lugar seguro donde la honra queda protegida. En la historia de *Camila*, el autor del Quijote describe como muchas veces los maridos son los culpables del adulterio de sus mujeres. El empeño de Anselmo, su esposo, en comprobar hasta dónde llega la virtud de su esposa, le lleva “a rodearla de lujo y regalos de otros amigos” y aunque “su entereza sea tan fuerte como el diamante a veces se puede quebrar” y ser los maridos los culpables de su perdición. A las buenas



³ CERVANTES M. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Altisidora II, Capítulo 49 páginas 744-747; Capítulo 57 página 790; Capítulo 70 páginas 864-868; Clara de Viedma I, Capítulo 43, página 366; Dolorida II, Capítulo 38 página 676; Capítulo 48 página 734; Capítulo 56 página 787; Teresa Panza II, Capítulo 7 página 489; BROWN C y PICON D. “La problemática barroca en el Quijote de 1605, Figuras y representaciones de la mujer”. *Cyber Humanitatis* 31 (Chile, 2004).

⁴ RUBIO F. *El Quijote en clave de mujer* Madrid, Universidad Complutense, 2005; CERVANTES M. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* op.cit. Antonia, I, Capítulo 7 página 39; Leandra I, Capítulo 52 página 419; Claudia Jerónima II, Capítulo 60 página 811-813; Ana Félix II, Capítulo 63 página 835-838; ESPINA C. *Las mujeres del Quijote*. Madrid, Trifaldi, 2005.

Dulcinea es el personaje que mejor representa la carne y el alma de la mujer eterna. Es un ser intangible, una entequeia creada por otro ser imaginado. Es la imaginación alegre y constante del trabajo diario comprensivo, generoso, solidario y respetuoso.

H

mujeres hay que tratarlas como las reliquias, es decir, adorarlas porque “es de vidrio la mujer pero no se ha de probar si se puede o no quebrar porque todo podrá ser”. Cervantes considera que muchos maridos se buscan esposas demasiado jóvenes por lo que son frecuentemente burlados. La historia de Camila demuestra que no se puede descuidar al ser amado sino que como a las flores de un jardín hay que atenderle constantemente para que no se seque y siempre permanezca vivo. Camila es la personificación de la inconstancia, la debilidad de carácter y la sagacidad.

Mayor libertad de movimientos tienen las mujeres que ejercen los oficios de criada o mozas de venta. *Leone-la* la criada de Camila es un ejemplo de abuso de confianza y atrevimiento pues juega incluso con la honestidad de su señora al pensar que, como ha caído con Lotario lo hará con otros y, facilita libre entrada a sus amantes. Muy diferente es *Maritornes*, la moza asturiana de cara ancha, llana de cogote, tuerta de un ojo y fea que encarna el valor de la bondad, la compasión y la solidaridad. Se mueve en un ambiente pícaro pero demuestra como en circunstancias adversas se puede ser curiosa, solidaria y buena. Es uno de los personajes más humanos del Quijote que se conmueve ante las lamentaciones de los caballeros por las ausencias de sus amadas y tiene interés por los libros de caballería aunque su ignorancia le dificultaba entenderlos demasiado. Tampoco la pastora *Marcela* estima más seguro el enclaustramiento que la vida *suelta y libre* “Y no se piense que porque Marcela se puso en aquella libertad y de tan poco o ningún recogimiento que por eso he dado indicio que

venga en menoscabo de su honestidad; antes es tanto y tal la vigilancia con que mira por su honra, y de cuantos la sirven y solicitan que ninguno se ha alabado ni se podrá alabar, que le haya dado alguna pequeña esperanza de alcanzar su deseo”. La cautiva *Zoraida* una mujer hermosa cubierta de perlas y con pulseiras de oro en los pies, supo mantener su virtud en un espacio de libertad condicionada. Una mujer constante y voluntariosa, de buen entendimiento y natural fácil que desafiaba la autoridad paterna liberando a los cautivos, exhibía su afectividad en público sin rubor y esperó pacientemente el momento de casarse con su enamorado cautivo.⁵

El encierro doméstico provocó distintos comportamientos femeninos.

Unas mujeres no pudieron frenar su deseo, inquietud o curiosidad por conocer el mundo que les rodeaba aunque fuera el más cercano, lo que les lleva a disfrazarse de varón para satisfacer dicha necesidad. Otras mujeres aceptaron con sumisión dicho encierro buscando en las labores domésticas o en la lectura actividades con las que llenar sus ansias de conocimiento. *La Duquesa* representa los valores de la perfecta casada de Fray Luis de León al combinar gracejo y mocedad, hermosura y candor. Se alegra al escuchar los graciosos refranes del escudero y participa con acierto en los improvisados lances, comedias y dramas que les plantean Don Quijote y Sancho. Su sana alegría contrasta con el humor chabacano y grosero que tanto gusta en la sociedad actual. Sin embargo, quizás sea *Dulcinea* el personaje que más nos enseña pues ha recuperado para muchos jóvenes y no tan jóvenes, la ilusión que se quiebra de puro sutil, la carne y el alma de la mujer eterna. Es un personaje intangible, una entequeia creada por otro personaje imaginado. Es la imaginación alegre y constante del trabajo diario comprensivo, generoso, solidario y respetuoso.



⁵ CERVANTES M. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* op. cit. Marcela I, Capítulo 12 página 86-89; Capítulo 13 página 91; Dulcinea I, Capítulo 13 página 95; Capítulo 26 página 198-199; Maritornes I, Capítulo 32 página 266; Capítulo 44 página 376; Camila I, Capítulo 33 página 277-289; Capítulo 35 página 307; Zoraida Capítulo 40 páginas 337-338; Capítulo 41 página 357. WILTROUT A. “Las mujeres del Quijote” *Anales Cervantinos*, 12 (1973) páginas 167-172.

Letras equivocadas en la comunicación

José L. Casado Toro

I.E.S. Ntra. Sra. de la Victoria. Málaga

Los errores en la ortografía, principalmente en las personas jóvenes (aunque también en las que ya no lo son tanto), es un tema recurrente a nivel mediático, denunciándose, de forma cíclica y con toda la tipografía de la primera plana, su especial incidencia en la comunidad universitaria. Ha de sobreentenderse que el problema subyace, con obvios antecedentes en la comunidad primaria y secundaria. Desde luego resulta importante y necesario que la sociedad tome conciencia de este grave problema que degrada puntualmente la imagen de una mínima madurez cultural, imprescindible para la salud gramatical de los españoles.

Y es que mantenemos una dialéctica permanente contra el tiempo. Desarrollamos unas vivencias aceleradas en nuestra existencia cotidiana que expresamente repercuten, en no pocas ocasiones de forma negativa, en la calidad, formal y conceptual, de las respuestas que ofrecemos al entorno. Los Profesores de los distintas etapas y ciclos educativos somos plenamente conscientes de este problema, cada día más acentuado en la expresión escrita y oral de los alumnos. Tratamos de poner coto a este libertinaje ortográfico, aunque nuestras parcelas de influencia se vean limitadas de forma progresiva ante la potencialidad ilimitada del medio social en el que aquéllos naturalmente se desenvuelven.

Parece ser que este asunto, objeto de nuestra preocupación, se nuclea alrededor de tres referentes que actúan como principales responsables de la falta de limpieza ortográfica que, a modo de progresiva epidemia, afecta, cada vez más, a un numeroso colectivo de ciudadanos.

El dedo acusador incide, en primer lugar, hacia la obsesiva utilización del móvil y, concretamente, en el constante envío de mensajes telefónicos, los popularmente denominados s.m.s. Reconozco que personalmente también he tenido que utilizar, leyéndolos a nivel familiar, esa respuesta –monumento a la incertidumbre– de “me parece que dice que...” ya que uno no está felizmente graduado en ese nuevo libertinaje gramatical, de la tercera o cuarta generación comunicativa. Es obvio que todos mandamos mensajes, elaborados de forma algo más lenta pero mejor expresados. No se nos oculta el tiempo enorme que se llevan en su composición, letra a letra, signo a signo, especialmente cuando te pasas de rodaje y tienes que iniciar un nuevo peregrinaje por las microteclas del móvil. También sufro, al igual que muchos de mis compañeros, respuestas académicas en los folios de examen procedentes de impetuosos adolescentes que profesan (y no como novicios, precisamente) esta nueva y atrayente ciencia de la comunicación, con sus crípticos signos e hiperabreviaturas de ortografía libertaria. Si actuara punitivamente contra estos desmanes expresivos y sumara las otras infracciones de contenido conceptual y académico, me temo que el todopoderoso Séneca no admitiría numeraciones con signo negativo, en las pro-

gramadas convenciones de la Natividad, Pascua de Resurrección o del gozoso estío vacacional. Me parece más razonable actuar de forma educativa, haciendo que el alumno en cuestión tome conciencia de lo inadecuado que resulta su proceder expresivo. Las alusiones que le planteo en el mismo folio de autos suelen encerrar un cierto y revulsivo calado respetando, eso sí, no faltaría más, la inalienable autoestima del afecto examinante/comunicante.

No es menos colaboradora, en esta desidia ortográfica, la todopoderosa y versátil herramienta de Internet, ya plena y felizmente consolidada en el santoral del misterioso Olimpo divino. En el conjunto de este maravilloso recurso, para nues-



tro desarrollo personal y relacional, existe una herramienta profusamente utilizada, de manera especial por jóvenes acólitos del sistema, que es el chateo a tres, cinco o más bandas, según la oportunidad y necesidad del momento. Como se trata de mantener una conversación entre varios, utilizando los signos escritos y a tiempo real, ello explicaría la urgente y condicionada necesidad de extremar la concisión telegráfica a cotas que ni los grandes maestros del conceptismo renacentista lograrían alcanzar. En este caso el tema no tiene una fácil solución. Hay ordenadores y programas que facilitan la recomposición de frases y palabras, con aceptable automatismo, una vez que se teclea el abecedario inicial de los sintagmas correspondientes. Sin embargo, para la bondad paliativa de esta solución, es condición imprescindible que se haya previamente adiestrado y pertrechado el conveniente almacenaje gramatical, en los hangares infinitos de la correcta ortodoxia expresiva.

Queda, en tercer pero primerísimo lugar, nuestro deficiente nivel de lectura. Hay que reconocer que, con la densificación de las polivalentes ofertas procedentes del Sistema, cada día tenemos menos tiempo para atender a todos los frentes que tan apetitosa y continuamente, en lo cultural me refiero, se nos ofrecen como ninfas seductoras en el Egeo de las apetencias estéticas. Comprendo que la imagen, polifónica-

mente acústica, multicromática y tridimensionalmente presentada, es un rival de mucho fuste para la menos espectacular y mediática (en su oferta formal), pero sin embargo querida y respetada, letra impresa. La lectura tiene que provocar un goce personal. La lectura tiene que satisfacer una necesidad individual. La lectura no puede ser un instrumento de penalización. ¡Y claro que hay una lectura oportuna para cada edad, para cada momento, para cada fase evolutiva... para toda nuestra vida! ¿Recordamos los mejores momentos del TBO, del Capitán Trueno o de la editorial Bruguera? Me viene a la mente, con indisimulado afecto, aquellos modestos puestecillos de la calle Carretería o de la Plaza de los Mártires (hablo de mi ciudad, Málaga) donde nuestra precaria capacidad económica en la infancia sólo permitía, y no siempre, el alquiler de los tebeos con los muy escasos céntimos de pesetas que tan esforzadamente lográbamos acumular. Verdaderamente fueron etapas y ciclos concordantes con determinadas cronologías, que dieron el razonable paso temporal y conceptual a Cambio 16, Triun-

Y ya, finalmente, para no hacer más extensa esta reflexión, y en orden a facilitar opciones operativas, que enriquezcan y completen el análisis que previamente planteo, sintetizo unas cuantas y desordenadas ideas que pueden servir de apreciable utilidad para el tratamiento ortográfico de nuestros alumnos. Muchos de estos recursos suelo aplicarlos con los escolares a los que tengo a bien atender.

Los profesores tratamos de poner coto al libertinaje ortográfico de nuestros alumnos, pero nuestra influencia se ve limitada ante la potencia ilimitada del medio social en que ellos se desenvuelven: móvil e internet

H



Fomentemos la necesidad espiritual de leer, difundamos el placer de la lectura, dinamicemos, con nuestro propio y generoso ejemplo de vida, el hábito lector.

H

fo, Prisa o Vocento (cada uno de mis respetados compañeros puede sustituir las entidades de comunicación señaladas por aquellas que legítimamente se acomoden mejor a sus apetencias y vínculos personales). Coincidimos en que la lectura va a potenciar nuestra imaginación, va a enriquecer nuestra cultura, va a iluminar nuestra necesidad de ocio, va a mejorar —por supuesto— el nivel ortográfico, va a sembrar de ilusiones el camino de nuestro humildemente apasionante, recorrido existencial. Fomentemos, en coherencia, la necesidad espiritual de leer, difundamos con testimonial convicción el placer de la lectura, dinamicemos, con nuestro propio y generoso ejemplo de vida, el hábito lector,

a) Soy de la opinión que la mejor forma de no incurrir en errores ortográficos es utilizar, de forma rápida e inteligente, la memoria fotográfica que todos atesoramos en nuestra mente. Esa plantilla correctora, que subliminalmente está dispuesta en la inteligencia como utilidad primaria, nos hace rechazar y repeler psicológicamente, tras una primera impresión visual, la palabra que contiene errores en sus letras, lo que no la hará homologable con el recuerdo acomodado en el diccionario referente de nuestra memoria. Evidentemente, el archivo de consulta asistencial deberá estar dotado de unos contenidos de calidad contrastada, imágenes que deben proceder de nuestras lecturas y visiones periféricas, más menos conscientes en su grabación. Por eso es tan importante que la persona lea desde su infancia para, entre otros saludables beneficios, ir dotando de un rico vocabulario, formal y conceptual, los diferentes niveles en sus trenzadas y jerárquicas estructuras mentales.

b) En base a dicha memoria asistencial, me parece más útil aprovechar algunos pequeños trucos o recursos, ante una disyunción ortográfica, que echar mano de complejas reglas gramaticales, aun reconociendo la ayuda inmediata que pueden prestar algunas normas de las más simples y conocidas. Suele dar buen resultado (así se lo recomiendo a los

alumnos tozudos en estos errores) el escribir la palabra dudosa en las dos formas más contrastadas. Normalmente se opta siempre por la expresión que resulta correcta (con el acierto subsiguiente), rechazando la que contiene la infracción ortográfica. (Ejemplos: absorber –absorber; expectativa – expectativa).

c) También ofrece buen resultado la práctica de la resolución de crucigramas y los diversos juegos de letras. Aunque muchas de las definiciones que aparecen en estos pasatiempos pueden parecer un tanto absurdas y dignas de figurar sólo en diccionarios de raros, es obvio que enriquecen el vocabulario de quien los practica y van complementando los infinitos ángulos y rincones de las estanterías léxicas. De hecho, en muchos manuales de la Secundaria, cada vez es más frecuente observar la aparición de estos ejercicios de adiestramiento conceptual a fin de complementar, de una forma lúdica y competitiva, el esfuerzo de aprendizaje temático de nuestros escolares.

d) Considero que hay que ser inflexible, desde un principio, con la acentuación adecuada de todas las palabras, aunque muchas modas y costumbres epigráficas (especialmente en las mayúsculas) soslayan desacertadamente dicha norma gramatical. ¡Cuántas veces se nos ha rechazado el envío de un mensaje a través de Internet, a causa de cometer el “inconveniente descuido” de colocar una tilde en el título de un archivo on line!.

e) Recordando imágenes en el tiempo, muchos de nosotros hemos practicado en el régimen escolar los “copiados” como usual práctica gramatical. Aun admitiendo que en ocasiones nuestros Profesores exageraban al mandarnos cumplir de forma repetitiva estos ejercicios, es justo reconocer que estos copiados tenían, entre otras virtudes, la de enriquecer nuestra memoria léxica visual, grabando en nuestra mente la forma correcta de numerosísimas palabras. Tal vez esos copiados (junto a los dictados) tengan hoy una imagen ocre y peyorativamente tradicional, apreciación que, por supuesto, rechazo pues a muchos de las personas adultas nos ayudaron positivamente para mejorar nuestra formación.

f) Finalmente quiero destacar un elemento asistencial ortográfico en el que, personalmente, he encontrado una gran ayuda. Tal vez no hayamos reparado lo suficiente en la importancia que tienen las emisiones radiofónicas, refiriéndome específicamente a determinados programas de inestimable diseño mediático y contenido social. Hay locutores que dotan a sus expresiones de una perfecta y rica vocalización, sin llegar a caer en la tentación de la pedantería, al desarrollar la pronunciación. Escuchando a muchos de estos expertos comunicadores, he llegado a identificar, en rápida sincronía, la lectura acústica con la imagen visual, ortográficamente ortodoxa. El campo de la radiofonía escolar es una práctica que podría deparar excelentes resultados en éste y otros campos de la motivación y el aprendizaje.

Comentando una puntual promesa de uno de los candidatos a la Presidencia del Gobierno de España, en el sentido que en pocos años todos los adolescentes españoles hablarían correctamente el idioma inglés, me permitiría sugerirle si tan loable deseo conlleva y presupone que esos españoles hablen y escriban correctamente la lengua que les ha visto nacer, la española castellana (con permiso de las nacionalidades y regionalismos correspondientes), que debe ser la que identifique, primariamente, la comunicación de los ciudadanos de España.

Confío que esta breve reflexión sobre la corrección ortográfica nos proporcione cotas de interés y operatividad a fin de avanzar en su profundización y nos ayude a encontrar campos nuevos de ensayo e investigación, en esta importante y decisiva parcela de la formación escolar. Debo confesar que, no siendo experto en el ámbito gramatical, me someto a la mejor experiencia y documentación de mis respetados compañeros del Departamento de Lengua Española y Literatura. Sé que su comprensivo afecto les hará disculparme de esta intromisión que he querido, en todo momento, sea artesanalmente colaboradora.



Es el bachillerato, estúpido.

Santiago Martín Guerrero

La frase que sirve de título no pretende ofender a nadie. Es ya, desde hace algún tiempo, una expresión hecha que se utiliza para recalcar lo que es verdaderamente importante dentro de una situación en la que se manejan muchas otras variables. Desprovista de todo ánimo de ofensa. Se dice que surgió como consigna durante la campaña presidencial de Bill Clinton en 1992 para centrar en la economía el factor esencial de la propaganda electoral: *the economy, stupid* escribió alguien en el pizarrón del cuartel general y ya se convirtió en una frase célebre que se puede aplicar a todo y en todos los idiomas, con la tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo ser delante. A mí me vino a la cabeza con motivo de la penúltima ocurrencia del Ministerio de Educación: dotar a los alumnos de un ordenador personal. Como si una buena parte de ellos no lo tuviera ya en casa y no por eso tengan una mejor instrucción ni una más acendrada educación. Con todo y con ser una herramienta educativa fabulosa, el problema de la enseñanza secundaria no es la falta de ordenadores; es el bachillerato. Estúpido, habría que añadir sin señalar a nadie, ni mucho menos al ministro.

La enseñanza secundaria, a mi humilde modo de ver, viene lastrada no tanto por la falta de medios materiales como por el principio rector que informó la filosofía subyacente en la LOGSE: la *comprehensive school*. Traducido a la práctica, vino a significar, “a una misma educación, un mismo currículo”. Defender lo contrario hubiese sido considerado un delito de lesa igualdad.

El principio ya se había aplicado antes, con la Ley Villar Palasí que tuvo a Ricardo Díez Hochleitner por mentor y que igualó el currículo de la enseñanza hasta los catorce años, que era entonces la edad de escolarización obligatoria. Esta ley, que fue muy aplaudida por los maestros y muy denostada por el profesorado de enseñanza media, por razones estrictamente corporativas, redujo el Bachiller de

siete a cuatro años. Fue un primer golpe a lo que había sido, desde la Ley Moyano, una etapa sólida de la formación media de la sociedad española.

Mal que bien, aquella rebaja, que eliminaba el filtro de las dos reválidas, la de cuarto y la de sexto, tachadas de fomentar el elitismo, se fue asimilando y, aunque la selección por méritos descendió, todos fuimos reacomodando nuestra mente a la nueva situación. “Madrecita que me quede como estoy”, llegaron algunos a invocar, pensando certeramente que, probablemente, no habíamos tocado suelo.

No seremos nunca un país medianamente culto mientras no tengamos un bachillerato serio

Y en estas llegó la democracia y con ella la necesidad de una Ley de Educación que adaptara los estudios a la nueva situación sociopolítica y elevara a dieciséis años la obligatoriedad de la enseñanza. Como quiera que el principio rector siguió siendo el mismo, “a igual educación, igual programa” —lo contrario hubiese seguido siendo delito de lesa igualdad— hubo que idear un currículo que incluyera algo de los primeros años de la Formación Profesional, con lo cual las dos líneas formativas de la enseñanza media se resintieron igualmente, pero en modo alguno se cuestionó la *comprehensive school*, sino que se impuso un modelo teórico perfectamente diseñado en los despachos de los pedagogos y fuertemente condicionado, una vez más, por los intereses corporativos.

Sin embargo, a mi modo de ver, la consecuencia más nociva de todo ello fue la reducción del Bachillerato a dos años, convirtiéndolo en una etapa insustancial, atiborrada de asignaturas cuyos profesores especialistas pugnarán por meter den-

tro, aunque fuese con calzador porque les iba el futuro en ello. Un bachillerato de dos cursos no tiene correlato en ninguno de los países de nuestro entorno. Los escritores y los guionistas de cine y televisión, ajenos al mundo educativo, siguen pensando que el Bachillerato es una etapa sólida como la que ellos vivieron. Alguien debería hacerles caer de su error para que no siguieran propagando una idea que ya no existe.

Pero no piense el lector que con esto ya hemos tocado fondo. Se comienza a hablar, y con harta satisfacción por parte de casi todo el mundo, de una extensión de la obligatoriedad de la enseñanza a los dieciocho años. Si se sigue imponiendo el mismo principio, la misma filosofía de la educación, demos ya al Bachillerato por muerto y enterrado. De la escuela a la Universidad, ya. Puede ser un buen eslogan. Esta barbaridad convertiría a la Institución universitaria en lo que fue el antiguo bachillerato, reservando para el postgrado lo que es ahora la Universidad. Habríamos hecho un pan como unas tortas, o como dirían los franceses, *une belle merde*.

Me tranquiliza haber oído decir en unas declaraciones al ministro Gabilondo que “si esa va a ser la consecuencia, es preferible dejarlo como está”. Pero si quiere extender la enseñanza a los dieciocho años sin que tenga esta secuela, tendrá de abjurar del principio de la escuela comprensiva, lo cual le puede enemistar con los grandes teóricos de la Educación y con casi toda la izquierda docente en la cual él mismo milita.

Ignoro lo que pasará y nada me espantará ya. “Cautivo y desarmado el bachillerato, las tropas escolares habrían conseguido sus últimos objetivos pedagógicos”. Puede pasar cualquier cosa. No me es igual, pero qué le voy a hacer. Lo que pase será el resultado de la pugna de intereses concretos; políticos, sociales y corporativos. Lo único que me arriesgo a afirmar es que no seremos nunca un país medianamente culto mientras no tengamos un bachillerato serio.

El nuevo master para la formación del profesorado de educación secundaria

Carlos Villoria Prieto

I.E.S. Ciudad de Dalías (Almería)

El nuevo Master Universitario de Educación Secundaria ha sustituido al antiguo Curso de Adaptación Pedagógica (CAP), como preparación para la docencia en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Según la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 24 de mayo y, en la regulación establecida para estos másteres en la Orden 3858/2007 de 27 de diciembre, se establece la obligatoriedad de cursar estudios de master para ejercer la docencia en los ámbitos antes indicados. Todavía está por ver si estos estudios responden a la constante preocupación de la sociedad española por la cualificación del profesorado que atiende a los adolescentes.

Tal y como indica la Unión Europea (Diario Oficial de la UE del 12.12.2007) *“el profesorado rinde un servicio de considerable importancia social: los profesores desempeñan un papel fundamental para que las personas puedan descubrir y cultivar sus talentos y alcanzar su potencial de desarrollo personales, así como ayudarlas a adquirir el complejo abanico de conocimientos, habilidades y competencias clave que necesitarán como ciudadanos a lo largo de su vida personal, social y profesional”*. Desde la UE se envía el mensaje de que necesitamos un profesorado de calidad. No siempre los profesores encuentran en la sociedad el reconocimiento a su labor, aunque el nivel de exigencia sobre los resultados de su tarea hace pensar, en ocasiones, que se espera de ellos la solución a todos los problemas sociales, máxime cuando no se les ha preparado para esta misión. Hasta ahora sólo se nos preparaba como investigadores. La única preparación pedagógica era un CAP excesivamente teórico que en absoluto preparaba para afrontar los numerosos problemas de indisciplina y bajo rendimiento que domina muchas de nuestras aulas.

La dignificación de la función del profesorado es una necesidad urgente de la sociedad en su conjunto. Una mayor profesionalización de la formación inicial es el requisito básico para desarrollar sus funciones educativas en una sociedad tan compleja como la actual, contribuyendo, sin duda alguna, a esa dignificación tan necesaria de la profesión docente.

Distintos informes europeos indican que una clave fundamental para mejorar el rendimiento del alumnado y la cali-

dad del sistema educativo en la mayor parte de los países, estriba en la formación inicial y permanente del profesorado, así como en su continua incentivación y motivación. No se trata, en definitiva, de formar profesores que sólo resuelvan las situaciones educativas, sino de profesionales formados en la reflexión, en la resolución de problemas, en la investigación y en la innovación, que puedan contribuir a que las futuras generaciones de estudiantes estén mejor preparadas para afrontar los retos que, sin duda alguna, se les presentarán. Esa es la finalidad principal de los Másteres de Educación Secundaria.

En nuestro país, la Ley General de Educación de 1970 realizó una primera regulación de la formación de los profesores de Enseñanzas Medias a través del Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP). La tarea de organizar el curso e impartirlo fue asignada a los ICEs de las distintas Universidades.

La Resolución de 16 de julio de 2008 de la Dirección General de Universidades indica que el curso 2008/2009 será el último en el que se imparta el CAP. Éste será sustituido por un Master cuyos aspectos fundamentales se regulan en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, en la que se establecen las características que deben tener los planes de formación del profesorado de Educación Secundaria.

Los objetivos del Master son que los futuros profesores adquieran las siguientes competencias:

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.





5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

El antiguo CAP ha sido sustituido por un Master que pretende formar profesionales preparados en la resolución de problemas y en la orientación a los estudiantes para enfrentarse a los retos futuros, entre otras cosas

7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Se establecen unos módulos mínimos que los planes de estudios deberán incluir: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad; procesos y contextos educativos; sociedad, familia y educación; complementos para la formación disciplinar; aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes; innovación docente e iniciación a la investigación educativa; aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes, y *practicum* en la especialización, incluyendo el Trabajo fin de Master. Estos planes de estudios tendrán una duración de 60 créditos europeos.

Estas enseñanzas se estructurarán teniendo en cuenta las materias y ámbitos docentes en educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional, enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas deportivas. Con carácter general, han de ser presenciales, al menos, en el 80% de los créditos totales del Master, incluido necesariamente el *Practicum*. Las Universidades que por su especificidad diseñen, programen y desarrollen las enseñanzas exclusivamente a distancia, han de garantizar que el *Practicum* tenga carácter presencial. El *Practicum* se realizará en colaboración con las instituciones educativas, establecidas mediante convenios entre Universidades y Administraciones Educativas. Las instituciones educativas participantes en la realización del *Practicum* habrán de estar reconocidas como centros de prácticas, así como los tutores encargados de la orientación y tutela de los estudiantes.

Lo que aquí hemos referido, en teoría está muy bien planteado. Pero ¿cuál será la realidad de este Master? ¿Lo impartirán pedagogos teóricos que nunca han pisado un aula de secundaria, o bien, serán becarios que acaban de terminar la carrera? En Andalucía hay Universidades en las que se han tenido en cuenta a los profesores de instituto que impartirán estos másteres. Pero hay otras en las que no se nos ha tenido en cuenta. A las que auguramos el mismo resultado que tuvo el antiguo CAP: un desastre.

Profesionalidad e identidad docentes: el profesorado andaluz en la encrucijada (I)

Francisco M. Traverso Ruiz

I.E.S. La Caleta. Cádiz

Desde esta nueva sección de nuestra revista, dedicada al desarrollo de la profesionalidad docente, pretendemos presentar modestamente, y a lo largo de varias aportaciones, los rasgos definitorios del modelo de profesional que exige el actual sistema educativo. Haremos especial hincapié en la importancia que la adquisición de una ética profesional ha de tener entre dichos rasgos.¹

Las necesidades educativas provienen de contextos sociales cuya idiosincrasia evoluciona de forma permanente² y los profesores de Secundaria sufrimos, en ocasiones, crisis de identidad profesional propiciadas por situaciones que no terminan de encajar en nuestro proyecto profesional y por el hecho de que la sociedad nos encomienda la solución de problemas de índole fundamentalmente social.³ Lo cierto es que hay una realidad que existe porque exis-

timos en ella; lo queramos o no. El mundo está constituido en condiciones sociales concretas, dentro de instituciones también concretas, cada una con sus normas, exigencias y expectativas. No es fácil desafiar las imposiciones de la realidad que se han instituido como tales. Por lo tanto, las escuelas no son culturalmente autónomas y muchas funcionan imponiendo unos modos de conducta y relaciones que se reproducen a sí mismos.⁴

Por otra parte, los constantes y vertiginosos cambios que se producen en nuestro globalizado mundo demandan del sistema educativo adaptaciones constantes que permitan al alumnado responder durante su vida académica y formativa, y posteriormente en el transcurso de su vida profesional, a dichos retos.

Como profesionales de la docencia hemos de adaptarnos también a las mencionadas demandas proporcionando respuestas que doten al alumnado de recursos y herramientas que le permitan



actuar en una triple vertiente, presidida por el aprendizaje a lo largo de la vida y, por tanto, aprendiendo a aprender:

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a ser.⁵

A esto hay que añadir que la enseñanza, a veces, es considerada como una profesión solitaria, aunque no sea éste más que uno de los modos posibles de trabajar. Este aislamiento puede generarnos múltiples problemas, desde la angustia derivada de la soledad y de las dificultades para hacer frente a los contratiempos que día a día surgen en cualquier aula, hasta los conflictos personales y el tedio. Este aburrimiento se produce cuando nuestra acción docente se reduce exclusivamente al contacto con el alumnado y acaba también por infantilizarnos, perjudicando nuestro propio desarrollo social y cognitivo.⁶



1 En este sentido las propuestas surgen constantemente. ANGULO, N. y ACUÑA, I.: Ética del docente. *Revista educación en valores*. 3 (2005). También, ESTRADA, A.R. y OTROS: Código ético del docente. Disponible en: <http://www.amarsi.org/porta/index2.php>. 2008. VV.AA.: Vers un codi d'ètica docent a l'ensenyament obligatori. Disponible en : <http://www.ethos.url.edu/articles/131>. 2008.

2 IMBERNÓN, F.: *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Madrid, 1990.

3 FERNÁNDEZ PÉREZ, M.: *La profesionalización del docente*. Madrid, 1988.

4 LÓPEZ DE MATURANA, S.: *Construcción sociocultural de la profesionalidad docente: estudio de casos de profesores comprometidos con un proyecto educativo*. Valencia, 2003, p. 36.

5 DELORS, J. (dir.): *La educación encierra un tesoro*. Madrid, 1997.

6 TORRES, J.: En defensa de la profesionalidad docente. *A página da educação* 149 (2005), p.18

En contrapartida a todo lo anterior nos encontramos con que nos hemos formado para instruir en una ciencia determinada y, por el contrario, debemos educar a los alumnos para ser buenos ciudadanos. Para este último cometido, en nuestro currículum, no se abordaban las competencias necesarias.⁷

Una de las acciones prioritarias, en atención a la reconversión profesional pendiente, podría avanzar en la línea de propiciar eficazmente que los profesores pudiéramos empezar a autopercebirnos como «profesores de», al menos con la misma intensidad y satisfacción personal y social con la que nos contemplamos como «licenciados o especialistas en» (idioma moderno, matemáticas, física, literatura, etc.)⁸

Además, la labor educativa, en cuanto que se centra en facilitar el crecimiento de los educandos en todos los aspectos formativos, debe ser considerada por la sociedad como una profesión valiosa y los educadores tenemos, sin duda, una responsabilidad pública. Debemos contribuir a que los educandos puedan mejorar la sociedad en la que se desenvuelven. Pero sería tan injusto imputarnos todos los defectos de la educación como descargarnos de toda responsabilidad.⁹

Por tanto, nuestra actividad docente no puede concebirse ya como un proceso lineal de transmisión de conocimientos científico-culturales que se generan en la vida intelectual y material de la sociedad y que se organizan y simplifican en módulos académicos para su aprendizaje secuencial¹⁰ sino que requiere otras manifestaciones profesionales que tienen que ver con la tutoría, la transmisión de valores, la participación en los órganos colegiados, la deontología profesional, etc.

Frente al posible malestar docente, generado por este cúmulo de factores, el profesor Santos Guerra formula



*Hay objetivos que
no podremos lograr
si no existe un
proyecto educativo
sostenido por todo
el equipo docente
que garantice
su coherencia*

H

unos postulados que pueden contribuir a generar nuevas esperanzas. Reivindica el optimismo como una circunstancia intrínseca de la tarea de enseñar, recuerda lo gratificante que supone trabajar con personas y hacerlo en equipo, y advierte que el perfeccionismo no existe cuando los interlocutores no son máquinas.¹¹ Además, el ejercicio de una profesión conlleva el debate de lo que se piensa y se hace entre esas personas

especialistas y el contraste con otras que investigan. Esto contribuirá a que la enseñanza sea considerada un trabajo profesional, pues requiere un gran bagaje de conocimientos teóricos y prácticos, que se enriquecen en la medida en que se reflexiona sobre su adecuación para comprender y resolver los problemas.¹² La necesidad de abordar el ejercicio profesional de forma colectiva está plenamente fundamentada. Hay objetivos que no podremos lograr si no existe un proyecto educativo sostenido por todo el equipo docente que garantice su coherencia horizontal y vertical y muchos de los requerimientos que desde la sociedad llegan a la escuela sólo pueden tener cumplida respuesta desde una acción coordinada.¹³

Los educadores también gozamos de una libertad de acción y de una autonomía que, unidas a los aspectos anteriormente mencionados, nos exigirán el conocimiento, explicitación y asunción de un código deontológico. La regulación racional de la profesión educativa no es posible tan sólo mediante la aplicación de la legislación, pues lo ético y lo jurídico no coinciden siempre plenamente. Por ello requiere de la utilización de unos principios éticos.¹⁴

7 FERNÁNDEZ PÉREZ, M.:op.cit.

8 *Ibidem*

9 CAMPS, V.: *Los valores de la educación*. Madrid, 1994.

10 PÉREZ GÓMEZ, A.I.: “*Desarrollo profesional del docente*”. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, 1998.

11 SANTOS GUERRA, M.A.: Invitación al optimismo. Cuadernos de pedagogía, 334 (2007)

12 TORRES, J.: art.cit.

13 VV.AA.: La profesionalidad docente hoy. En: *VI Jornadas de Consejos Escolares de las Comunidades autónomas y del Estado*. Bilbao, 1995, p.23.

14 SÁNCHEZ, A.: “Problemas de definición de la actividad docente”. *Boletín del Ilustre Colegio Profesional de la Educación*, 103 (1999).

El cumplimiento de esta finalidad, que viene también propiciada por el hecho de que eduquemos en valores democráticos como la tolerancia, la solidaridad y el respeto a las opiniones de los demás, incide en la necesidad de asumir dicho compromiso deontológico.¹⁵

Estimamos que una propuesta de deberes profesionales, desde el punto de vista ético, ha de tener tres aspectos que deberán permanecer en permanente equilibrio:

- La necesidad de que no se produzcan incidencias entre los deberes hacia el alumnado y los derechos individuales de los docentes.
- La armonía entre los deberes y los derechos del educador, especialmente los laborales.
- La relación entre la libertad de cátedra y la necesaria vinculación a un proyecto educativo común.¹⁶

Ya en 1966 la U.N.E.S.C.O. recomendaba a las organizaciones profesionales educativas "...elaborar normas de ética y de conducta, ya que dichas normas contribuyen en gran parte a asegurar el prestigio de la profesión y el cumplimiento de los deberes profesionales según principios aceptados".¹⁷

También el Documento de bases para la elaboración del Estatuto del profesorado contemplaba, entre los principales deberes de éste, "...extremar el cumplimiento de las normas deontológicas de la enseñanza".¹⁸

Más recientemente son los inspectores de educación los que han elaborado su propio código deontológico.

Nuestro horizonte ético debe estar conformado por los deberes que tenemos hacia el alumnado, pero también hacia sus progenitores, hacia el colectivo de profesionales que trabajan con nosotros y hacia la sociedad que nos ha encomendado la misión que desempeñamos y, en este sentido, debemos tratar de derribar los muros corporativos.¹⁹



En esta línea conviene aclarar que debemos respetar los derechos de las familias a la educación de sus hijos. Sin embargo, esto ha de llevarse a la práctica sin caer en un doble error:

- Que los padres consideren al profesor como alguien en quien pueden delegar absolutamente la totalidad de sus responsabilidades educativas.

- Que los profesionales nos creamos los únicos con derecho a decidir sobre cualquier aspecto de la educación.

La participación de los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de la vida de los Centros no sólo es importante sino necesaria. La recientemente aprobada Ley Orgánica de Educación hace referencia incluso al compromiso educativo de la familia y a la necesidad de un mutuo apoyo entre padres, madres y tutores legales, por un lado, y profesorado, por otro, en el proceso educativo y formativo de sus hijos y alumnos respectivamente.

Es la sociedad, en definitiva, la que ha de implicarse en esta importante tarea de desarrollo de un sistema educativo eficaz que preste un servicio público de calidad.

Para terminar, por ahora, conviene destacar que la singular dimensión ética de nuestra profesión radica en que o bien generará una sociedad ética en su conjunto, susceptible de la realización en ella de los valores y contenidos éticos; o por el contrario, una sociedad amoral, opaca y resistente a la floración en ella de los comportamientos y contenidos éticos.²⁰

15 KUJAWA, J.: La ética en el contexto educativo. Disponible en: <http://www.monografías.com/trabajos11/copdeseg>. 2008

16 CONSEJO ESCOLAR DE CATALUÑA: "Criterios para una deontología del docente". En: C.D.L.: *Consejo Autonómico*. Madrid, 1993.

17 U.N.E.S.C.O.: "Recomendación relativa a la situación del Personal docente". En: COMISIÓN NACIONAL ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN CON LA U.N.E.S.C.O.: *Convenciones, Recomendaciones y Declaraciones de la U.N.E.S.C.O.*, Madrid, 1966.

18 ARANGO, J. et al.: "Documento de bases para la elaboración del estatuto del profesorado". *Profesiones y Empresa*, 13 (1986).

19 FERNÁNDEZ ENGUITA, M.: *La profesión docente y la Comunidad escolar. Crónica de un desencuentro*. Madrid, 1993.

20 CORDERO, J.: "Ética y profesión en el educador: su doble vinculación". *Revista española de Pedagogía*, 44 (1986).

El magistral hereje — Miguel Ángel Núñez Beltrán —

Huelva, Editorial Onuba, 2008, 243 págs.



Algunas veces la historia ignora durante siglos personajes cuya significación cayó en desgracia por la intolerancia. Las páginas de este libro retratan la vida de uno de estos personajes. Es la síntesis de una triste historia.

Se trata de Constantino Ponce de la Fuente, de San Clemente de la Mancha, formado en la Universidad de Alcalá, que aparece en la Sevilla esplendorosa del siglo XVI, uno de los focos del humanismo. Con ganada fama de buen predicador, acompaña a Felipe II en su viaje a los Países Bajos. De vuelta a Sevilla, consigue, no sin dificultades, la canonjía magistral de la Iglesia Catedral de Sevilla. Pero son tiempos también en los que sobrevuela estas latitudes la larga mano de la Inquisición parando todo latido de renovación religiosa y cultural, y cuya mirada represiva no pierde de vista ninguno de sus brillos. Fruto de tan agudo mirar es su decisión de cortar las alas de la palabra y, de paso, de la existencia a Constantino. Por ello, se le recluye en la cárcel inquisitorial del Castillo de San Jorge en Triana. En sus últimos momentos, siente en sus entrañas la flecha dulce de la ilusión humanista que traspasa su alma de dolor, anhelando en lo más profundo de su ser que sea semilla que germine con gozo, aunque en su camino se lleve muchas vidas.



La novela, sobrepasando en su narración literaria los avatares del personaje, se introduce en la exploración de los sentimientos y pasiones que las situaciones provoca, apuntando hacia una escenificación en la que el temor se transforma en terror y la sorpresa en temblor de muerte.

Si bien la narración se desliza por los entresijos de la España del siglo XVI, manifiesta a la vez una temática tan actual como imperecedera. A saber, la lucha enconada entre dos formas de concebir la existencia: la libertad y la sinrazón ciega de la intolerancia. El magistral hereje aparece como el prototipo del ser humano que, en nombre del progreso y la renovación, se enfrenta al poder establecido que ejerce un control omnímodo sobre todo tipo de pensamiento. Sin embargo, el progreso sigue siendo el varal que tira del carro de la sociedad, salvando baches, pero sin dejar de avanzar. Detrás queda el eco lejano de la persecución, como testimonio del espinoso camino de la libertad.

Por esa lucha valiente que simboliza la actitud del protagonista frente a la ideología dominante, el autor dedica este libro a cuantos (pensadores, profesores, maestros,...), con osadía y desde el margen, han trabajado o trabajan por transmitir la semilla de la cultura y la razón.

El mundo de un historiador. Antonio Domínguez Ortiz

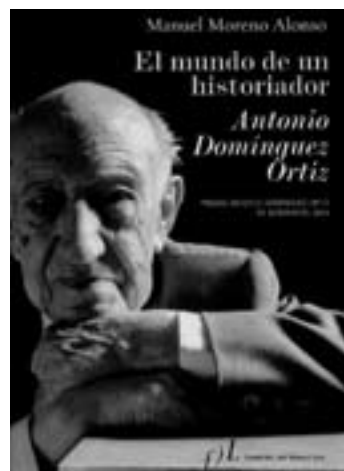
— Manuel Moreno Alonso —

Fundación José Manuel Lara



Nos encontramos con un libro que se puede considerar de gran interés, ya que no se trata de una biografía convencional; efectivamente, en el texto aparecen tanto unos datos estrictamente

biográficos acerca del historiador como así mismo un reflejo del carácter histórico del ambiente que se vivía en la ciudad histórica de Sevilla en los años veinte y treinta del pasado siglo. Muchos personajes de la Universidad hispalense, donde estudió e impartió docencia Domínguez Ortiz, desfilan a lo largo del texto,



con lo cual el carácter de buen historiador de Moreno Alonso queda patente en la obra. A ello hay que añadir también el reflejo de la amistad que unió a ambos historiadores sevillanos, a pesar de la diferencia de edad que los separaba.

Un abundantísimo acompañamiento de notas documentales, la inclusión de un dossier fotográfico y, sobre todo, la inclusión de una larga charla entre ambos en la última parte del libro, lo consolidan como una lectura muy recomendable.

Magdalena Domínguez

La implementación de los Principios Científico-Didácticos (P.C.D.) en el aprendizaje de la Geografía y de la Historia

— García, A.L. y Jiménez, J.A. (2008) —

Universidad de Granada: Editorial Universidad

Para comprender el sentido, la razón y la función de este libro, es necesario considerar la existencia de otro estudio anterior de los mismos autores titulado: "Los Principios Científicos-Didácticos (P.C.D.): nuevo modelo de para la enseñanza de la Geografía y de la Historia" (2006), de la editorial Universidad de Granada y del que ya se dio cumplida referencia en el n° 10 de la Revista Hespérides, pues constituye su marco epistemológico de referencia.

El referente teórico de este último trabajo se encuentra en los Principios Científico-Didácticos que están en el origen y en la base de la naturaleza científica de nuestras disciplinas (espacialidad, temporalidad, modalidad, actividad, intencionalidad, interdependencia, causalidad e identidad) y constituyen su parte sustantiva, por lo que resultan fundamentales para conformar su contenido disciplinar o científico.

El marco teórico que se propone es que los Principios Científicos de la Geografía y de la Historia, son ejes de continuidad, formas de conexión de contenidos, herramientas de análisis, habilidades intelectuales que ayudan a entender el conjunto de las relaciones humanas y constituye una alternativa pedagógica, claves en el aprendizaje, dando respuesta a sus múltiples dificultades. Desde esta perspectiva, los autores han llevado a cabo una investigación, en cursos de bachillerato de centros públicos y privados, que ha supuesto una nueva forma de comprender y elaborar el conocimiento de la Geografía y de la Historia, así como de su aprendizaje, lo que ha supuesto una mejora sustantiva en el propio rendimiento académico de los alumnos, por lo que consideran que han de formar parte del contenido curricular de nuestras disciplinas.

A modo de conclusión los autores proponen que:

- a) En consonancia con los principios didácticos que deben servir de marco a toda estrategia metodológica (la investigación como principio impregnador y la actividad del alumno como sujeto del proceso de aprendizaje) han de priorizarse en el conocimiento de la Geografía y de la Historia, ya que el "aprender" (entendido como una investigación del sujeto que aprende) está en íntima interrelación con su entorno vivencial.



- b) Teniendo en cuenta la estructura que mantiene el nuevo modelo sobre la tipología de los contenidos (factuales, conceptuales, reflexivos, procedimentales y actitudinales), se toma como punto de referencia y fundamentación del mismo aquellos que hacen referencia a los conceptos reflexivos (Principios científicos) que son ejes de continuidad, formas de

conexión de contenidos, herramientas de análisis, habilidades intelectuales, instrumentos didácticos, etc. que fundamentan, estructuran y dan coherencia en la construcción del conocimiento disciplinar, al igual que otorgan razón de ser a la complejidad que supone el estudio y comprensión de los fenómenos sociales.

- c) La implementación de los Principios Científico-Didácticos en la construcción del aprendizaje de las materias por el alumnado se considera muy necesaria y conveniente, ya que con ello mejora su rendimiento académico, se da consistencia al complejo proceso de operaciones mentales que se ponen en acción al afrontar una tarea cognitiva, despierta su interés y motivación al implicarle y responsabilizarle del nuevo aprendizaje y le adiestra en técnicas y procedimientos propios del trabajo intelectual, con el doble objetivo de que conozca el conjunto de acciones a realizar (autosuficiencia intelectual) y que domine la realización y puesta en práctica del propio procedimiento de aprendizaje (automatismo intelectual); es decir, que sepa aplicarlas para obtener nuevas formas de conocer, lo cual le otorga a su aprendizaje un carácter de utilidad y funcionalidad del que hasta ahora estaba carente.

Este libro tiene el mérito de estar pensado para servir de guía en la formación del profesorado, pues nos presenta un modelo curricular que supone un cambio sustancial en el procedimiento de estudio de nuestras materias y en la actitud del alumno ante el aprendizaje al potenciar su participación activa y creativa, lo que otorga a su aprendizaje un carácter de utilidad y funcionalidad del que hasta ahora estaba carente.

El Germinal del sur. Conflictos mineros del Alto Guadiato (1881-1931)

— Manuel García Parody —

Centro de Estudios Andaluces. 2009

Este libro constituye un estudio sobre las luchas sociales producidas en la comarca minera del norte de la provincia de Córdoba, protagonizadas por la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya y el Sindicato Minero de la comarca adscrito a la Unión General de Trabajadores.

En sus dos primeros capítulos se analiza la trayectoria de los dos contendientes. Primero, la empresa surgida alrededor de la cuenca minera de Belmez y Peñarroya, de origen francés y fundada en París en octubre de 1881. La Societé Minière et Metallurgique de Peñarroya, un ejemplo empresarial de la segunda revolución industrial, se caracterizó por llevar cabo una política expansiva más allá de la actividad extractiva y de su ámbito geográfico inicia. De las primeras extracciones de carbón se pasó a crear una serie de fundiciones de plomo, cinc o desplatación, plantas químicas de sulfúrico, superfosfatos y derivados del carbón y del petróleo, centrales eléctricas, fábricas de papel y de tejidos, líneas de ferrocarriles e incluso fincas agrícolas. Por otra parte la empresa traspasó el límite geográfico del Alto Guadiato y llegó a expandirse hasta lugares tan remotos como Argentina o el sudeste asiático. De su importancia basta decir que en los años veinte fue la primera empresa mundial de producción de plomo y quien controlaba su distribución y precios a través de cárteles propios.

Frente a esa empresa, que actuaba aplicando los métodos más radicales del capitalismo salvaje, se constituyó un sindicato vinculado a la UGT en 1916 que, en pocos años, fue la segunda fuerza del sindicalismo minero ugetista y la primera organización obrera de la provincia de Córdoba. En los años veinte comenzó a funcionar como un sindicato reformista y moderno con secretarios generales profesionales, servicios jurídicos, imprenta y periódico propio, cooperativas de consumo y de viviendas, servicios jurídicos, etc.

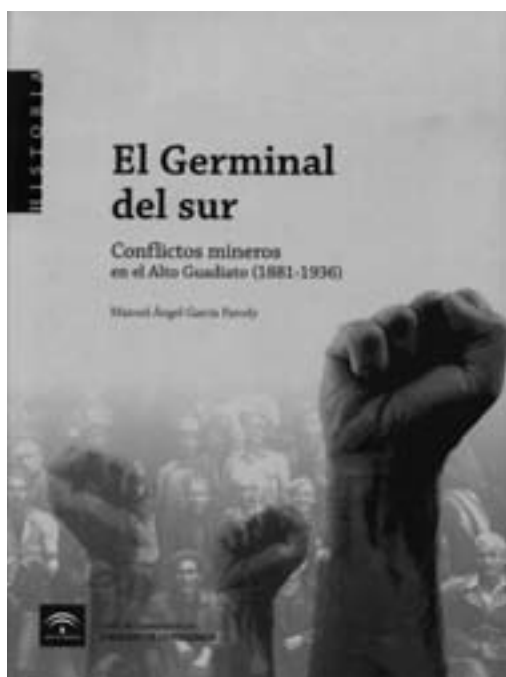
La empresa y el sindicato, convertido en Federación de Sindicatos en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, sostuvieron una lucha de gran calado que se aborda en el tercer capítulo de la obra. Los episodios más sobresalientes fueron las huelgas de 1918 y la gran huelga de 1922 que se prolongó durante más de tres meses y afectó a casi 40 000 personas. Al final la lucha se saldó con el triunfo de la empresa que dejó bastante tocada la capacidad de acción sindical.

En los años treinta, coincidiendo con la crisis económica mundial y la proclamación de la Segunda República, la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya inició un proceso de desmantelamiento industrial acelerado tras la guerra civil. A ese desmantelamiento industrial no fue ajeno, en opinión del autor, la poca presencia del capital cordobés, poco emprendedor, timorato y con nula proyección social, incapaz de aprovecharse de la existencia de un complejo fabril tan importante como el del Alto Guadiato: así, las riquezas agrícolas del sur de la provincia se habrían complementado y no yuxtapuesto con las bases industriales del norte.

Hoy, en la comarca cordobesa del Alto Guadiato solo permanecen como mudos testigos de otra época los restos casi fantasmagóricos de las instalaciones de lo que fue una de las primeras empresas españolas. Una empresa que fue modelo de la dura explotación capitalista y neocolonial en la España de principios del siglo XX y que siempre actuó con soberbia y arrogancia no solo frente al sindicato que con ella se enfrentó sino con las propias autoridades españolas.

El libro se completa con una serie de apéndices documentales entre los que destacan los artículos aparecidos en la prensa obrera de los años veinte, escritos por dirigentes mineros de Peñarroya, como Manuel

Fraille, secretario general del Sindicato, o líderes socialistas nacionales como Ramón González Peña o Wenceslao Carrillo, muy vinculados al movimiento sindical cordobés.



*La Sociedad Minero
Metalúrgica de Peñarroya
fue en los años veinte
la primera empresa
mundial de producción
de plomo con control
propio de distribución
y precios*

H

Eustory y Hespérides

M^a Elena Toribio Herrero
Subdelegada de Hespérides en Cádiz

El 21 de noviembre del 2010 tuvo lugar en Ronda, en el Convento de Santo Domingo, la apertura oficial de la tercera edición en España de EUSTORY. El Concurso de Historia para jóvenes, cuyo lema, este año es, “Héroes y heroínas locales”. A la presentación acudieron diversos representantes europeos de este concurso, entre los que tuvimos la suerte de encontrarnos algunos miembros de Hespérides, además de numerosos docentes, antiguos premiados y aquellos alumnos que estuvieron interesados en participar.

Pero, ¿qué es EUSTORY, qué vinculación tiene con Ronda y por qué unos cuantos hesperidianos nos encontrábamos allí?

Hagamos un poco de historia

EUSTORY, es una red europea de organizaciones civiles independientes, sin ánimo de lucro, que se fundó en el año 2001. La “madrina” de la idea fue la Fundación Körber, institución alemana que pretende fomentar el diálogo entre sociedades, y que organizó en 1994 la primera edición en Alemania. En la actualidad, el éxito de la convocatoria ha hecho que participen en la red distintas asociaciones de más de 22 países europeos, con el objetivo último de educar mediante la investigación del pasado; la misma se concreta en la convocatoria anual de un concurso de investigación histórica para jóvenes, y la participación de los ganadores en seminarios de profundización sobre diversos temas.

La red de Eustory ofrece a los jóvenes de países del este y del oeste europeo la oportunidad de participar en un diálogo honesto sobre la Historia, a partir de las “historias locales”, reflexionando sobre problemas pasados y actuales. Esto nos debe ayudar a comprender mejor la Europa actual e idear alternativas para construir un futuro común mejor.

La magnitud del concurso es amplia, ya que más de 110.000 jóvenes europeos están integrados actualmente en la red dirigida por la alemana Gabriele Woidelko. Dicha red está patrocinada, entre otras asociaciones, por la Fundación Rey Balduino de Bélgica, la Compañía San Paolo de Turín o la citada Fundación Köber de Hamburgo. Además, nos da idea de su importancia que, entre sus consejeros y patrocinadores se encuentren, nada más y nada menos, que el Premio Nobel Martti Ahtisaari, expresidente de Finlandia (tan admirada en nuestro país por sus resultados en educación), Jacques Delors y el fallecido Sir Peter Ustinov.

En Eustory

participan asocia-

ciones de más de

22 países europeos

H

EUSTORY
Youth Academies
2009



España participa en la red de EUSTORY desde el año 2008, a través de la **Real Maestranza de caballería de Ronda (RMR)**. Esta institución, creada en 1573, permanece fiel a su fundación, encargándose de la Escuela de Equitación y de la gestión de la famosa Plaza de Toros de Ronda; pero, acorde con los nuevos tiempos, extiende también su labor mucho más allá, abarcando numerosas actividades culturales, como la recuperación y catalogación de archivos, obras de arte, fondos documentales y bibliográficos, además de patrocinar becas y el Concurso para jóvenes investigadores. No deja de parecer paradójico que una institución tan antigua como la Maestranza sea la que promueva un concurso para jóvenes. Pero esa es la prueba más evidente de la vitalidad de esta institución.

Ante la dificultad de que los jóvenes conocieran el concurso, la RMR se puso en contacto con **HESPÉRIDES**, que como asociación de profesores, podría contribuir muy bien a la divulgación del concurso, además de animar a los estudiantes a que participaran en él. No hay que olvidar que entre los objetivos de la red de Eustory, se encuentra también la idea de que los docentes europeos, puedan compartir metodologías y estrategias, que favorezcan el conocimiento y la enseñanza de la historia europea desde diversas perspectivas.

Así, Hespérides ha venido colaborando desde el principio con la RMR en la difusión de la convocatoria a través de su revista y de su página web, facilitando enlaces e informando; pero, esta colaboración se ha manifestado, sobre todo, a través de su labor docente, animando a sus alumnos a participar. La existencia, actualmente, de una asignatura como “Proyecto Integrado” también puede favorecer el que muchos compañeros orienten los trabajos de sus alumnos hacia la participación en el concurso.

En otro sentido, Hespérides también colabora, formando parte del jurado que corrige los trabajos y otorga los premios.

El Concurso

¿En qué consiste el concurso Eustory? Los jóvenes -que deben estar cursando 4º de ESO, 1º ó 2º de Bachillerato, FP reglada y ESPA- menores de 21 años, deben realizar un trabajo de investigación acerca de la historia de su región. En 2007/2008 y 2008/2009 el título ha sido *La vida de mis abuelos en los años 50*. Entre los premios, la posibilidad de ganar hasta 2.000 euros y de participar en las academias de historia que se organizan en varios países europeos.

De la importancia del concurso nos da una idea el hecho de que a la entrega de premios de la 1ª edición en Ronda acudiese la Familia Real, y de que el año pasado fuera invitado el Director del Museo del Prado, Miguel Zugaza.

El primer premio, de la pasada edición, correspondió a los alumnos de 4º de ESO del Instituto Pablo Olavide de la Luisiana (Sevilla), por un cortometraje titulado *“50 años no es nada”*. En esta obra trataban de mostrarnos precisamente lo contrario, cómo ha cambiado nuestra vida si la comparamos con la de nuestros abuelos, logrando transmitir un enorme respeto hacia nuestros mayores, a cuyo esfuerzo debemos esos cambios. El segundo premio se fue a Sevilla capital, para un alumno del Instituto Martínez Montañés, Germán Jiménez, por un trabajo que investigaba la *“Permanencia del Antiguo Régimen en la sociedad rural española de la posguerra”* a través de las relaciones de poder que se establecían en el pueblo de Brácana, Granada. El tercer premio, por último, fue para el Instituto Ramiro de Maeztu de Madrid, por un excelente trabajo bibliográfico de Marta Remacha titulado *“Cambios en la vida cotidiana a raíz de la evolución política, económica y social”*.

Recordemos que los ganadores de las distintas ediciones pueden participar en las Academia Eustory. En el verano del 2009 tuvo lugar en Ronda uno de estos seminarios o academias internacionales con el título *“From Al-Andalus to Andalucía, the Powers of religions”*, donde un grupo de 18 jóvenes, procedentes de 15 países europeos, convivieron durante una semana, investigando el periodo histórico de Al-Andalus y el papel de la religión entonces y en la

Andalucía actual. Algunos miembros de Hespérides fuimos invitados y asistimos atónitos al acto de clausura, donde los jóvenes expusieron, en inglés y de forma creativa y amena, las conclusiones a las que habían llegado. Este año, los ganadores del 2009 podrán asistir en Berlín durante una semana, con todos los gastos pagados, al seminario que versará sobre la caída del muro.

La elección del tema para la **Tercera Edición del Concurso de Historia para Jóvenes en España**, en la que también ha participado Hespérides, ha recaído este año en el lema *“Héroes y heroínas locales”*.

Actualmente no es fácil definir que es un Héroe o una heroína y esto hace más interesante aún la propuesta. Hoy siguen estando de moda los “superhéroes” al estilo clásico, superhombres con fuerza descomunal (y, a veces, superpoderes) y con coraje suficiente para enfrentarse a todo y salvar a toda o

anónimo, que lleva una vida normal y que por diversas circunstancias, se transforma en esa persona que convence y lidera el cambio de la realidad en la que vive. Incluso, aún se puede ir más lejos, porque, acaso ¿no son también héroes esas personas que con su esfuerzo diario y su trabajo constante y anónimo, han logrado cambiar y mejorar sus vidas, su barrio o su pueblo?...

Que nuestros jóvenes estudiantes se planteen estas preguntas y busquen respuestas es ya un logro; pero me gustaría que fueran muchos los jóvenes detectives que se lanzaran a la “caza” del “superhéroe local”, ese.., el que vale, el del pueblo...

Tal vez podamos añadir un nuevo nombre a una calle o a una plaza, o conocer mejor las vidas de los que ya están en ellas...

Como decía Bertolt Brecht: busquemos a los buenos, a los mejores, pero, sobre todo, a los imprescindibles...



a una parte de la humanidad. No hay nada más que ver los cómics y las películas actuales... Pero también hay otro tipo de héroe y heroína, más

H *“Hay hombres que luchan un día y son buenos; Hay hombres que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay quienes luchan toda la vida, esos son los imprescindibles.”*

XIX Congreso de Profesores Investigadores

Diego Herrera Plata

I.E.S. Santo Domingo. Puerto de Santa María (Cádiz)

Hacia bastante tiempo que muchos hesperidianos venían reclamando una actividad específica relacionada con la geografía. Con la celebración del XIX Congreso de Profesores Investigadores, la directiva gaditana y la delegación onubense de la mano de nuestro querido Pepe Román colmaron con creces este anhelo. Además de prepararlo con un inmenso cariño, se intentó que el tema geográfico abarcara tanto aspectos físicos como humanos. Así mismo, con esta actividad debutaba la recién estrenada directiva almeriense capitaneada por Carlos Villoria.

El congreso se desarrolló entre los días 6 y 8 de marzo de 2008 y llevó por título *“La frontera permeable”*. Se pretendía desarrollar entre los asistentes la idea de que antes de que desaparecieran las fronteras entre España y Portugal en el contexto de la Unión Europea, ya existían unos fuertes lazos de unión económica y social entre ambas orillas del río Guadiana, aunque es bien cierto que la integración de ambos países en la U.E. ha acrecentado dichas relaciones. Por ello elegimos las ciudades de Cartaya y Tavira para llevar a cabo esta experiencia interfronteriza.

Las conferencias de D. Carlos Parejo, D^a Cristina Pereira y D. José Manuel Jurado desarrollaron de manera brillante diversos aspectos geográficos del suroeste peninsular, al tiempo que las interesantes comunicaciones presentadas por nuestros asociados nos enriquecieron e ilustraron.

La idea de colaboración entre los dos lados de la frontera, los elementos comunes y de unión entre las comarcas del suroeste onubense y el Algarve estuvieron siempre presentes en todas las actividades llevadas a cabo, que en definitiva, se estructuraron en tres grandes bloques:

- Las comunicaciones, dada su importancia para el desarrollo económico y las inversiones que se han dedicado al tema.
- El turismo, en progresivo crecimiento.
- La agricultura y intensiva y piscicultura, pilares básicos del sector primario en la zona.

No podemos finalizar esta breve reseña sin agradecer la desinteresada colaboración de todas las personas e instituciones que confiaron en Hespérides para llevar adelante este proyecto: Consejería de Educación, Universidad de Huelva, Diputación Provincial, Ayuntamientos de Tavira y Cartaya y a todos nuestros amigos portugueses.



*Siempre han existido
unos fuertes lazos
de unión entre
ambas orillas
del río Guadiana*



El Patrimonio Histórico-Artístico de la Constitución de Cádiz

Aránzazu Martialay Martínez
IES. P. R. Picasso. Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Hace ya casi dos años que nos reunimos en las ciudades constitucionales de Cádiz y San Fernando con motivo de la VIII Jornada de Patrimonio que se celebró el 19 de abril de 2008. La Delegación de Cádiz lleva desde el año 2007 realizando su aportación a la celebración del bicentenario de la aprobación de la Constitución de 1812, más conocida en nuestra historia como la Constitución de Cádiz.

Las cortes constituyentes que elaboraron nuestra primera constitución se inauguraron en la entonces Isla de León (San Fernando) ya que Cádiz estaba sufriendo un nuevo brote de fiebre amarilla. Fue allí donde se celebró la procesión cívica de apertura de cortes el 24 de septiembre de 1810 y ese mismo día en el teatro que se había preparado como cámara de diputados se proclamó la soberanía de la Nación. El 19 de marzo de 1812, esta vez sí en Cádiz, tuvo lugar otra procesión cívica para festejar y dar a conocer el texto que se había aprobado pero también ese día los españoles recordaban el ascenso al trono del rey Fernando VII y felicitaban de manera muy especial al rey José I con una constitución que le recordaba que los españoles jamás lo reconocerían como legítimo soberano.

Fueron esas dos procesiones las que los hesperidianos conmemoramos, además de visitar otros lugares históricos. Por cuestión de organización variamos el orden cronológico y dedicamos la mañana a Cádiz y la tarde a San Fernando.

Nuestro punto de partida fue el Museo de las Cortes de Cádiz donde fuimos recibidos por su director D. Juan Ramón Ramírez y donde pudimos contemplar la espléndida maqueta de Cádiz, mandada construir por Carlos III y que refleja básicamente el Cádiz de las Cortes. De allí pasamos al edificio colindante que no es otro que el Oratorio de San Felipe Neri, iglesia que se convirtió en



templo constitucional, lugar en el que se discutió y aprobó no sólo la constitución sino también toda una colección de órdenes y decretos que venía a completar la colección legislativa que desmontaba el Antiguo Régimen y daba paso a nuevos tiempos. A continuación recorrimos el centro de la ciudad recordando aquella procesión cívica de 1812.

Por la mañana, los miembros de la Regencia acompañados de jefes militares, embajadores, representantes de la sociedad gaditana e intelectuales se habían dirigido desde el Palacio de la Aduana (hoy sede de la Diputación provincial) hasta el Oratorio de San Felipe



donde se les unieron los diputados y desde donde se dirigieron a la Iglesia del Carmen para entonar el Te Deum.

A las cuatro de la tarde se inició el cortejo que proclamó la constitución en cuatro puntos de la ciudad: frente al palacio de la Aduana, en la plazuela de la Verdad (hoy del Mentidero), en la plaza de San Antonio y en la plazuela de Santa Inés. En todos estos puntos se levantaron tabladillos presididos por retratos de Fernando VII que eran descubiertos al son de himnos patrióticos.

Nosotros, llegada la tarde, nos trasladamos a San Fernando para realizar la segunda parte de la Jornada. En ese momento el día se volvió más traicionero y, al igual que ocurrió el 19 de marzo de 1812, la lluvia se volvió incesante poniendo a prueba la resistencia de todos los que estábamos bajo ella. Fue entonces cuando el Teatro de las Cortes se convirtió en nuestro refugio durante unos minutos. El edificio que podemos contemplar en la actualidad fue declarado Monumento histórico-artístico en 1935 y desde el año 2001 tiene el título de Real.

En 1810, la Regencia reunió a todos los diputados en el edificio del ayuntamiento donde se les dieron unas instrucciones del orden a seguir y del juramento al que se iban a someter. Desde allí partieron a las nueve y media de la mañana hasta la Iglesia Mayor Parroquial de San Pedro y San Pablo donde, después del Evangelio, los diputados prestaron juramento ante el Notario Mayor del Reino. Al finalizar el Te Deum todos se dirigieron al teatro que se había habilitado para la ocasión, donde estuvieron trabajando hasta el 20 de febrero de 1811 cuando las Cortes se trasladaron a Cádiz.

De esta sencilla manera, quisimos rendir un sincero tributo a las dos ciudades que en un tiempo tan difícil y convulso fueron los límites de España y supieron con su sacrificio y valentía mantener vivo el espíritu de la Nación.

Congreso: 1808-1814, Historia y Enseñanza

Carlos Villoria Prieto

I.E.S. Ciudad de Dalías. Almería

Corría el mes de abril de 2008 cuando desde la Delegación de Jaén de La Consejería de Educación se propuso a *Hesperides* la organización de un Congreso conmemorativo del Bicentenario de la Batalla de Bailén. Este congreso se debía celebrar en colaboración con el Ministerio de Defensa. Tras superar numerosas vicisitudes de organización se consiguió sacarlo a adelante.

El congreso se desarrolló entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre. Asistimos 150 compañeros, quedando en reserva otros 122. La Junta de Andalucía y el Ministerio de Defensa sufragaron la manutención y el alojamiento de los congresistas en el Hotel Bailén. Entre los principales objetivos del congreso estuvieron: actualizar los conocimientos sobre historiografía del periodo 1808-1814, analizar la Guerra de la Independencia, estudiar la actuación del ejército en la guerra, el papel que ha tenido la educación y la labor docente en la enseñanza de la Guerra de la Independencia, así como conmemorar el 200 Aniversario de la Batalla de Bailén.

Con el fin de lograr los objetivos arriba indicados, *Hesperides* aportó tres ponentes: D. Julio Ponce Alberca, que disertó sobre la *Guerra de la Independencia en los libros de texto*; D. Pedro Galera Andréu, con su exposición sobre *Goya y la Guerra de la Independencia*; y D. José Manuel Cuenca Toribio, que habló sobre *La Guerra de la Independencia y la conciencia colectiva española*. El ejercicio aportó otros tres ponentes: D. José Navas Rodríguez-Cruzado, que ofertó la conferencia inaugural *Visión militar de la Guerra de la Independencia*; D. Germán Segura García, que disertó sobre el *Patrimonio histórico-artístico del Ministerio de Defensa*, y D. Antonio Osende Barallobre, que clausuró el congreso con la conferencia *La vida cotidiana del combatiente del siglo XIX*.

Tenemos que agradecer la desinteresada colaboración que mantuvo en este Congreso la Asociación Histórico-Cultural "*Voluntarios de la Batalla de Bailén*", que se encargaron de amenizar el último día del Congreso con una recreación de armamento y de los distintos uniformes de las tropas españolas en el periodo histórico que estábamos estudiando.

XVII Congreso de Perfeccionamiento Berja (Almería)

Pedro Martínez Gómez

I.E.S. Campos de Níjar (Campoverde-Almería)

En noviembre de 2008 *Hesperides* regresó a la provincia de Almería, y más en concreto a una de las zonas con más encanto y mayor relevancia histórica como es la Alpujarra almeriense. Con Sierra Nevada de fondo y a los pies de Sierra de Gádor, Berja concentró buena parte del programa del XVII Congreso de Perfeccionamiento que llevó por título: "*Moriscos y cristianos viejos: el ámbito repoblador en el reinado de Felipe II*". El municipio costero de Adra se unió como sede al congreso, y por su mayor capacidad hotelera y de logística albergó a los hesperidianos. Los ayuntamientos de Berja y Adra quisieron apoyar a *Hesperides*, del mismo modo que contamos una vez más con la colaboración de distintas instituciones públicas y privadas.

Muchos asociados y asociadas destacaron la imagen escogida para el cartel y el tríptico del congreso. Si acertada fue la elección de la imagen, mayor fue el acierto en la selección del programa y los ponentes. Para hablar de moriscos y repoblación pocos estudiosos lo pueden hacer mejor y con mayor conocimiento del tema que los profesores Manuel Barrios Aguilera de la Universidad de Granada y Francisco Andújar Castillo de la Universidad de Almería. A ellos se unió otro experto en el tema como es nuestro compañero de *Hesperides*, Antonio Muñoz Buendía.

Como es norma en *Hesperides*, las conferencias se complementaron con dos visitas guiadas. Valeriano Sánchez

Ramos, Javier Sánchez Real y Joaquín Gaona Villegas nos hicieron disfrutar de los lugares escogidos para la visita del viernes y de sus explicaciones. Al encanto del relato bien expresado sobre acontecimientos y lugares, se unió el profundo conocimiento del tema que atesoran. El recorrido por las iglesias, plazoletas, calles y fuentes de Laujar, Fondón y Fuente Victoria se convirtió en un ameno paseo en el que entre explicación y explicación de nuestros guías, los hesperidianos llegados de distintos puntos de Andalucía aprovechamos para saludarnos y continuar con una amistad de años y congresos atrás. ¿Y qué mejor alto en el camino que un típico almuerzo? Laujar fue el lugar escogido para la comida de asociados.

El programa de visitas se completó el sábado por la mañana con un recorrido por Berja guiados de nuevo por quienes ya el viernes cautivaron nuestra atención. Incluso para quienes somos de Almería y conocemos Berja, tenemos que reconocer que sus acertadas explicaciones nos hicieron percibir de una forma distinta un lugar al que acudimos con relativa frecuencia.

Aquel sábado por la tarde fue distinto. Para quienes habíamos intentado organizar el congreso de la mejor forma posible a pesar de las innumerables dificultades, nos quedaba la duda si habíamos acertado. Para quienes nos obsequiaron con su presencia, queremos pensar que se fueron con un grato recuerdo de Almería y de un lugar a veces poco conocido: la Alpujarra almeriense.

Guarromán, Camino Real

Crónica de las I y II Jornadas de Cultura Andaluza

Brígido Bazán Aguado y Cristóbal Casado Álvarez

Delegación de Jaén



llá por noviembre de 2005 se firmó un histórico acuerdo de colaboración entre la Asociación Hespérides y el Excmo.

Ayuntamiento de Guarromán, rubricado por el entonces Presidente de Hespérides D. Eduardo Lamas y por D. Santiago Villar, Alcalde-Presidente de la corporación municipal. Dicho acuerdo pretendía fomentar la colaboración entre ambas instituciones, desarrollar y promocionar la cultura e investigación humanística en Andalucía, así como desarrollar conjuntamente actividades y proyectos de común interés. El Ayuntamiento cedía un espacio donde ubicar el archivo central de Hespérides, espacio que, tras la oportuna remodelación de las dependencias municipales, actualmente duplica el inicialmente asignado. Por su

D. Arturo Ruiz Rodríguez, Catedrático de Prehistoria de la Univ. de Jaén quién, empleando novedosos métodos de investigación, la ubica en el noreste de la provincia, en el término de Santo Tomé, rechazando, por tanto, su tradicional identificación con Bailén. La importancia que tuvo la Batalla de las Navas de Tolosa (1212) para el avance de la conquista castellana sobre el territorio de

completo posible de este singular monumento, patrimonio de la Humanidad. Las ponencias versaron sobre La ciudad de la Alhambra, por D. Antonio Malpica Cuello, Catedrático de Hª Medieval de la Univ. de Granada; Los palacios reales, por José M. Gómez-Moreno Calera, Profesor Titular de Hª. del Arte de la Univ. de Granada; El corpus epigráfico árabe de la Alhambra, a cargo de D. Juan



El ayuntamiento de Guarromán nos cedió en 2005 un espacio donde ubicar el archivo central de Hespérides, espacio que actualmente duplica el inicialmente asignado

parte, Hespérides organizaría unas jornadas anuales sobre cultura andaluza.

Fruto de este convenio han sido las dos jornadas celebradas en años anteriores, la primera, en febrero de 2008, con el título "Jaén, campo de batalla" (con motivo del bicentenario de la Batalla de Bailén); la segunda, en febrero de 2009, sobre la Alhambra de Granada.

En las I Jornadas, destacamos las ponencias de D. Fernando Quesada Sanz, Profesor Titular de Arqueología de la Univ. Autónoma de Madrid, que versó sobre Jaén, escenario milenar de conflictos, en la que puso de manifiesto el hecho de ser la provincia de Jaén encrucijada de caminos –también de pueblos y de culturas– entre la Meseta, el Valle del Guadalquivir, Levante y Mediterráneo Sur; por ello, de luchas por el control del territorio. Sobre la Batalla de Baécula (208 a. C.) versó la ponencia de

Al-Andalus, los mitos y la realidad en torno a la misma, fue puesto de manifiesto por Dª. María Dolores Rosado Llamas, profesora de Historia del I.E.S. Abula de Vilches. La ponencia de D. Francisco Acosta Rodríguez, Profesor Titular de Hª. Contemporánea de la Univ. de Jaén, versó sobre la Batalla de Bailén (1808), haciendo hincapié, no sólo en los elementos estratégicos y militares, sino en las consecuencias de la misma para el desenlace del conflicto. Por último, D. Francisco Cobo Romero, profesor Titular de la Universidad de Granada, nos habló sobre la importancia de la Batalla de Lopera (1936-37) en el contexto de la Guerra Civil.

Las II Jornadas estuvieron dedicadas, con carácter monográfico, a la Alhambra de Granada. Pretendimos –y creemos que lo logramos– ofrecer, desde diversas perspectivas, un estudio lo más

Castilla Brazales, Director de la Escuela de Estudios Árabes de Granada; La decoración geométrica en la Alhambra, por D. Julián Arévalo Madueño, Catedrático de Dibujo de Enseñanza Secundaria; La Alhambra en la encrucijada del romanticismo, a cargo de D. Pedro Galera Andreu, Catedrático de Hª. del Arte de la Univ. de Jaén.

No podemos terminar sin hacer mención del buen hacer culinario del Restaurante La Mezquita, así como de la generosidad del Ayuntamiento y de Hojaldres Bermúdez.

Una nueva cita la tenemos en marzo, donde abordaremos el tema de la industrialización andaluza, según el programa que ya está en poder de los asociados cuando escribimos estas notas. Cerramos, así, el primer ciclo de estas jornadas, que esperamos tengan continuidad en un futuro.



Coloquio Metodológico-Didáctico de marzo de 2009

Julia Abad de Val

IES Al-Ándalus. Almuñécar (Granada)

Para conmemorar el bicentenario del nacimiento de Darwin, se celebró un Coloquio Metodológico-Didáctico en la ciudad de Granada los días 12, 13 y 14 de marzo de 2009, con el título de "Darwin y los viajes científicos".

A lo largo de esos tres días se sucedieron conferencias, comunicaciones y visitas.

Para la inauguración se buscó un lugar bello y agradable en el entorno de la Alhambra: el Carmen de los Mártires, palacete del siglo XIX con unos interesantes jardines en las proximidades de la Alhambra y con unas vistas excelentes a la vega de Granada. En este marco tuvo lugar la recepción de asistentes y la primera conferencia del Coloquio, ésta corrió a cargo del Dr. Leandro Sequeiros, catedrático de Paleontología y profesor de Filosofía de la Naturaleza en la Facultad de Teología de Granada y versó sobre la faceta geológica de Darwin.

Como colofón de la jornada, un cuarteto de jóvenes músicos granadinos amenizó la velada con un concierto de metal.

El segundo día fue muy intenso. Las actividades comenzaron a las 9,30 horas en el Salón de Actos de la Delegación de Educación de Granada con 10 comunicaciones metodológico-didácticas relacionadas con Darwin y los viajes científicos. A continuación el catedrático de instituto de Biología y Geología D. Carlos Díaz Bermejo pronunció la conferencia "Darwin vs Fitzroy: recuerdos del Beagle".

La mañana finalizó con las visitas a la Biblioteca del Hospital Real y al museo del IES Padre Suárez. En la Biblioteca se pudieron ver libros de gran valor correspondientes a los siglos XV al XVIII. El museo contiene fósiles, aves, mamíferos, moluscos, etc. de gran valor científico, y una interesantísima colección de materiales de arqueología científica.

Como es costumbre en Hespérides, se realizó un almuerzo de asociados, en esta ocasión, en la Peña La Platería, en pleno Albaicín. Como hizo un día espléndido se pudo comer en un amplio patio al aire libre con vistas a la Alhambra.

Por la tarde se presentaron más comunicaciones a cargo de hesperidianos y, ya de noche, se visitaron los palacios nazaríes de la Alhambra.

El último día se inició con la conferencia "Los viajes científicos en época de Carlos III" a cargo del Dr. Antonio Luis Cortés Peña, profesor de Historia Moderna y América en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, en el Salón de Actos de la Delegación de Educación.

Aunque el Coloquio se clausuró después de la conferencia, éste finalizó con un recorrido por el Albaicín haciendo dos interesantísimas paradas, una en el convento Santa Isabel la Real y, la otra, en el mayor depósito de agua de época musulmana que hay en el barrio: el Algibe del Rey.

Acto Homenaje en Sevilla a D. Antonio Domínguez Ortiz

Virgilio Fernández Bulete

I.E.S. Domínguez Ortiz. Sevilla

Mantener la memoria de acontecimientos y personas que por su relevancia merecen ser recordadas es un medio, especialmente para quienes nos dedicamos a la Historia, de preservar su presencia en el imaginario colectivo y conservar vivas sus enseñanzas, como sucede con nuestro admirado D. Antonio Domínguez Ortiz (1909-2003).

Con tal intención, el pasado 21 de mayo de 2009 la Asociación Hespérides, en colaboración con el IES Antonio Domínguez Ortiz de Sevilla, celebró un acto homenaje dedicado al maestro de historiadores, con motivo del centenario de su nacimiento. Con dicho acto, uno más de los que han tenido lugar estos meses atrás en diversos lugares de Andalucía, el citado Instituto, que contó en dos ocasiones con la grata presencia del historiador, y la Delegación en Sevilla de Hespérides, quisieron sumarse a los merecidos homenajes que ha recibido D. Antonio.

Glosar en estas pocas líneas la figura de nuestro maestro es tarea imposible. Baste señalar que ha sido calificado por el profesor de la Universidad Hispalense, Moreno Alonso,

como "el historiador más grande de Andalucía y uno de los más grandes del siglo XX en España". Una afirmación que no es, en absoluto, gratuita ni exagerada, como bien sabemos quienes hemos aprendido historia en la carrera, y también después de ella, a través de obras, como "Orto y ocaso de Sevilla", "La sociedad española en el siglo XVIII", "Política y hacienda de Felipe IV", o "El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias" por citar sólo algunas muestras de su vasta obra.

Para colaborar en la exaltación de nuestro admirado D. Antonio, contamos con la asistencia de sus hijas, y glosaron la figura del maestro, desde diferentes enfoques, D. Antonio Luis Cortés Peña, profesor de la Universidad de Granada, D. Carlos Álvarez Santaló, de la Hispalense, y D. Antonio Herrera García, Presidente de honor de Hespérides.

Acudieron al citado acto, además del profesorado de dicho instituto, asociados de Hespérides de Sevilla, que pudieron disfrutar de una agradable tarde, que fue clausurada con una copa de cortesía por parte del citado Instituto.

IX Jornada de Patrimonio: Comarca de Las Villas (Jaén)

Brígido Bazán Aguado y Cristóbal Casado Álvarez
Delegación de Jaén

Siguendo el peregrinar hesperidiano por los caminos de Andalucía, el sábado 23 de mayo de 2009 nos acercamos a visitar la Comarca jiennense de Las Cuatro Villas

La comarca, formada por los municipios de Villacarrillo, Iznatoraf, Villanueva del Arzobispo y Sorihuela del Guadalimar está situada al noreste de la provincia de Jaén, a unos 90 kilómetros de la capital y muy próxima a las ciudades renacentistas de Úbeda y Baeza. Considerada como una de las puertas de entrada al Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, es un lugar idílico en el que el visitante puede disfrutar, tanto de la belleza y variedad paisajística, como de su riqueza monumental y variedad gastronómica.

tra Señora de la Asunción, obra de Andrés de Vandelvira, digna joya del Renacimiento, aunque poco conocida pues escapa a los circuitos clásicos y tradicionales de las ciudades de Úbeda y Baeza.

Ya en Iznatoraf, magnífica atalaya situada a más de mil metros sobre el nivel del mar, pudimos contemplar ese inmenso mar de olivos típico de la provincia de Jaén, pasear por sus calles estrechas y sinuosas, repletas de macetas, que nos recordaba el encanto morisco y albaicinerero del barrio granadino. Nos detuvimos en los restos de la muralla y en las puertas de entrada a la fortaleza árabe. En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, del siglo XVI, pudimos admirar la rica colección de piezas de orfebrería. En su archivo se conserva el Fuero de pergamino otorgado a la villa por Fernando III en 1245.

En Villanueva destacaremos la Iglesia Parroquial de San Andrés, construida en el S.XVII sobre una construcción anterior –según parece una fortaleza- de la cual perduran dos torres de las cuatro primitivas. La Iglesia de la Vera Cruz alberga el Cristo de la Vera Cruz, obra de Mariano Benlliure, joya escultórica de la ciudad. El Santuario de la Fuensanta, de estilo románico, en el que se encuentra la imagen patrona de Villanueva del Arzobispo, La Virgen de la Fuensanta, obra del escultor Domingo Sánchez Mesa, cuyo camarín es de estilo barroco.

Por último, visitamos Sorihuela del Guadalimar. Digna de mención es su Iglesia Parroquial, dedicada a Santa Águeda, del siglo XVI. Del Castillo, construido en el año 886 por orden del general Hashim ben ‘Abd al-‘Aziz, sobre los restos de otra antigua fortaleza, árabe también de mediados del siglo IX, sirvió para fortificar la margen izquierda del río Guadalquivir y, al mismo tiempo, de avanzada a la fortaleza de Iznatoraf en su defensa del paso sobre el río Guadalimar. Hoy queda en pie, según Eslava Galán, la torre del homenaje que, recientemente restaurada, sirve de centro de interpretación histórica de la comarca.



Iznatoraf

De la mano de los historiadores y cronistas de las 4 Villas, D. Manuel Ceacero Sánchez, D. Pedro Rivas Soria, D. Manuel López Fernández y D. Antonio Lumbreras Galarzo nos adentramos, y nos dejamos seducir, por el encanto del rico -y desconocido para muchos- patrimonio artístico de esta singular comarca.

En Villacarrillo, pudimos admirar la majestuosa Iglesia Parroquial de Nues-



El grupo en el Santuario de la Fuensanta, Villanueva del Arzobispo

“La industrialización en Andalucía: un análisis del pasado, el presente y el futuro de la estructura industrial de Málaga”

Rubén Aguilar Guerrero
I.E.S. Litoral. Málaga

Málaga es una de las ciudades más industriales de la península. Más allá de las fábricas de azúcar se levanta una importantísima fábrica de tejidos de algodón y varias fundiciones de hierro que dan trabajo a miles de obreros. Industria y comercia hacen de Málaga una ciudad próspera.

Francesco Varvaro Pojero, A Traverso la Spagna, Milán, 1882.

Lamentablemente, la cita hoy día es sólo una ilusión de lo que la provincia llegó a ser hace ya bastantes décadas ya que el modelo productivo al que se hace referencia desapareció para siempre.

Sin embargo, no hay que olvidar que aún hoy día el recuerdo de la industrialización pasada tiene su referencia en numerosos restos arqueológicos.

Mijas, Marbella y Málaga, estos tres lugares fueron los escogidos para la celebración del XVIII Curso de Perfeccionamiento que se programó con la intención de recordar el pasado industrial de la provincia sin olvidar la situación actual y, por supuesto, la proyección y las perspectivas del sector primario en Málaga.

Envuelto en toneladas de cemento, la industria malagueña ocupó los lugares que actualmente son el reclamo de sol y playa y que sustituyeron los estragos de la decadencia industrial tras años de penurias para una población que no tuvo otra salida que la emigración masiva.

El Profesor Cristóbal García Montoro transmitió sus conocimientos y recordó la importancia de una provincia que llegó a ser la primera provincia industrial de España. Con esta ponencia quedó inaugurado el Curso.

El viernes 13 de noviembre del 2009 volvimos al pasado romano de las Costa del Sol para

visitar los yacimientos arqueológicos de Marbella. Si bien no tenía conexión con el tema del Curso, era una ocasión inmejorable para visitar unos restos difícilmente accesibles por cualquier interesado por la cultura antigua. Esa misma mañana, el

colofón fue la visita a la Finca de Concepción, donde Manuel Agustín Heredia, figura clave en el desarrollo industrial de la provincia, estableció el primer alto horno que se instaló en España.

La tarde del viernes fue un paseo por los testimonios materiales de la industrialización. Con un título similar tituló su ponencia el profesor D. Francisco Rodríguez Marín, quien supo tratar el tema de forma didáctica y amena.

La Costa del Sol dejó paso a la capital para que la clausura del Curso se celebrase en el principal proyecto industrial que actualmente existe en Málaga. El Parque Tecnológico de Andalucía surgió con la decidida intención de apostar por una industria basada en la tecnología y la innovación. Antonio Parejo Barranco analizó la situación actual de la industria y supo trazar una línea para proyectar el futuro industrial malacitano.

La visita al Parque Tecnológico sirvió a los hesperidianos para conocer la situación de un espacio que está consiguiendo cada vez más importancia a todos los niveles para lograr que el pasado industrial de la provincia no quede como un hecho histórico sin referencia alguna en la actualidad.



*En la Finca de
Concepción de Marbella,
Manuel Agustín Heredia
estableció el primer alto horno
que se instaló en España*

H



